



**DOCUMENTOS  
DEL  
EPISCOPADO  
CHILE 1970~1973**

DOCUMENTOS DEL EPISCOPADO 1970-73

16.5.3  
C748  
70-73



DOCUMENTOS  
DEL EPISCOPADO

CHILE 1970 - 1973

+ MONS. CARLOS OVIEDO CAVADA  
Secretario General de la Conferencia Episcopal de Chile

**ediciones mundo**

© Derechos Reservados: Inscripción Nº 42.432  
Editores: Empresa Periodística MUNDO LTDA.  
Impresora: Editorial Lord Cochrane S.A.  
Portada: Martin Hombauer R.  
1ª edición: abril de 1974.

## P R E S E N T A C I O N

1. La publicación de una colección de los documentos del Episcopado de Chile es una tarea que está por hacerse. Ha habido ya algunos intentos y también muy logradas realizaciones de ediciones de los principales documentos personales de algunos Obispos, como de Mons. Mariano Casanova, Arzobispo de Santiago; de Mons. Gilberto Fuenzalida, Obispo de Concepción; de Mons. Manuel Larraín, Obispo de Talca, y recientemente del Card. Mons. Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago.

2. Existe el plan de editar los documentos colectivos del Episcopado, y dentro de ese plan ofrecemos una parte de esa colección, que a la fecha de hoy sería el último tomo.

3. En efecto, hemos recogido algunos —seguramente los más importantes— de los documentos colectivos del Episcopado chileno, del cuatrienio 1970-1973. Nos ha movido a comenzar por este parte final la necesidad de usar continuamente dichos documentos y, además, existe la razón práctica de desempeñarme, por este período, como Secretario General de la Conferencia Episcopal de Chile. En el futuro seguiremos incrementando esta colección.

4. Como en toda colección, hay que hacer opciones acerca de los documentos que en ella se debe incluir o excluir.

Hemos incluido como una primera categoría, aquellos documentos que son declaraciones o mensajes que de suyo son públicos —y de hecho fueron ya publicados por la Conferencia Episcopal— sea por su contenido religioso, educacional o relativo a la situación de Chile. Como una segunda categoría publicamos algunos documentos a los que deben recurrir con frecuencia los señores Obispos, como Estatutos, Reglamentos y otros que atañen a las funciones del ministerio episcopal, y en una tercera categoría seleccionamos algunas comunicaciones o Cartas que las circunstancias han hecho conveniente dar a publicidad.

5. Hemos excluido una cantidad no indiferente de documentos, sea por su carácter reservado o confidencial, ya por tratarse de asuntos de competencia interna de la Conferencia, y otros, finalmente, por ser de un interés solamente ocasional.

6. Muchos documentos aparecen como unipersonales y no colectivos del Episcopado. Sin embargo, a pesar de la forma unipersonal, se trata siempre de un contenido aportado y ordenado comunicar por un Cuerpo episcopal, sea al Comité Permanente u otra instancia de la Conferencia Episcopal.

7. Como se estila, generalmente, en esta clase de colecciones, hemos escogido un orden cronológico en la transcripción de los documentos. Un índice analítico facilitaría el uso de ellos.

8. Hay documentos que no han sido transcritos y de ellos se dan solamente sus señas para conocerlos. Algunos de ellos fueron omitidos por estar ya publicados y ser su texto de una cierta extensión (id. 1, 18, 52, 56); y otros, por ser informes destinados a la Santa Sede (nn. 3, 4, 9, 23, 24, 39).

9. El valor y el alcance de los documentos es bastante desigual entre sí. El estar incluido en la colección implica que un documento tiene una vigencia disciplinaria válida todavía por algunos años, o un valor doctrinal, o bien es también un testimonio histórico de la acción del Episcopado chileno en los años 1970-1973.

10. La utilidad de esta colección es múltiple, según el carácter de los documentos. No será el menor provecho el que de ella —a través de los textos aquí reunidos— se pueda hacer una evaluación de la vida de la Iglesia en este denso período de la Historia de Chile; evaluación que —como tal— no significa mirar únicamente un pasado, sino proyectar acciones y actitudes para el futuro que nos depara el Señor cada día. En esta evaluación no puede olvidarse que aquí se incluyen sólo algunos documentos colectivos del Episcopado. Ha existido contemporáneamente una acción personal del magisterio de cada Obispo en su Iglesia y una acción pastoral diaria. Es decir, en esta colección no está toda la acción de los Obispos de Chile, sino solamente una parte de ella.

Confiamos que los documentos aquí coleccionados, según su contenido y finalidad, puedan ayudar a la vida de la Iglesia en Chile.

† CARLOS OVIEDO CAVADA  
Obispo Auxiliar de Concepción  
Secretario General de la Conferencia  
Episcopal de Chile

Santiago, 3 de noviembre de 1973.

**1** **ORIENTACIONES PASTORALES III**<sup>1</sup>. Conferencia episcopal de Chile, Asamblea Plenaria. Concepción, marzo de 1970. Ediciones Paulinas. (Santiago). pp. 30.

**2** **CARTA AL SANTO PADRE ACERCA DEL CELIBATO SACERDOTAL**<sup>2</sup>. Concepción, 19 de marzo de 1970. **RESPUESTA DEL CARD. J. VILLOT**. Vaticano, 9 de abril de 1970.

187/70 - CA

Beatísimo Padre,

Reunidos en Asamblea Plenaria, los Obispos de la Conferencia Episcopal Chilena quieren hacerle llegar, en esta hora que vive la Iglesia, la expresión de su ferviente y total comunión con Vuestra Santidad.

A la luz que proyecta vuestra palabra sobre todos los aspectos de la vida se ha unido el recuerdo de la constante enseñanza y tradición respecto del celibato sacerdotal en la Iglesia latina.

El celibato es un signo incomparable de la entrega total al servicio de Cristo y ofrece la completa disponibilidad para llevar a los hombres el Mensaje de Salvación, a la vez que constituye un valioso y eficaz testimonio de las realidades que sólo se explican a la luz de la Fe, de la Cruz y de la vida futura.

El Espíritu Santo que guía la Iglesia ha confirmado de nuevo a través del Concilio lo que Vuestra Santidad ha seguido proclamando con firmeza y claridad respecto del celibato sacerdotal.

El Episcopado chileno quiere dar una alta prueba de la fidelidad a su misión al hacerle llegar el testimonio de su fervorosa adhesión a Vuestra Santidad.

+ CARLOS OVIEDO CAVADA  
Obispo Auxiliar de Concepción  
Secretario General de la Conferencia  
Episcopal de Chile.

A Su Santidad  
Pablo VI  
Ciudad del Vaticano.

Segreteria di Stato. Dal Vaticano 9 de abril de 1970. Nº 153.846.

Señor Obispo:

Con su estimado escrito del 19 de marzo último, ha querido Vuestra Excelencia Reverendísima dirigirse al Santo Padre, en nombre de la Conferencia Episcopal de Chile, para testimoniarle sus sentimientos de rendida adhesión a las enseñanzas del Magisterio, en particular a la doctrina sobre el celibato eclesiástico.

Su Santidad, correspondiendo muy agradecido a este auténtico rasgo de comunión con la Sede Apostólica, pide al Altísimo siga derramando abundantes dones sobre Vuestra Excelencia, los Obispos y los sacerdotes de esa amada Nación para que, robustecida su promesa de entrega generosa al servicio de la Iglesia, continúen con gozo espiritual su ministerio de mediadores entre Dios y los hombres enseñando el camino de la verdad y ofreciendo el ejemplo vivo de una conducta informada por sentimientos de inmolación y de caridad evangélicas. En prenda de tales gracias, el Santo Padre se complace en otorgar a Vuestra Excelencia y al Episcopado chileno una especial Bendición Apostólica, extensiva al Clero y a las almas confiadas a sus solícitos cuidados.

Aprovecho la presente oportunidad para manifestarle, Señor Obispo, las seguridades de mi atenta consideración y devota estima en Cristo.

J. Card. Villot

A Mons. Carlos Oviedo  
Obispo Auxiliar de Concepción  
Secretario General de la Conferencia Episcopal de Chile  
Santiago, Chile.

**3** INFORME SOBRE EL FORMULARIO DE LA IDONEIDAD GENERAL PARA EL EPISCOPADO<sup>3</sup>. Santiago, 29 de abril de 1970.

**4** RELACION DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE PARA EL CONGRESO SOBRE DISTRIBUCION DEL CLERÓ, PROMOVIDO POR LA S. C. PARA EL CLERO, EN LA VALLETTA, MAYO DE 1970<sup>4</sup>. Santiago, 8 de mayo de 1970.

## **5 DECLARACION DEL COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO SOBRE LA RENUNCIA DEL SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE<sup>s</sup>. Santiago, 12 de mayo de 1970.**

El Comité Permanente del Episcopado se ha reunido con fecha de hoy, a pedido del Señor Cardenal, para estudiar la situación producida a raíz de la renuncia presentada por don Fernando Castillo Velasco, a su cargo de Rector de la Universidad Católica de Chile.

El Comité Permanente del Episcopado piensa que no procede la renuncia al cargo de Rector por el solo motivo de las críticas que un sector de la Universidad le ha formulado y menos aún en vísperas de expirar su período.

Sin embargo, como la autoridad que la Santa Sede ha dado a la Conferencia Episcopal de Chile, respecto de las Universidades católicas del país, se refiere a las grandes líneas de conducción de las mismas, y la aceptación o rechazo de la renuncia del Rector es atribución del Sr. Canciller, solicita al mismo se sirva consultar a la comunidad universitaria y resolver luego, de acuerdo a sus propias atribuciones.

Encomienda, en consecuencia, al Sr. Canciller que haga presente a la comunidad universitaria este juicio del Comité Permanente del Episcopado.

+ JOSE MANUEL SANTOS A.  
Obispo de Valdivia y  
Presidente de la Conferencia  
Episcopal.

+ RAUL, CARDENAL SILVA HENRIQUEZ  
Arzobispo de Santiago

+ J. FRANCISCO FRESNO L.  
Arzobispo de La Serena

+ CARLOS OVIEDO CAVADA  
Obispo Auxiliar de Concepción  
Secretario General de la CECH

+ SERGIO CONTRERAS N.  
Obispo de Ancud.

Santiago, 12 de mayo de 1970

**6** CARTA DE MONS. JOSE MANUEL SANTOS, PRESIDENTE DE LA CECH, A ALGUNOS DIRIGENTES CAMPESINOS DE LINARES<sup>6</sup>. Valdivia, 19 de mayo de 1970.

Ref.: Nº 3388/70.

Valdivia, 19 de mayo de 1970

Señores  
Dagoberto Ortega Gálvez  
Luis Leiva Montecinos  
Manuel Oliveros Sagal  
Linares

De mi mayor consideración:

1.— Tengo el agrado de acusar recibo de la comunicación que, con fecha 11 del mes en curso, Uds. han hecho llegar a la Secretaría del Episcopado en Santiago.

2.— En ella ustedes presentan algunas quejas relativas al Sr. Obispo de Linares, Mons. Augusto Salinas, en el sentido de que no estuviera con ustedes en el proceso de la Reforma Agraria y que en cambio estuviera más bien con la parte patronal. Al mismo tiempo piden un pronunciamiento de la Iglesia acerca del proceso de la Reforma Agraria.

Como no tengo antecedentes sobre los cargos concretos que ustedes formulan, me he puesto en comunicación con Mons. Salinas a fin de que él mismo se sirva darle respuesta a las dudas que Uds. presentan en la carta y él mismo lo hará personalmente.

3.— Solicitan en cambio un pronunciamiento oficial de la Iglesia Católica de Chile sobre la realidad campesina, a raíz de los reprochables sucesos acaecidos en el fundo La Piedad, de la provincia de Linares.

4.— A nombre de los Obispos debo precisar: a) el papel de la Iglesia y la salvación en Jesucristo; b) la Iglesia y la Reforma Agraria y c) la Iglesia y la violencia.

5.— Debo hacerles presente, ante todo, que esta carta va dirigida a los católicos, con lenguaje cristiano, y no es ánimo mío ni de ninguno de los Obispos de Chile, ~~enmar en política~~ de partidos y menos es nuestra intención favorecer o desprestigiar a ninguno de los candidatos a la presidencia del país.

## a) El papel de la Iglesia y la salvación en Jesucristo

6.— La misión principal de la Iglesia es mostrar al mundo entero la persona de Jesucristo, porque los cristianos pensamos que Cristo y el Evangelio traen la verdadera salvación y la liberación a todo hombre de buena voluntad. El Concilio Vaticano II precisa (Constitución *Lumen Gentium* Nº 1) que “La Iglesia es en Cristo un sacramento o señal e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano”.

7.— La Iglesia desea interpretar a Jesucristo y entregar su mensaje actual. Los que somos Iglesia sabemos que Jesucristo hoy vive, hoy interviene, hoy juzga, hoy salva y conduce la historia. Por eso la Iglesia está siempre atenta a los acontecimientos para descubrir en ellos esta presencia y acción de Cristo que libere al hombre. De este modo los cristianos, comprometiéndonos con Cristo vivo, transformamos la historia en historia de salvación, de liberación integral.

8.— Somos los creyentes y de modo especial los Obispos “los testigos” del Evangelio y es ésa nuestra misión más importante: entregar a los hombres de nuestro tiempo la persona de Jesús y siempre está en nuestro corazón la siguiente pregunta: ¿qué habría hecho Cristo en nuestro lugar hoy día?

9.— Creemos que Jesucristo está vivo y su Persona tiene una fuerza actual que da respuesta verdadera a los grandes problemas que hoy tiene la Humanidad.

10.— Hay otros caminos que la Iglesia respeta y reconoce. La política, la psicología, etc., pero lo propio y determinante de la Iglesia es entregar a Jesucristo y es en Él donde los cristianos colocamos toda nuestra atención para encontrar caminos de salvación.

11.— La Iglesia no tiene partido político, ni pretende dar respuesta a los problemas técnicos, pero sí es su deber entregar la mentalidad de Jesucristo para que su Persona y sus ideas iluminen todos los problemas candentes y dolorosos que afectan a nuestra sociedad y al mismo tiempo ayude a los hombres a encontrar una solución cristiana a todos estos problemas.

## b) La Iglesia y la Reforma Agraria

12.— La Iglesia ha visto y ve necesaria la Reforma Agraria y este juicio ha sido dado oficialmente en 1962 en la carta pastoral de todos los Obispos de Chile sobre el campesinado chileno y en las actuaciones concretas de algunos Obispos. Deseo destacar de un modo es-

pecial la actuación de Mons. Larraín, Obispo de Talca, quien fue el primero en iniciar en su propia Diócesis la Reforma Agraria. Este ejemplo fue seguido por el Sr. Cardenal en propiedades que poseía el Arzobispado de Santiago e igualmente por numerosos otros Obispos que han entregado las propiedades agrícolas que poseía la Iglesia.

13.— La Iglesia ha apoyado y hoy día sigue apoyando la Reforma Agraria, porque considera que hay una situación de angustia y opresión del campesinado y no ve cristiana la diferencia entre patrón e inquilino.

14.— Los Obispos de Chile pensamos que Cristo mira nuestra estructura social-económica y su juicio es severo ya que El no puede bendecir una estructura capitalista que va contra la dignidad de la persona humana y olvida la dimensión social del hombre haciéndolo un ser egoísta, centrado en el dinero y en los bienes materiales.

15.— Cristo quiere que los bienes y la tierra tengan una función social y ningún hombre tiene derecho a tener más de lo necesario, cuando existen otros que no tienen ni siquiera lo necesario para vivir. Por eso Su Santidad el Papa Pablo VI ha dicho: "la propiedad no es un derecho absoluto e inalienable" (Populorum Progressio).

16.— Los Obispos apoyamos la Reforma Agraria porque constituí un camino para que todos los hombres tengan la posibilidad de desarrollar en forma libre sus cualidades, sus posibilidades y construir su fraternidad armonizando sus diferentes situaciones por medio de un proceso de integración.

Reconocemos que, al estar en marcha la Reforma Agraria, en su aplicación se han cometido errores o ha habido deficiencias por parte de organismos estatales y organizaciones campesinas, como ocurre en todo proceso que hace avanzar la Humanidad y en el que intervienen hombres con sus propias limitaciones. Sin embargo estos mismos errores de ninguna manera invalidan la necesidad de efectuar una transformación de la pertenencia de la tierra.

17.— Aceptamos con humildad que no siempre hemos estado realmente comprometidos con los débiles y los pobres; pero vemos el llamado del Evangelio y toda la fuerza de Cristo que "vino a evangelizar a los pobres" y pensamos que la Iglesia de Cristo debe ser en primer lugar la Iglesia de los pobres.

18.— Reconocemos que hay en Cristo una preferencia por los más necesitados y pedimos a Dios la fuerza para ser consecuentes con el Evangelio que debemos predicar.

19.— Los Obispos pensamos que los campesinos tienen derecho a exigir a Cora, a Indap y a los organismos de promoción que se realice una acción integral de formación que abarque al hombre entero. Una Reforma Agraria que sólo reparte tierras o mira el aspecto puramente económico es una reforma incompleta y terminará siendo estéril e insuficiente.

20.— La verdadera Reforma Agraria debe hacer presente todos los valores humanos, desarrollar la vida familiar y los valores fundamentales. No es sólo el rendimiento económico lo que importa. El campesinado tiene derecho a exigir la formación de jefes netamente campesinos que en él sean los dirigentes definitivos del mundo rural y logren crear un nuevo campesino con personalidad y fisonomía propia.

21.— Finalmente los Obispos pensamos que el campesino debe asumir sus deberes y responsabilidades y le pedimos que sea responsable al asumirlos. Siempre, en la vida humana, los derechos llevan también deberes y se requiere asumir no solamente los derechos sino también las obligaciones que estos propios derechos imponen.

22.— El gran desafío al proceso de la Reforma Agraria no es el cambio de estructura. Es el cambio de la mentalidad que logre un mundo nuevo, con hombres renovados.

Si el cambio de mentalidad y el cambio de estructura no marchan en forma armónica, no tendremos jamás un cambio profundo y real en nuestra sociedad.

23.— Hoy el proceso de Reforma Agraria está en marcha. Hoy muchos propietarios agrícolas deben entregar sus tierras para que sean divididas según la ley. Se enfrentan así al dolor y a abandonar lo que han considerado suyo durante toda su vida y que, a menudo, han heredado de sus padres o abuelos y ellos mismos han trabajado teniendo allí su esperanza y fuente de subsistencia.

24.— No se podría negar que esto implica un sacrificio real. Pero tampoco pueden olvidar los cristianos que todo bien recibido procede de Dios y que es dado por Él a los hombres, no para beneficios de unos solamente sino para utilidad de todos. Esto vale no sólo para la tenencia de la tierra, sino para los bienes de educación, medios económicos, comunicaciones, inteligencia, iniciativa, etc.

25.— Nosotros esperamos que la urgencia de una distribución más justa de los bienes sea comprendida por todos los hombres de buena voluntad y, especialmente por los cristianos. Si hemos defendido el

derecho de propiedad y su valor, hemos pensado especialmente en la posibilidad y en el derecho que todos tienen de ella y no en la defensa de la propiedad para unos pocos.

### c) La Iglesia y la violencia

26.— El país atraviesa una ola de violencia. Es superfluo recordar los casos en que casi a diario ella se ejerce por ambas partes. Pero el buen sentido es también un valor tradicional de nuestra patria. "Chile, dice un escritor brasileño, puede tener una loca geografía, pero tiene una historia cuerda". Pues bien si esta cordura no logra imponerse en todos los sectores nos precipitaremos en el caos.

27.— Frente a esta grave situación, tengo el deber de expresar en nombre de mis hermanos en el Episcopado, mi pensamiento.

Estamos "en el tiempo de la ira" y como Cristo deseamos ser "los hombres de la reconciliación".

28.— Todos anhelamos la paz, pero creemos que la justicia es una condición ineludible para alcanzar la paz. En nuestro país estamos viviendo en una situación de injusticia que ha venido a llamarse por todos de "violencia institucionalizada". Habitualmente se está ejerciendo con el pobre. Se ejerce cuando el pobre no encuentra trabajo, cuando debe hacer largas colas en las oficinas públicas, cuando los hijos se enferman por mala alimentación, cuando no es oído por la justicia. Ultimamente las tensiones se han agudizado invocando todos el nombre a la justicia. "No hay que abusar de la paciencia de un pueblo que soporta durante años una condición que difícilmente aceptarían quienes tienen mayor conciencia de los derechos humanos" (Medellín, Documento Paz. n. 16).

29.— Ante una situación que atenta gravemente contra el verdadero concepto de justicia, que está poniendo en peligro la paz de nuestro país, como pastores debemos hacer un llamado a todos los hombres de buena voluntad y especialmente a los cristianos, para que aquellos que se encuentran en una situación de privilegio en relación con los demás, "no se valgan de la posición pacífica de la Iglesia para oponerse pasiva o activamente, a las transformaciones profundas que son necesarias. Si retienen celosamente sus privilegios y, sobre todo, si los defienden ellos mismos empleando medios violentos, se hacen responsables en la historia de provocar las revoluciones explosivas de la desesperación" (Medellín, Documento Paz. n. 17).

30.— Un llamado urgente también a aquellos que están llamados a hacer justicia debe hacerse y que permanecen pasivos por te-

mor a los sacrificios y riesgos personales que implica toda acción audaz y verdaderamente eficaz. Podríamos decir con Pablo VI, "una paz auténtica implica lucha, capacidad inventiva, conquista permanente" (Mensaje de Navidad 1967).

31.— Hay quienes ante la gravedad de la injusticia y la resistencia ilegítima de los cambios, ponen su esperanza en la violencia. Reconozco que su actitud está movida, con frecuencia, por impulsos nobles de justicia y de solidaridad, pero creo que nuestro país tiene los cauces legales necesarios para hacer justicia. Sólo corresponde exigir que operen eficientemente y que se apliquen con toda fidelidad y sin distinción de clases.

32.— Termino esta carta en la cercanía de Pentecostés, fiesta del Espíritu Santo. En este día la fuerza del amor de Dios logró que hombres con lenguas y mentalidad diferentes pudieran entenderse entre sí y mantener un verdadero diálogo.

Quiera Dios que nuestras diferencias de personalidades, nuestros criterios distintos, nuestra situación económica variada ya sea por problemas de generaciones, ya sea por culturas distintas o por versiones políticas opuestas logren superarse por la fuerza del amor de Dios en la venida del Espíritu Santo.

33.— Antes de terminar debo agradecerles la invitación que me formulan para asistir a la constitución del asentamiento "Hernán Mery Fuenzalida". Si ese predio se encontrara dentro de los límites de mi Diócesis habría aceptado con el mayor agrado la invitación que me formulan. Pero mi condición de Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile no me da atribuciones para intervenir, como Obispo, directamente en territorios que no son de mi jurisdicción. Por esto al declinar esta invitación espero que comprendan que mi labor es de coordinación dentro de las tareas internas del Episcopado, pero no me autoriza para intervenir directamente en asuntos que son de atribución exclusiva de cada Obispo diocesano.

34.— Me es grato aprovechar esta oportunidad para expresarles mi afecto en el Señor y los sinceros votos para que todo el proceso de la Reforma Agraria constituya una renovación no sólo de las estructuras sino de todos los chilenos.

+ JOSE MANUEL SANTOS ASCARZA,  
Obispo de Valdivia  
Presidente de la Conferencia Episcopal  
de Chile.

# **7 ESTATUTOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE.**

## **I.— La Conferencia Episcopal**

**Art. 1.—** La Conferencia Episcopal de Chile es una expresión pastoral de la Colegialidad de los Obispos a nivel nacional. Por medio de ella los Obispos de Chile ejercen su solicitud común por las Iglesias que están al servicio del pueblo de Chile.

**Art. 2.—** Son miembros de la CECH:

- a) los Arzobispos y Obispos residenciales, coadjutores y auxiliares, los demás ordinarios del lugar (exceptuados los vicarios generales y episcopales) y el Vicario General Castrense;
- b) los Obispos titulares que desempeñan cargos nacionales conferidos por la Santa Sede o por la CECH.

**Art. 3.—** La CECH quiere ser una expresión sacramental de la unidad de la Iglesia en Chile. Su alma será una profunda caridad evangélica expresada en una sincera amistad entre sus miembros, la que incluye también a cada uno de los Obispos ya retirados de las que fueron sus diócesis.

Este afecto colegial tendrá muy en cuenta al señor Nuncio Apostólico, hermano en el Episcopado, de tal manera que esa amistad le facilite el cumplimiento de su misión de representante del Santo Padre entre nosotros.

**Art. 4.—** Para lograr una mejor colaboración entre los miembros de la CECH, los Obispos se comunicarán, a través de la Secretaría General o directamente, todos los documentos o acontecimientos importantes de sus diócesis.

**Art. 5.**— En la solución de los asuntos más importantes se buscará no sólo la fidelidad al mensaje evangélico, sino también la comunión que las circunstancias exijan con toda la CECH.

**Art. 6.**— Son órganos constitutivos de la CECH:

- a) la Asamblea Plenaria (A.P.);
- b) el Comité Permanente (C.P.);
- c) la Comisión Pastoral (COP.);
- d) la Secretaría General (S.G.).

## II.— La Asamblea Plenaria

**Art. 7.**— La A.P. es el órgano supremo de la CECH y deben concurrir a aquélla todos los miembros de ésta. Tienen derecho a voto los miembros enumerados en el Art. 2, a)<sup>8</sup>.

**Art. 8.**— En caso de que algún miembro de la CECH no pudiera concurrir a la A.P., se podrá hacer representar por otro de sus miembros, avisando previamente al Presidente de la CECH. Podrá además delegar su voto al representante o, si el caso lo permite, votar por escrito.

**Art. 9.**— 1) El señor Nuncio Apostólico será invitado a la sesión inaugural y cada vez que la A.P. lo juzgue oportuno. Asistirá además cuando, por especial mandato de la Santa Sede, se requiera su presencia en la A.P.

2) Serán invitados a participar en las reuniones de la A.P. el Presidente y Vice-Presidente de la Conferencia de Religiosos de Chile.

3) Podrán ser invitados a las reuniones de la A.P. representantes de los diversos ministerios y peritos, en la forma que lo determine el Reglamento.

**Art. 10.**—Son atribuciones de la A.P.:

- a) representar al Episcopado de Chile;
- b) intervenir en todo aquello que el Derecho común o la Sede Apostólica encomiendan a las Conferencias episcopales;
- c) estudiar la realidad nacional y los problemas que ella presenta al desarrollo de la Iglesia en Chile;
- d) elaborar e impulsar programas pastorales de carácter nacional;
- e) tomar acuerdos que obliguen a sus miembros, sea moralmente, sea también jurídicamente, en conformidad a lo establecido en el Art. 14;

- f) dictar o reformar el Reglamento de la CECH; y
- g) elegir a los miembros del C.P. y de la COP., a los titulares de cargos nacionales cuyo nombramiento se haya reservado al sustituto del delegado ante el CELAM y a los delegados al Sínodo de los Obispos en la forma establecida en el Estatuto del Sínodo.

**Art. 11.—** 1) La A.P. se reunirá por lo ménos una vez al año, en el lugar y fecha que determine ella misma o el C.P. Además podrá ser convocada por el C.P. cuando circunstancias especiales así lo aconsejen.

2) Si un tercio de sus miembros de pleno derecho así lo solicita, el Presidente de la CECH deberá convocar una Asamblea Plenaria extraordinaria. En este caso los solicitantes indicarán en su petición la materia que a su juicio requiere la convocación.

**Art. 12.—** a) Los acuerdos de la A.P. se tomarán por la mayoría absoluta de los votantes presentes, salvo lo establecido en el Art. 14.

b) Para la elección de los miembros del C.P. se requerirá en el primer y segundo escrutinio la mayoría absoluta de los votos. En caso de no alcanzarse la mayoría necesaria en los dos primeros escrutinios, se hará una tercera y última votación entre aquellos dos candidatos que hubieren obtenido las más altas mayorías en el segundo escrutinio. Si se produjere empate en esta última votación, se tendrá por elegido al candidato más antiguo en la ordenación episcopal.

c) En los casos admitidos por la costumbre se puede hacer elecciones por aclamación.

**Art. 13.—** Los sufragios serán secretos para las elecciones y públicos para los otros acuerdos, salvo que al menos dos miembros de la A.P. solicitaren votación secreta.

**Art. 14.—** Los acuerdos serán jurídicamente obligatorios sólo en los siguientes casos:

- a) Cuando el Derecho común remita o permita a la CECH legislar sobre determinada materia;
- b) Cuando intervenga una disposición especial de la Santa Sede en el mismo sentido anterior, dada ya sea **motu proprio**, ya sea a pedido de la OECH.

En todos los casos a que se refiere este artículo la mayoría requerida es de al menos dos tercios de los miembros de la CECH con derecho a voto y debe contarse además con la subsiguiente aprobación de la Santa Sede.

**Art. 15.**— En la primera sesión de la A.P. se dará lectura a los artículos de los Estatutos que legislan sobre ella y se elegirá de entre sus miembros a dos Secretarios. Las actas firmadas por el Presidente de la CECH y ambos Secretarios se remitirán en tres copias a la Nunciatura: dos para la Santa Sede y una para el señor Nuncio Apostólico.

### III.— El Comité Permanente del Episcopado.

**Art. 16.**— El C.P. es un órgano de servicio que representa a la CECH y se preocupa de llevar a ejecución sus determinaciones.

**Art. 17.**— El C.P. está constituido por:

- a) El Presidente y el Secretario General de la CECH;
- b) Un Obispo elegido por la A.P. entre los tres que forman la COP;
- c) Otros dos Obispos miembros de la CECH, elegidos para este efecto por la A.P.

Si el Arzobispo de Santiago no ocupa ya alguno de los cargos del C.P. señalados en las letras a) o b), pertenecerá en todo caso al C.P. y se elegirá entonces uno sólo de los miembros indicados en la letra c).

**Art. 18.**— 1) Los miembros electivos del C.P. duran dos años en funciones, salvo el Secretario General que tiene un período de cuatro años.

2) Si durante un período se reemplaza alguno de los titulares electivos del C.P., las funciones del reemplazante expirarán en la misma fecha que las de los demás miembros del C.P.

**Art. 19.**— El C.P. en cuanto es el órgano **representativo** de la CECH durante el receso de la A.P.,

- a) cultiva relaciones de comunión con cada uno de los Obispos; con las Provincias eclesiásticas, con la Conferencia de Religiosos de Chile, con las Conferencias Episcopales de otros países, con el CELAM, y en forma especial con la Santa Sede y su representante en Chile;
- b) es responsable, en el plano nacional, de los contactos con las comunidades cristianas que no están en plena comunión con la Iglesia católica;
- c) se relaciona, siempre en el plano nacional, con las autoridades civiles en la medida que lo requiere el bien de la nación y la misión de la Iglesia; particularmente en este respecto el C.P. se mantendrá en contacto con el Representante Pontificio;

- d) toma contacto con las personas que pueden informar sobre la realidad eclesial y temporal del país y sugerir elementos de solución a los problemas que la Iglesia debe afrontar en la actualidad;
- e) puede tomar decisiones y hacer declaraciones en nombre de la CECH cuando situaciones de urgencia así lo exijan y en materias que la A.P. no se haya reservado; en esas circunstancias el C.P. consultará previamente a la Nunciatura Apostólica y a cuantos más Obispos sea posible.

**Art. 20.**— Como órgano ejecutivo de la OECH corresponde al C.P.:

- a) Cumplir y ayudar a cumplir los acuerdos de la A.P.;
- b) Promover la Pastoral de conjunto a nivel nacional, según las líneas orientadoras y los acuerdos de la A.P. Conforme a estas líneas y acuerdos, estimular la actitud de reflexión y acción creadora del Instituto de Pastoral y de los Departamentos;
- c) Orientar la marcha de la Secretaría como órgano coordinador e impulsor de la acción pastoral de la CECH;
- d) Convocar la A.P. y preparar la tabla de sus reuniones;
- e) Proveer hasta la próxima A.P. aquellos cargos electivos de la A.P., cuando hubieren quedado vacantes.

**Art. 21.**— El Presidente y el Secretario de la CECH preparan la tabla del C.P. y coordinan la acción de sus miembros.

**Art. 22.**— El C.P. se reunirá periódicamente, en el lugar y fecha determinados con anterioridad, y con una tabla previamente puesta en conocimiento de los miembros de la CECH. Se reunirá también cuando su Presidente lo estime necesario o lo pidan dos de sus miembros.

**Art. 23.**— Cualquiera de los miembros de la CECH podrá ser invitado a participar en las reuniones del C.P., con derecho a voz; como también cada uno de dichos miembros puede solicitar ser recibido en dichas reuniones.

#### **IV.— La Comisión Pastoral Episcopal (COP)**

**Art. 24.**— La misma pastoral del Episcopado implica el ejercicio de tres funciones: profética, litúrgica y hodegética. La Comisión pastoral de la CECH tendrá por objetivo realizar éstas funciones en las tres áreas siguientes:

- a) formación y desarrollo de la comunidad cristiana como Sacramento de Salvación, **área eclesial**;

- b) presencia del espíritu del Evangelio en la promoción y servicio del hombre en el orden temporal, —área **promocional**; y
- c) formación espiritual, doctrinal y pastoral del personal dedicado a la acción apostólica, —área **personal**.

**Art. 25.**— Cada área comprenderá los Departamentos que se juzgan necesarios para sus fines.

Dentro de lo posible, los Departamentos estarán constituidos por miembros pertenecientes a los tres ministerios, los cuales serán elegidos por la Comisión Pastoral.

**Art. 26.**— La Comisión Pastoral dirigirá el funcionamiento de los Departamentos, procurando su desarrollo orgánico y mantendrá informado al C.P. del cumplimiento de su tarea.

**Art. 27.**— La A.P. elegirá tres o más Obispos que, unidos al Secretario General de la CECH, constituirán la Comisión Pastoral colegiadamente responsable de las áreas; habrá un Obispo directamente a cargo de cada área.

El Secretario de la CECH será el coordinador dentro de esta Comisión.

#### V.— La Secretaría General del Episcopado (S. G.)

**Art. 28.**— La S.G. es el organismo permanente de la CECH para promover la ejecución y coordinación de los acuerdos de la A.P., del C.P. y de la COP.

**Art. 29.**— La Secretaría General será dirigida por el Secretario General, el cual será Obispo, y se elegirá en conformidad a lo dispuesto en el Art. 12, b. El Secretario General estará dedicado a tiempo completo al servicio de la CECH y en virtud de su cargo es miembro de pleno derecho de la misma.

**Art. 30.**— Son atribuciones del Secretario General:

- a) informar a los miembros de la CECH y al señor Nuncio Apostólico de las decisiones y declaraciones de la A.P., del C.P. y de la COP., e informar también sobre ellas a la opinión pública cuando así lo hubiera acordado el órgano respectivo (A.P., C.P. o COP.);
- b) trabajar bajo la dirección del C.P. en la preparación de la A.P. y enviar la tabla de ella a sus miembros y al señor Nuncio Apostólico con suficiente anticipación;
- c) coordinar el trabajo de la Comisión Pastoral;

- d) presentar anualmente a la A.P. las cuentas del año anterior y el presupuesto del año siguiente;
- e) levantar las actas del C.P. y mantener el archivo de la CECH;
- f) patrocinar el Instituto de Pastoral y relacionarlo con el C.P.; y
- g) representar al Episcopado chileno como delegado ante el CELAM.

#### **VI.— Conferencias de las Provincias Eclesiásticas**

**Art. 31.**— Las Conferencias de las Provincias Eclesiásticas, guardadas las proporciones, tienen en la propia región las mismas finalidades pastorales que la CECH en el conjunto del país.

**Art. 32.**— Estas Conferencias se reunirán por lo menos una vez al año, convocadas por el Metropolitano.

#### **VII.— Las relaciones entre la CECH y otras Conferencias Episcopales.**

**Art. 33.**— La vinculación de la CECH con las Conferencias Episcopales de América Latina se obtiene principalmente a través del CELAM.

La CECH se compromete a colaborar en la medida de sus posibilidades, con las tareas del CELAM.

**Art. 34.**— La colaboración con las Conferencias Episcopales de los países vecinos debe merecer una atención especial, particularmente en los asuntos que preocupan pastoralmente a las diócesis limítrofes.

**Art. 35.**— Las relaciones con las Conferencias episcopales latinoamericanas se mantendrán, además del CELAM, en forma directa con ellas, según lo aconsejan las circunstancias.

**Art. 36.**— Con otras Conferencias episcopales, con las que hay comunidad de intereses o de personal apostólico, se mantendrán también fraternales relaciones, particularmente en aquellas materias que son objeto de preocupación común.

#### **VIII.— Relaciones entre la CECH y la Santa Sede**

**Art. 37.**— 1) Cada uno de los miembros de la CECH y todos en conjunto mantendrán la más plena comunión con el Sumo Pontífice, en forma positiva y activa.

2) En modo análogo se mantendrán en estrecho contacto con los organismos de la Curia Romana y con el representante del Santo Padre, el Señor Nuncio Apostólico.

## IX.— Disposiciones varias

**Art. 38.**— Cada jurisdicción eclesiástica contribuirá al **financiamiento** de la CECH, con una cuota proporcional al número de sus habitantes, según el último censo.

**Art. 39.**— La **aprobación o reforma** de estos estatutos requiere el voto favorable de por lo menos las dos terceras partes de los miembros de pleno derecho de la CECH y la subsiguiente aprobación de la Santa Sede.

**Art. 40.**— Los documentos emanados de la CECH llevarán la firma de todos sus miembros de pleno derecho únicamente cuando sean de excepcional importancia y aprobados en forma unánime. Cuando no se logre la unanimidad sino la mayoría, serán firmados por el Presidente y Secretario General a nombre de la CECH. Los documentos de menor importancia serán publicados con la firma del o de los responsables principales de cualquiera de los organismos que integran la CECH (Art. 6).

**8 IGLESIA, SACERDOCIO Y POLITICA<sup>9</sup>.** Intervención del Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago en Teletrece del lunes 20 de julio de 1970.

Buenas noches:

Se cuenta que hace algunos años, un sacerdote, cargado de méritos y de edad, vio llegado el momento de acogerse al descanso y entregar su puesto a otro más joven. Sus feligreses le organizaron una cariñosa despedida, al término de la cual habló el festejado. Agradeció primero, a Dios y a los hombres, el don de una vida sacerdotal tan fecunda, para luego añadir: "Tengo la satisfacción de haber recibido esta parroquia con 40 votos, y entregaría ahora con 400"...

Anécdotas así verdaderas o legendarias recobran actualidad cuando la vida política se hace muy intensa, particularmente bajo la forma de una elección. Siempre, en estos casos, se pregunta: Y ¿la Iglesia? ¿Qué va a hacer? ¿Qué actitud va a adoptar? ¿Por quién tomará partido?

La pregunta es legítima, y no hay por qué enojarse por ella. Primero, porque ha habido épocas y hombres de la Iglesia, miembros del Clero, de la Jerarquía, que estimaron normal, deseable y hasta impe-

rativo que la Iglesia tomara partido. Epocas distintas, mentalidades diferentes, falta de claridad y evolución en la doctrina o de madurez en las personas, explican, en parte, estas actitudes que no tenemos por qué negar; pero que no queremos repetir.

La pregunta es legítima —segundo— porque la política en general, y una elección en particular, son hechos y actividades en que se juega buena parte del destino de una comunidad. Y a la Iglesia, servidora de la comunidad eso no le puede ser indiferente. Un cristiano no deja de ser ciudadano. Al contrario: su misma fe, su Bautismo lo compromete para siempre con un Cristo solidario, servidor y liberador de los hombres, sus hermanos. Y eso supondría, en mayor o menor grado, según su vocación, algún tipo de participación en la vida política.

Es bueno, por eso, que la pregunta se plantee así: **¿Qué tiene que decir, qué puede y debe aportar la Iglesia a la vida y al momento político de nuestra comunidad?**

Y de inmediato una primera respuesta, tomada del espíritu y letra del Concilio: **la Iglesia como tal no tiene ni está ligada a ningún sistema ni partido político.** Cuando decimos "Iglesia", aludimos aquí por igual a los Obispos, Sacerdotes y Laicos cristianos. Si éstos últimos, llevados por su conciencia cristiana, se inclinan a elegir una determinada opción política, tendrán que admitir que otros creyentes, llevados por la misma sinceridad escojan una solución divergente. Y ni unos ni otros podrán estimar su propia solución como la única compatible con el Evangelio.

Esta primera respuesta parece más bien negativa: afirma lo que la Iglesia no es y no debe hacer. Bien mirada, bien entendida, afirma una verdad del todo positiva; la Iglesia es signo y salvaguarda de la trascendencia del hombre; señal y garantía de que la persona humana está por encima y vale más que cualquier sistema o partido político. Por su naturaleza, por la misión que recibió de Cristo, Ella, lejos de ser una facción, un grupo, una ideología más, es el signo y salvaguarda de que los hombres puedan encontrarse y, más allá de sus ideologías y opciones políticas, unirse.

La actividad más propia de la Iglesia, la fuente y cumbre de su vida, es, por eso, la Eucaristía: el Sacramento de la Unidad, en que los hombres comulgan con Dios y entre sí, sintiéndose y haciéndose hermanos, todos ellos igualmente pecadores, e igualmente redimidos. Eso es lo primero que la Iglesia puede y debe aportar a la vida política: ser el signo, el sacramento de la unidad.

Por eso mismo su Jerarquía, su Clero: sus Obispos, Sacerdotes y Diáconos no pueden estar al servicio de una ideología o facción humana ni convertirse en militantes o activistas de una postulación política. Repito: no porque sean insensibles a las urgencias de la vida ciudadana, como si ellos no tuvieran un corazón sediento de justicia, o no pudieran tener una visión y convicción propias sobre el camino

que mejor lleva a esa justicia. Si el sacerdote no puede ser un militante político, no es porque esté marginado de las angustias y esperanzas del pueblo, sino porque el servicio que el pueblo le reclama es de otra naturaleza: es un servicio sacerdotal. Y el sacerdote, representante visible de Cristo en la Comunidad, tiene por tarea, como la Iglesia misma, construir y alimentar esa unidad cuyo signo y garantía es él.

Esa unidad no es un acuerdo superficial y sentimental. No significa que los hombres renuncien a sus postulados políticos o hagan como si no los tuvieran. El servicio propio del sacerdote es ofrecerse para que, en la Iglesia, esos hombres encuentren su Casa: la Casa donde se pueda legítimamente discrepar, ser incluso adversario, pero no enemigo. La Casa donde todos tienen cabida, porque allí no se hace distinción ni se marca preferencia por ninguna bandera, sino se comulgan en una realidad más honda y que los hermana a todos: somos todos víctimas del egoísmo; somos todos vulnerables a la tentación de dominar; somos todos necesitados de redención por Cristo.

Ese es el inapreciable servicio que la comunidad reclama del sacerdocio y de la Iglesia. Más profundo, más exigente, más eficaz que el de una mera militancia política, para la que el sacerdote no tiene experiencia, ni misión, porque no ha sido ordenado para eso. El pueblo no debe aceptar una intromisión abusiva que envuelve, quizás, un oscuro anhelo de poder y se sirve de una autoridad religiosa para obtener fines terrenos. Si esos errores, o abusos, se cometieron en el pasado, no los queremos repetir, sino más bien expiar: prestando ese servicio que nadie, sino el sacerdote está hoy en condiciones de prestar: reunir a los hermanos dispersos.

Nuestra misma lealtad con el pueblo exige que seamos lo que somos: padres, pastores, educadores de la fe. Que anunciemos el Evangelio: con todos sus imperativos, con toda la franqueza de un apóstol, con hambre y sed de justicia. Que lo anunciemos sin temor y siempre con amor, cuyo signo es el respeto. Que recordemos a los hombres sus motivos más profundos de vivir, de esperar y de amar. Que les mostremos un Reino que comienza, sí, en la tierra, pero que no se identifica ni agota con ningún ordenamiento social o económico, por perfecto que sea. Que seamos testigos fieles de un Cristo que se hizo todo para todos.

Esto es lo que la Iglesia puede y debe aportar a la vida y al momento político de nuestra comunidad. Como Pastor de la Iglesia de Santiago, evoco con admiración y gratitud el recuerdo de mis antecesores, como Monseñor Crescente Errázuriz, que en épocas de aguda tensión reivindicaron para la Iglesia este camino de servicio, alejado de ambiciones o conclusiones políticas. Una Iglesia que no quiere conquistar votos, sino educar en la fe que ama y espera.

Buenas noches.

**9 RESPUESTA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE AL CUESTIONARIO SOBRE DIACONADO PERMANENTE A LA CONGREGACION PARA EL CLERO<sup>10</sup>.** Santiago, 27 de julio de 1970.

**10 DECLARACION DE MONS. CARLOS OVIEDO, SECRETARIO GENERAL DE LA CECH, SOBRE LA VISITA DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL A CANDIDATO TRIUNFANTE EN LAS ELECCIONES<sup>11</sup>.** Santiago, 2 de septiembre de 1970.

#### **D e c l a r a c i ó n**

1) Es tradicional que el candidato triunfante en una elección presidencial reciba la visita de los representantes de la Iglesia, en señal de reconocimiento de la voluntad del pueblo constitucionalmente expresada.

2) Las peculiares circunstancias del presente proceso electoral han movido al Comité Permanente del Episcopado a tomar el siguiente acuerdo: los representantes de la Conferencia episcopal de Chile harán la referida visita al candidato que obtenga la mayoría absoluta de los sufragios. Si esta mayoría absoluta no fue alcanzada, los representantes de la Conferencia episcopal de Chile esperarán —para el efecto de dicha visita— la siguiente etapa del proceso electoral.

3) El Episcopado estima que esta resolución, oportunamente hecha pública antes de la elección, clarifica y ratifica su invariable voluntad de respetar el derecho privativo de la Nación para darse un Mandatario según su Ley Fundamental.

+ CARLOS OVIEDO CAVADA  
Obispo Auxiliar de Concepción  
Secretario General de la Conferencia  
Episcopal de Chile

**11 CHILE EXIGE EL ADVENIMIENTO DE UNA SOCIEDAD MAS JUSTA. DECLARACION DE MONS. JOSE MANUEL SANTOS, PRESIDENTE DE LA CECH<sup>12</sup>.** Santiago, 4 de septiembre de 1970.

Los ciudadanos chilenos estamos hoy día reafirmando nuestra vocación democrática. Al concurrir a las urnas estamos votando, más que por un candidato, por un sistema de convivencia en que es posible elegir candidatos. El hecho mismo de venir a sufragar revela nuestra voluntad de ser protagonistas responsables de nuestra historia.

Los Pastores de la Iglesia Católica somos solidarios en las angustias y esperanzas de nuestro pueblo. Si hablamos en un momento así no es para manifestar preferencias partidistas, sino para invitar a mirarnos y encontrarnos, más allá de ellas, en la común tarea de construir, responsablemente, el hoy y el mañana de la Patria.

En la etapa que hoy se cierra fueron muchas las querellas, las discordias, las divisiones profundas, a veces hasta dentro de las familias. No todas las armas empleadas fueron limpias, ni hicieron siempre justicia a la dignidad de las causas y personas contra quienes se usaron. Esta es una hora que pide no más agravios, sino respeto; no más odiosidad, sino reconciliación; no más combatirse y destruir, sino acercarse y construir el Chile de todos.

### **Ni un partido ni un hombre**

Porque la Patria no puede identificarse con una elección, con un partido o con un hombre. Una elección es un alto en el camino, una reconsideración de los medios y métodos que parezcan más aptos para acelerar la justicia. Un partido representa una de las muchas formas posibles de acelerar la justicia. Un gobernante es el mandatario y servidor de un pueblo que tiene derecho a la justicia pero también el deber de participar en su gestación. Quienquiera que sea el elegido, la tarea es la misma; acelerar el advenimiento de una sociedad más justa. Apresurar el acceso de los más a las aspiraciones y derechos tanto tiempo reservados a los menos. La tarea es la Patria. Su protagonista, el pueblo entero.

No podrá hacerlo si se deja desgarrar por el resentimiento, y se niega a pensar en términos de Patria antes que de partido. No sirve a la Patria el ciudadano que antes, durante y después del sufragio fanatiza sus posiciones y genera bandos irreconciliables. La democracia representativa consiste en no sólo elegir, sino respetar al elegido, colaborando sinceramente con él en la defensa de los supremos y permanentes intereses de la nación.

### **Servir a Chile**

En esta hora se reactualiza la palabra de Cristo: **"No he venido para ser servido, sino para servir"**. Sus discípulos, sus testigos sentimos la severidad y la esperanza que esa palabra entraña. No tenemos el derecho de servirnos a nosotros mismos, poniendo nuestros intereses antes y por encima que los de la Patria. Creemos que despojándonos de nuestros egoísmos, de nuestros orgullos mezquinos, de nuestros resentimientos estériles, estaremos libres para servir a un Chile que espera construirse por todos y para todos.

Sin eludir nuestras responsabilidades, pero conscientes también de nuestras fragilidades, encomendamos una vez más el destino de nues-

tra Patria a la Virgen del Carmen, Madre de Chile. Estamos ciertos que Ella logrará, con nuestra cooperación, unir a la gran familia de los chilenos en esta común tarea: Construir una Nación donde cada cual tenga un hogar digno, el pan de cada día y la alegría de ser hijos de Dios, preparando en esta tierra el reino eterno.

+ JOSE MANUEL SANTOS A.  
Obispo de Valdivia  
Presidente de la Conferencia  
Episcopal de Chile

Santiago, 4 de septiembre de 1970.

## **12** DECLARACION DE LOS OBISPOS CHILENOS SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL PAIS. ASAMBLEA PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL EPISCOPADO<sup>13</sup>. Punta de Talca, 24 de septiembre de 1970.

1. Días antes del 4 de septiembre, cuando aún no se podía prever cuál de los tres candidatos obtendría la primera mayoría, los Obispos declaramos que visitaríamos únicamente al candidato que hubiera alcanzado la mayoría absoluta; en caso contrario, esperaríamos el término del proceso constitucional.

No nos corresponde, ni queremos, asumir atribuciones que son propias de los políticos, y no nuestras. Nadie en Chile quiere ver al episcopado o al clero actuando en política. Nosotros tampoco.

Pero el país está viviendo horas tensas. De júbilo y esperanza para unos, de temor y de angustia para otros. Por esto vamos a dar nuestro parecer sobre el momento actual el que deseamos sea inspirado solamente en el parecer del Señor.

2. Los que creemos en Jesucristo sabemos que Dios conduce la historia, con la participación de todos los hombres. La lleva hacia "el completo desarrollo de todos los hombres y de todo el hombre", (Paulo VI) liberándolos de cuanto los limita y los deforma, y haciéndolos crecer en la verdad y en el bien, sin excluir el sufrimiento y el error. Nuestra actitud básica es por lo tanto la confianza, la serenidad. Nos mantenemos unidos a Dios en la oración; y comprometidos al mismo tiempo con los hombres en la realidad de la vida, donde todos colaboramos a medida de nuestra capacidad en la realización del plan de Dios para el hombre.

Los acontecimientos presentes no son sino un episodio o una etapa de este proceso, y deben ser juzgados a la luz del proceso total.

3. "Estamos en el umbral de una nueva época histórica de nuestro continente, llena de un anhelo de emancipación total, de libera-

ción de toda servidumbre, de maduración personal y de integración colectiva. No podemos dejar de interpretar este gigantesco esfuerzo por una rápida transformación y desarrollo como un evidente signo del Espíritu, que conduce la historia de los hombres y de los pueblos hacia su vocación". (Medellín, introducción N° 4; Paulo VI - Desarrollo de los pueblos N° 15).

Los cristianos queremos participar con los valores del Evangelio en la formación del "hombre nuevo", verdaderamente libre, capaz de construir este mundo nuevo (Efesios 2,15).

Este es el pensamiento común de la Iglesia en los últimos años. Es el fruto de una lenta maduración que se viene expresando en documentos oficiales de la Iglesia Católica y en particular en la Encíclica de Paulo VI sobre el Desarrollo de los Pueblos, y en los Acuerdos de Medellín, que trazan la línea oficial de nuestra Iglesia para América Latina y de los cuales hemos tomado las citas anteriores.

Los Obispos chilenos también hemos presentado esta visión, en varios documentos oficiales y muchos cristianos la han expresado en compromisos concretos.

4. Hemos cooperado y queremos cooperar con los cambios, especialmente con los que favorecen a los más pobres. Sabemos que los cambios son difíciles y traen grandes riesgos para todos. Comprendemos que cuesta renunciar a algunos privilegios. Por eso conviene recordar las enseñanzas de Cristo respecto a la urgencia de la fraternidad entre los hombres que exige desapego y mejor distribución de los bienes materiales.

5. El pueblo chileno quiere continuar en el régimen y estilo de libertad por el cual viene luchando desde hace 160 años.

Quiere que se mantenga y se defienda lo ya conquistado: el derecho a pensar, a difundir a otros sus ideales, a organizarse, pero al mismo tiempo que se amplíe y se perfeccione esa libertad. Que llegue a ser igual y plena para todos, sin discriminaciones, con iguales oportunidades, adecuada a la dignidad y a la creatividad del hombre.

6. Es un hecho que el temor se ha apoderado de una parte de la familia chilena.

Se teme cambios precipitados, excesivos, errados. Se teme la cesantía, la escasez, la crisis económica. Se teme una dictadura, un adoctrinamiento compulsivo, la pérdida del patrimonio espiritual de la patria.

Otros en cambio no ven esos peligros o los aceptan. Se sienten animados por una gran esperanza y una voluntad constructiva.

Los Obispos somos pastores de los unos y de los otros. Sabemos que hay creyentes en todos los sectores. Y queremos hablar a todos ellos.

¿Cuál debe ser la actitud del cristiano en Chile hoy?

¿Evadirse, huir de los problemas? Nunca ha sido la enseñanza ni la actitud de Cristo.

¿Permanecer atemorizado y detenido en espera resignada de lo que venga? Tampoco.

¿Recurrir a la violencia? De ningún modo.

El camino cristiano es otro.

Buscar, junto con los demás, una solución justa, original y creativa a la problemática chilena.

Tenemos primero que convertirnos a Dios, unirnos a El en la oración, con un corazón purificado y sereno.

Quitar de nosotros todo odio, todo rencor, llenar nuestra alma de los sentimientos de Cristo: rectitud, coraje, autenticidad, bondad.

Y actuar. Comprometidos en la vida, en el estudio, en el trabajo, siempre al servicio de la verdad, de la justicia, con el pueblo, con la familia, con la juventud y con todas las fuerzas vivas de la patria, siempre con comprensión, con bondad para todos, e inteligente vigilancia como enseña el Evangelio (cfr. Mateo 10,16).

7. La tarea es grande y difícil pero tenemos confianza. Eso sí que necesitamos la ayuda de Dios.

Mientras dure la actual incertidumbre, recurramos más que nunca a la oración. Oremos solos, oremos en nuestros hogares y en las Iglesias, cada cual como mejor le convenga, y según la indicación de los pastores.

Especialmente recurramos a María, en quien el pueblo chileno siempre puso su confianza.

Y difundamos en torno nuestro la serenidad, la fortaleza y la esperanza, en el diálogo, la búsqueda y la colaboración con todos.

Por la Conferencia Episcopal de Chile

+ JOSE MANUEL SANTOS

Obispo de Valdivia

Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile

+ CARLOS OVIEDO CAVADA

Secretario General de la Conferencia Episcopal de Chile

Punta de Tralca, septiembre 24 de 1970.

# 13 CARTA DE LOS OBISPOS DE CHILE A LOS CONSEJOS DE PRESBITERIO Y A LOS SUPERIORES DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS<sup>14</sup>. Punta de Tralca, 24 de septiembre de 1970.

Los Obispos de Chile hemos hecho una declaración que desea interpretar la situación del país a la luz del Evangelio. Queremos también comunicarnos con todos los sacerdotes del país a través de los Consejos de Presbiterio y de los Superiores de las Congregaciones.

A.— Vivimos en un tiempo nuevo con un conjunto de realidades complejas que exigen una reflexión teológica seria; a manera de ejemplo:

- Iglesia y mundo
- Sacerdote en lo temporal
- Marxismo y Cristianismo
- Eclesiología del Orden y ejercicio de la autoridad
- Pastoral y proceso de secularización
- Caridad y revolución, etc.

Pedimos colaboración para afrontar este tiempo nuevo y reflexionar juntos sobre estas realidades complejas y esperamos trabajar con Uds., y con todo el pueblo de Dios, con seriedad, en la clarificación de estos delicados asuntos.

B.— Consideramos de especial importancia continuar en la línea pastoral de evangelización, de creación y desarrollo de Comunidades de Base y en la formación de personas. Es la línea del Vaticano II, de Medellín y de los Sínodos Diocesanos y las Orientaciones Pastorales de Chillán, La Serena y Concepción.

C.— Queremos precisar la línea de la pastoral de Chile en la relación sacerdote y política de partidos.

- a) Dejando abierta una más profunda y actual discusión doctrinal, mantenemos la determinación prudencial de pastores de la Iglesia en el sentido que en Chile el sacerdote no debe actuar en la política de partidos.

Estimamos que nos corresponde como sucesores de los Apóstoles dar una orientación concreta en este sentido y es ésta nuestra determinación.

Tal orientación pastoral está basada en dos razones que nos preocupan:

1. En la realidad politizada del país dentro de un clima de tentación de temporalismo; pensamos, como nos dice Medellín, que "en el orden económico y social, y principalmente en el orden político, en

donde se presentan diversas opciones concretas, al sacerdote como tal no le incumbe directamente la decisión, ni el liderazgo, ni tampoco la estructuración de soluciones" (M. 11,19).

2. En la actual crisis de la comunidad cristiana en cuanto tal, esta situación exige a los sacerdotes, portadores del "ministerio de la comunidad", una dedicación plena a la construcción de la unidad en la caridad más allá de tantas tensiones actuales. Es ésta una tarea indispensable y urgente para la pastoral de nuestro pueblo y es propiamente a los Obispos y Presbíteros que nos incumbe realizarla por mandato del Señor.

b) Rogamos a los sacerdotes de otros países que nos acompañan con tanta abnegación una especial delicadeza y respeto para no dar opiniones sobre política de partidos. No parece adecuado que personas que no siempre conocen la tradición e idiosincrasia del país emitan juicios u opiniones sin una convivencia profunda y prolongada por largos años con nuestro pueblo.

En la pastoral, como en la vida política de los pueblos, debe evitarse toda intervención artificial y extraña que desvíe el desarrollo homogéneo de lo propio.

El espíritu misionero, tan característico de la vocación cristiana, implica, antes que nada, saber encarnarse plenamente en la realidad y mentalidad del pueblo al que se sirve, sin querer imponer una cultura y unos criterios extranjeros (Cfr. el Decreto "Ad Gentes").

c) Conviene reflexionar en los peligros de un neo-clericalismo, en una politización mal entendida.

d) Estas orientaciones también son dirigidas a quienes se preparan al sacerdocio y a las religiosas y personal dedicado a la pastoral.

D.— Vemos la necesidad de intensificar la vida de oración y rogamos un esfuerzo especial en este aspecto. Ojalá que todos los cristianos comprendan y practiquen el valor de la oración y la necesidad de unirse a Dios en profundidad.

E.— Recordamos el mandato de Cristo de permanecer en la unidad. Unidad, por de pronto, del clero entre sí y con la jerarquía. No es por alarde personal, sino por obediencia al Señor que afirmamos con San Ignacio de Antioquía: La Iglesia está en el Obispo.

Los saludamos cordialmente en el Señor,

LOS OBISPOS DE CHILE

Punta de Tralca, Septiembre 24 de 1970.

# 14 HAY QUE DAR PASO A UNA NUEVA FORMA DE EXISTIR QUE DEJE ATRAS LAS GRAVOSAS SERVIDUMBRES DEL PASADO. MENSAJE DE NAVIDAD DEL COMITÉ PERMANENTE DEL EPISCOPADO<sup>15</sup>. Navidad de 1970.

1.— La Navidad ya próxima nos encuentra, como tantos años, preocupados en saludar, regalar y compartir nuestra mesa con los seres que amamos. Creyentes y no creyentes comulgan esta vez en un mismo sentir: que la Noche de Navidad sea realmente Buena, purificada de todo lo que es malo para el hombre, tristeza, separación, odio, pobreza, soledad. Es la Noche que simboliza y anticipa la Humanidad, el Universo que todos anhelamos y que el Profeta Isaías entrevió:

“Conducidos por un niño pequeño, el lobo habita junto al cordero, la pantera yace próxima al cabrito, y el ternero come al lado del león... Y el Señor prepara para todos los pueblos, un festín abundante, y quita el velo que enluta y el sudario que amortaja a las naciones, y hace desaparecer para siempre la Muerte, enjugando las lágrimas de todos los rostros”.

2.— Creyentes y no creyentes saludan, esa Noche, con un deseo de paz, que los compromete a luchar por lo mismo que desean. Entregan regalos que envuelven el don de sus propias personas. Sienten la necesidad de estar y comer con los que llevan su sangre. Así manifiestan, conscientemente o no, su vocación profunda a una manera de existir distinta y nueva, su esperanza en un reino donde las contradicciones, ausencias y ansiedades de ahora sean definitivamente superadas.

## Navidad: Patrimonio Universal

3.— Por eso respetamos las formas típicas que tradicionalmente acompañan nuestras celebraciones navideñas. Aunque aparentemente haya en ellas mucho de profano, en su fondo ocultan una intuición de fe. Lejos de desestimarlas, nuestra tarea debe ser reconquistar constantemente el espíritu que les dio origen. Para los primeros cristianos, en efecto, el árbol navideño recordaba el árbol del paraíso, perdido en el primer Hombre y reconquistado por Cristo, el Nuevo Adán. Las luces que coronaban el árbol anunciaban la presencia de Jesús, Luz del Mundo, venido a disipar las tinieblas de la muerte. Los saludos y obsequios, la cena familiar eran expresión de una nueva y más pura forma de amar: la Caridad que, traída por Cristo, permite al hombre amar a la manera de Dios. Valores cristianos, por lo tanto, destinados, por el mismo hecho, a ser cada día más patrimonio de la Humanidad. Los creyentes nos alegramos, por eso, cada vez que un hombre saluda y desea la paz a otro hombre, cada vez que un hombre se despoja de algo suyo para enriquecer y alegrar a otro hombre, cada vez que un

hombre reencuentra a los suyos en una comida de amistad; aunque ninguno de ellos sepa explicar por qué lo hace y lo siente así precisamente esa Noche.

4.— Nosotros sí lo sabemos. Sabemos que desde la venida de Cristo Jesús algo ha ocurrido en nuestro Universo: lo humano se ha desposado indiscutiblemente con lo divino y siente, por eso, que necesita y es capaz, también, de vivir en la Alegría, en la Paz, en el Amor, sin fronteras de Dios. Esa Luz que desde la noche de Belén ilumina a todo hombre que viene a este mundo; ese Cristo que una vez hecho hombre continúa presente, por su Iglesia, en medio de los hombres, es quien sigue invitando, cada Noche Buena, aunque uno no lo sepa, aunque uno no lo crea, a reencontrar el camino de la Alegría, la Paz y el Amor sin fronteras.

### **Cristo en los afanes de la hora**

5.— Nos alegramos, sí, de que Cristo sea anunciado, de cualquier forma que sea. Anunciado en el noble empeño de alegrar, con un obsequio, la Navidad de cada niño —si en cada niño descubrimos, los creyentes, una nueva presencia del Dios que se hizo niño. Anunciado en el afán de hacer justicia a los que no tienen tierra ni casa— fue pensando en ellos, tal vez, que el Señor del Universo nació sin casa. Anunciado en el ideal de crear un hombre nuevo y una nueva sociedad, liberarlos de toda servidumbre — si precisamente esa Noche fue presentado a los pastores como un “Salvador para todo el pueblo”; y su nombre —Jesús— significa “Dios salva”. Los grandes imperativos, las urgentes tareas de nuestra hora no son extraños ni hostiles a la misión de Cristo ni están desvinculados de la Navidad cristiana. Es más: creemos que no podrían ser hoy tan claros, tan indiscutibles, si no fuera porque desde hace 20 siglos la presencia de Cristo, en su Iglesia, ha venido impregnando con ellos la conciencia de la humanidad.

### **El hombre nuevo**

6.— La Navidad es, en efecto, celebración de una Natividad, de un Nacimiento. Nacimiento de Cristo, pero al mismo tiempo nuestro propio nacimiento en El —porque en un Cuerpo la Cabeza no nace sola ni independientemente de sus miembros—. En Cristo nace el Hombre Nuevo; Navidad es la fiesta del Hombre Nuevo que nosotros somos en Cristo. Lo intuimos, tal vez, en el hecho de que son los niños los protagonistas privilegiados de toda celebración navideña; o en nuestro afán de superar, al menos ese día, o noche, nuestras distancias, tristezas y odiosidades. Hay que nacer de nuevo, hay que dar paso a una nueva forma de existir que deje atrás las gravosas servidumbres del

pasado. Si ya la inminencia del nuevo año nos sugiere una vida nueva, con cuánta mayor propiedad el nacimiento de Cristo, y de nosotros en Él, nos invita y nos urge a encarnar el Hombre Nuevo.

7.— Es un ideal específicamente cristiano. Y debe ser entendido, por eso, a la luz del pensamiento y de la vida de Cristo. El Hombre Nuevo es aquel que ha sido liberado de la esclavitud; pero de **toda** esclavitud. Ya no pesan **sobre él** las consecuencias del pecado; la voracidad, la ambición criminal de quienes usan y explotan a su hermano, la imposibilidad de vivir humanamente, la injusta condena a la ignorancia, a la impotencia, a la desesperación en esta vida. Pero tampoco triunfan, **dentro de él**, las consecuencias del pecado. El Hombre Nuevo no es sólo el que posee casa, trabajo, cultura, justa remuneración, seguridad asistencial y adecuada recreación, sino el que está dispuesto a luchar por que todos posean lo mismo que él **posee**, y sepan cómo, y para qué lo poseen.

### **Ni individualista ni sectario**

8.— Y es aquí donde se instala, dentro de nosotros, la potente dinámica del pecado, que conspira contra el nacimiento del Hombre Nuevo. Nadie puede llamarse libre si permanece esclavo de su egoísmo y si el amor al dinero es en él más fuerte que el amor a los otros. Nadie puede decirse hombre nuevo si permanece estancado en el viejo barro del individualismo o del sectarismo, entregando sus dones solamente a los que le dan a él, dialogando y entendiéndose solamente con los que piensan como él. Nadie puede hablar de nueva sociedad si permanecen intactos, en su corazón, los fundamentos eternos de toda vieja sociedad: intransigencia y prepotencia, ánimo de dominar y no apetito de servir, ambiciones de grupo antes que fraterna solidaridad.

9.— La dinámica del pecado es fuerte y persistente. No queda anulada por un cambio en la distribución del ingreso o un sensible aumento de la productividad. Ninguna constitución, ninguna Ley, ninguna forma de organizar la economía y la sociedad son un antídoto seguro para contrarrestar su eficacia. Ella se mueve, mas bien en otro nivel, allí donde el hombre, sólo con su conciencia, es capaz de llegar; allí donde sólo puede intervenir, y sanarnos, alguien que sea más grande que nuestro corazón. Alguien, sobre todo, que sea capaz de derrotar a la Muerte, telón final y trágico de nuestro construir y amar en este mundo. Si el Hombre Nuevo no pudiera creer y esperar ser salvado de la Muerte; si le fuera vedado amar y confiar en el Hombre-Dios que divinizó nuestro ser y plantó en él una semilla de inmortalidad; si no supiera, en definitiva, para qué posee lo que posee y vive lo que vive, seguiría oprimido por la más cruel de las servidumbres —la

del Miedo—. Y la nueva sociedad que él se empeña en construir estaría marcada por el signo inminente de la disolución.

### Ciudadanos de dos mundos

10. Por eso reivindicamos el carácter específicamente cristiano del Hombre Nuevo. El hombre que, injertado en el pensamiento y en el corazón de Cristo, renueva incesantemente y a la vez las estructuras exteriores opresoras del hombre y las estructuras interiores esclavizadoras de su corazón. El que vive plenamente en el Más Acá y el Ahora, sustituyendo el lobo solitario por el servidor solidario; el que tiende con todo su ser al Más Allá y al Mañana, donde Cristo Salvador le entregará lo que El construyó y amó.

11. Esta Navidad o Natividad ha de significar justamente eso, nuestro nacer de nuevo. Olvidar y dejar lo antiguo, lo opresor, lo estéril. el pecado que nos embota la fe, que no nos deja ver la presencia de Dios en la historia, que no nos deja escuchar la palabra que Dios dice en la historia, que nos disuade de amar a Dios probándole que nuestro amor es verdadero por una entrega leal a construir la historia de nuestro pueblo, junto a todos los hombres de buena voluntad.

12. El árbol y el pesebre, las tarjetas y regalos, la cena familiar insinúan algo de todo eso. Pero es probable que la insinuación sea demasiado tenue, sofocada incluso por una preocupación absorbente que no nos deja ya leer los símbolos, ni tiempo, ni paz para alimentarnos de un nuevo espíritu. Tal vez esta Navidad pueda ser distinta. En la medida en que queramos hacerla más sobria, menos dispendiosa, más parecida a la del Pobre de Belén; en la medida en que la celebremos más como familia, es decir, más en serena comunión de afecto; en la medida en que nos hagamos tiempo y paz para contemplar, reflexionar y orar; en la medida en que celebrando en la Eucaristía el Nacimiento de Cristo celebremos, esa noche, nuestro compromiso de ser Hombres Nuevos; en esa medida podrá ser ésta la Navidad verdaderamente chilena que anhelamos.

Por el Comité Permanente del Episcopado de Chile

+ JOSE MANUEL SANTOS A.  
Obispo de Valdivia  
Presidente de la Conferencia Episcopal

+ CARLOS OVIEDO C.  
Obispo Auxiliar de Concepción  
Secretario General de la Conferencia  
Episcopal de Chile

Santiago, Navidad de 1970

# 15 MATRIMONIO Y DIVORCIO<sup>16</sup>. Declaración del Comité Permanente del Episcopado. Santiago, 6 de febrero de 1971.

## Introducción

1. La palabra que Cristo entregó al mundo sobre el matrimonio, sobre el amor y la familia, nos ilumina a través de los siglos, y al hilo de las situaciones y los desafíos de cada tiempo vuelve a alumbrarse, en el seno de la Iglesia, con perfiles siempre nuevos de su inagotable riqueza. Reiterados proyectos de ley de divorcio civil con disolución del vínculo matrimonial nos mueven, a los Obispos de Chile, a actualizar ahora esta palabra evangélica, presentando a los católicos el genuino pensamiento de la Iglesia, y ofreciendo a ellos y a todos los chilenos de buena voluntad nuestra reflexión sobre el divorcio, y, más general y positivamente, sobre la grandeza humana y divina del amor conyugal.

2. Estamos convencidos de servir así, no simplemente la causa de la fe católica o el bien de la Iglesia, sino también los más altos intereses de la comunidad nacional. Pues no se trata aquí de un problema puramente eclesástico, ni de un matiz de conciencia más o menos subjetivo o individual: graves razones fundadas en la naturaleza misma de la familia y de la sociedad nos dictan esta reflexión. Se oye decir a veces que los católicos, siendo contrarios al divorcio por motivos religiosos, deberían abstenerse personalmente de aprovechar esa legislación, pero no cerrar a otros ese recurso, al imponer a la colectividad entera su propio criterio. Pero esta opinión, que invoca en su favor el pluralismo de nuestra sociedad, se funda más bien en un individualismo que no podemos compartir; pues el criterio para legislar no es el aprovechamiento individual que uno vaya a hacer o no de una ley, sino el bien común de la sociedad en cuanto tal. Creemos que el divorcio con disolución de vínculo es contrario al propio interés nacional, al margen del uso o abstención que los creyentes puedan hacer de esa ley. Y es justamente en nombre de esa solidaridad con el país entero que dirigimos esta palabra a todos los chilenos.

3. Además, no son sólo motivos religiosos ni eclesiásticos los que determinan la actitud de la Iglesia en esta materia. Nuestra reflexión, por eso mismo, no se limita al matrimonio como sacramento. Creemos que el matrimonio recibe, de la propia estructura de la persona y de la sociedad civil, una vocación de estabilidad que le ha sido impresa por el Creador de la naturaleza, y que las leyes positivas no pueden desconocer. Para mayor claridad, abordaremos primero la condición natural del matrimonio, ofreciendo una reflexión que nos parece atendible también por los que no comparten nuestra fe, y pasaremos luego a considerar el matrimonio cristiano a la luz de la revelación.

## Una exigencia de la naturaleza

4. De las múltiples formas que los hombres han dado a la vida sexual, al amor y a la sociedad conyugal, la historia consagra al matrimonio monógamo estable como un eje privilegiado de la ascensión de la humanidad hacia formas de vida superiores. El perfeccionamiento moral de una sociedad lleva consigo una evolución del tipo familiar hacia la monogamia y la estabilidad. Este progreso de la energía cultural y de la conciencia ética del hombre expresa y clarifica gradualmente una exigencia de nuestra naturaleza más profunda. Por cierto que en la historia humana debe hacerse un lugar a los procesos regresivos y a las decadencias, pero ello significa precisamente, en la materia que nos ocupa, un retroceso hacia las formas diversas de la poligamia, del amor libre y de la promiscuidad.

5. Hoy, en aras del propio progreso, se escuchan ardientes llamadas en favor de una "liberación" del instinto y del sentimiento, "reprimidos" —según se dice— por censuras convencionales. En el fondo de esta equívoca proclama creemos ver una gran abdicación espiritual del hombre, que conduce a un caos decadente y no, por cierto, "creador". La solidez de la institución familiar, sobre la base de la unidad estable del matrimonio, coincide sensiblemente con la grandeza de los pueblos y con el auge de sus auténticas fuerzas creadoras. La cultura, en su sentido más amplio, se apoya en un principio ascético: la ordenación del instinto sexual —dominio, no represión— por los cauces del amor personal de hombre y mujer, que culmina en la trascendente riqueza de los hijos.

6. ¿Cómo no ver, en el testimonio que las ciencias humanas nos entregan de estos hechos, la línea central de una exigencia de la naturaleza? La integración del sexo en el amor; la plenitud del amor en la comunidad estable del matrimonio; la plenitud del matrimonio en la fecundidad; y la garantía natural de este íntegro proceso en el vínculo indisoluble del matrimonio: he aquí una figura coherente, visible a la inteligencia natural del hombre cuando quiere trascender la multiplicidad histórica de los hechos y rastrear, en su fondo mismo, la luz original del plan creador, la llamada que Dios mismo ha impreso en la naturaleza de su criatura humana.

### El matrimonio como entrega personal

7. La profundísima entrega de las personas en el matrimonio tiene tales caracteres de totalidad espiritual y corporal, que pide por sí misma un sello indisoluble. El sexo, en este contexto, no es ya una energía dispersa o fragmentaria que pudiera encontrar satisfacciones eventuales, pues adquiere una hondura personal que roza la intimidad última de las existencias; entonces la recíproca atracción natural del

instinto se convierte en medio y lenguaje de una donación total de las personas.

8. Tanto la comunión íntima de los cónyuges entre sí, como la comunión que ambos establecen con el misterio de la nueva vida, sellan hondamente el destino de la pareja, creando una comunidad de vida, una tercera realidad —el “nosotros”— que aspira por su propio impulso a ser perdurable. ¿No es esto lo que contienen por todas partes las declaraciones de los enamorados, que jurándose amor “hasta la muerte” o “para siempre”, expresan el carácter incondicional de su afecto? Por eso sentimos como un pecado contra el amor toda condición interpuesta, todo querer limitado por una condición de tiempo, por un “mientras”.

9. La experiencia de tantos y tantos matrimonios fieles se construye sobre este “siempre” que resuena en la conciencia humana bajo la forma de fortaleza, de lealtad incondicional. Esa hermosa condición del matrimonio que se llama fidelidad, no se reduce al hecho de no engañar al otro: cobra la forma positiva de una adhesión total a la persona amada. Esta adhesión, apoyándose en el placer compartido y en la afinidad de los sentimientos, asoma sin embargo por encima de esas aveniencias, cambiantes como todos los procesos de la psicología humana; de modo que, incluso cuando se modifican con el tiempo esos factores afines, la fidelidad puede subsistir, y aun quizás renovarlos desde sí misma, en su carácter de decisión moral de la persona, de adhesión libre a la otra persona como tal.

10. Se dice que nadie puede comprometer o hipotecar su futuro de esa manera. ¿Por qué no, si el hombre es algo más que el azaroso resultado biológico o psíquico del devenir presente? El hombre es el único animal que puede prometer, decía Nietzsche. Toda nuestra dignidad se juega en el poder de cumplir nuestras promesas. Nosotros creemos que el hombre como persona es capaz de comprometer seriamente su palabra hasta la muerte, y que el matrimonio encierra una llamada a esta clase precisá de compromiso.

### **La dimensión social del matrimonio**

11. El matrimonio, por otra parte, es mucho más que el acuerdo voluntario de una pareja que se quiere. Los cónyuges no están solos sobre la tierra: la humanidad entera los circunda, y su descendencia se les anticipa en el proyecto mismo del amor. Es decir, la sociedad presente y futura los envuelve y penetra, confirmando a su unión una dimensión social que sobrepasa ampliamente sus propias intenciones.

12. Paradójicamente, si nada hay más íntimo y privado que la intimidad de marido y mujer, nada hay, a la vez, de mayor trascendencia pública que el resultado social de esta intimidad. Ello explica por qué el matrimonio, siendo una comunidad tan libre en su causa y origen

—la elección voluntaria de los contrayentes—, una vez establecido es tan irreversible en sus efectos —en la conformación social y jurídica de su indisolubilidad—. Un hombre y una mujer se casan porque quieren; pero, una vez casados, ya no pueden hacer lo que quieran con su unión.

13. Intereses esenciales de la sociedad están implicados en su carácter irrompible. La constitución estable de la familia hace la firmeza de la sociedad entera; de allí que, una vez fundada, esté por encima de la voluntad o el capricho de las partes. El caso particular, por dramático que sea, cederá entonces ante el interés común, salvo que queramos —como hace el divorcio— consagrar jurídicamente el principio del egoísmo individual como norma de conducta social. Al legislador debe preocuparle lo contrario: la manera de consolidar la familia, reforzando el vínculo matrimonial, y otorgándole los elementos para constituirse con madurez dentro de un marco económico y social favorable.

14. Esta es particularmente una necesidad de las familias de escasos recursos, que son amplia mayoría dentro de la comunidad nacional. El pueblo no se plantea el problema del divorcio, que es más bien asunto de las clases acomodadas. El pueblo experimenta con urgencia el problema inverso: la necesidad de afianzar la familia, de vincular al varón a su hogar, donde tantas veces la mujer lleva el peso de la casa y es el elemento estable del núcleo familiar. La causa popular, pues, es ajena al divorcio; tiene, por el contrario, en la afirmación del vínculo conyugal uno de sus más altos intereses.

### **Confirmaciones externas**

15. Nuestras razones se fundan de tal modo en la naturaleza misma de las cosas, que a menudo las vemos corroboradas por pensadores o estadistas muy distantes de la fe católica, que se guían no obstante por los hechos reales y por un sentido moral natural. Así ocurre, por ejemplo, con el propio Karl Marx frente al divorcio: aunque él mismo no extraiga todas las consecuencias de su propia afirmación —pues termina por admitir el divorcio en un caso muy particular y restrictivo—, su punto de vista es categórico en cuanto a que el matrimonio está por encima de la voluntad de las personas en virtud de su dimensión social. Lo citamos con gusto a pesar de la gran distancia que nos separa de sus principios.

16. Dice: "Toda disolución del matrimonio es casi siempre una disolución de la familia; incluso desde un punto de vista jurídico la situación de los hijos y de sus bienes no se puede hacer depender de la voluntad arbitraria de los padres, de lo que a ellos se les antoje. Si el matrimonio no fuera la base de la familia, no sería objeto de legis-

lación, como no lo es, por ejemplo, la amistad. Así pues, (en el divorcio) se toma en cuenta solamente la voluntad individual o, mejor dicho, la arbitrariedad de los cónyuges, pero no se tiene presente la voluntad del matrimonio, es decir, la substancia moral de esta relación... A nadie se le obliga a contraer matrimonio, pero todo aquel que lo contrae debe estar obligado a observar las leyes del matrimonio, justamente porque lo ha contraído. El que se casa no crea el matrimonio ni tampoco lo inventa; no es su creador ni inventor, como no lo es el nadador con respecto a la naturaleza o a las leyes del agua o de la gravedad”.

17. Es, por eso mismo, muy contrario a dar facilidades al divorcio: “¿Se encuentra en la naturaleza un cuerpo sano, fuerte y firmemente organizado, que pueda ser destruido por cualquier impulso exterior o por cualquier lesión? ¿No os ofenderíais si alguien estableciera como un axioma que vuestra amistad no puede hacer frente a la menor contingencia y que debe forzosamente disolverse por obra de un leve capricho?” En cuanto al legislador, Marx desea para él este criterio: “Respetar el matrimonio y reconoce su profunda esencia moral al considerar que es lo bastante fuerte como para afrontar una multitud de conflictos sin que por ello padezca su esencia. La blandura con respecto a los deseos de los individuos se convertiría en crueldad con respecto a lo que constituye la esencia de esos individuos, es decir, con respecto a su razón moral que se encarna en las relaciones morales” (Marx, “El proyecto de ley sobre el divorcio”).

### **Las víctimas del divorcio**

18. Todos conocemos, sin embargo, casos de excepción tan irreparables o extremos que parece injusto negarles la oportunidad de una solución jurídica. Una ley que estableciera causales de divorcio con criterio muy restrictivo y exacto parece a algunos la respuesta jurídica a estos hechos dramáticos. Pero no se pueden confundir las buenas intenciones con lo que éstas llegan a ser, una vez realizadas, en el mundo de las instituciones humanas. Una vez abierta la brecha, tiende a desplomarse el muro, según una lógica interna que ha funcionado visiblemente en los países del caso. Y las víctimas de este derrumbe son harto menos excepcionales que los problemas a los que se buscaba solución.

19. Las causales sólo pueden delimitarse legalmente en un grado muy imperfecto, y una causal restringida lleva a otra y a otra más extensa por la misma razón que movió a implantar la primera, en una progresión que no parece evitable. Por lo demás, una artificiosa defensa jurídica puede ampliar aún más el ámbito de las causales establecidas. Así la experiencia demuestra que la instauración del di-

vorcio legal, cualesquiera que sean los términos de la ley que lo introduzca, deriva finalmente hacia la disolución del matrimonio por mutuo consentimiento, lo que ya significa un elemento incontrolado de desintegración social, cuando no se llega a posibilitar el divorcio por la simple voluntad de uno solo de los cónyuges, lo que resulta aún más arbitrario y antisocial.

20. Si de resolver casos dramáticos se trata, piénsese en los dramas que el divorcio origina, más numerosos y con frecuencia más graves que los primeros. La intuición femenina presiente con razón que el divorcio cobra en la mujer su principal y más desamparada víctima, dejándola tantas veces entregada a los egoísmos del varón y aun a su tácito chantaje. No en vano es en ellas donde el divorcio legal encuentra generalmente su más cerrada oposición, y no por simple auto-defensa —que sería bien legítima—, sino porque una sabiduría secular, protectora de los fundamentos mismos del orden social, se encierra en la intuición femenina, llamada por la naturaleza a moderar los poderes de autodestrucción encerrados en el hombre.

### **El divorcio y los hijos**

21. Está a la vista el doloroso efecto del divorcio sobre los hijos, víctimas inocentes: ellos se ven privados del medio indispensable a su equilibrio y formación, cuando no a su propia salud psíquica, y enfrentados a nuevas tensiones que son generalmente superiores a su poder de adaptación. La secuela de secretas heridas, de conflictos afectivos y morales, de inadaptación y frustración, de resentimientos y angustia y evasión, aun de delincuencia: en suma, todas las lacras psicológicas y sociales que sobre los hijos precipita el divorcio, son de sobra conocidas para insistir en ellas. Fehacientes pruebas de estos males nos ofrecen las sociedades que han abierto las puertas a una legislación tolerante en esta delicadísima materia.

22. No obstante, se alega a veces que la suerte de los niños es todavía peor en un hogar desavenido y sin afecto, que se tiene en pie por el solo vínculo legal; y que se favorecería a los hijos disolviendo esa mera exterioridad jurídica, y dándoles calor de hogar en el nuevo matrimonio del cónyuge con quien queden. Es efectivo que, siendo el hogar desavenido una mala escuela para los hijos, a veces es urgente terminar con esa situación violenta mediante la separación de ambos cónyuges. Por eso, tanto nuestra legislación civil como la eclesiástica admiten esa figura (sin disolución del vínculo), que viene a ser un mal menor allí donde no hay esperanza de una convivencia armoniosa.

23. Pero el remedio adecuado para los hijos no es en modo alguno la disolución del vínculo con matrimonio subsiguiente. El daño síquico y moral de los niños es con gran frecuencia mayor en esta nueva situa-

ción, por la distorsión a que se somete en los hijos el sentido íntimo de la paternidad y de la filiación, del amor y la familia. El padre y la madre serán mejores o peores, más o menos unidos, pero son el padre y la madre verdaderos. El calor de hogar que pueda ofrecer el nuevo matrimonio es a menudo una utopía, o bien una fachada de cierta paz exterior que recubre, en los hijos, llagas más hondas y ocultas. La relación con el extraño que desplaza al verdadero progenitor es, con la mayor frecuencia, problemática. E incluso cuando llega a producirse cierta "normalización" o acostumbramiento de los hijos en el nuevo hogar, ello no ocurre sino con el alto precio de inducirles una conciencia laxa y disminuida del ideal familiar y conyugal, lo que afecta visiblemente su propia conducta cuando adultos, así como la atmósfera moral de reblandecimiento y de falsa naturalidad que se termina creando en la sociedad sobre estos problemas. De modo que por remediar algunos casos —y todavía remediarlos mal— se causan perjuicios mucho mayores a la familia, a la comunidad y al interés social, que son de todos.

### **El divorcio engendra el divorcio**

24. Se podría pensar que una ley de divorcio no provoca estos males, sino que los encuentra ya hechos, limitándose a ofrecerles una salida legal. Los matrimonios bien avenidos, se dice, no se perjudicarían con esta legislación, pues no necesitan acudir a ella: ¿por qué no permitir a los otros, a los matrimonios donde el daño de la desunión ya está cumplido, que dispongan de una solución? Pero este razonamiento incurre en el defecto que aludíamos al comienzo, suponiendo que la dictación de la ley sólo afecta a los interesados en divorciarse y no al bien común nacional. Es un hecho que toda ley de divorcio trae más y más divorcios, los multiplica en una progresión hasta hoy continua y alarmante en todos los países donde existe dicha legislación. Y si bien ese aumento no se debe sólo a la posibilidad legal de divorciarse, es claro que encuentra en ella uno de sus principales cómplices.

25. La psicología ha explicado mil veces el mecanismo de esta complicidad. La perspectiva legal de un posible divorcio es, quiérase o no, un factor que pesa psicológica y moralmente sobre los cónyuges, introduciendo en sus relaciones un elemento de incertidumbre y provisionalidad que acentúa las desavenencias y disminuye las reservas de fortaleza y fidelidad con que se enfrentarían estas pruebas, de saber irrevocable la entrega mutua. Las dificultades naturales de la relación conyugal y de la vida doméstica tienden entonces a considerarse demasiado fácilmente como insuperables y sin otra salida que la ruptura.

26. Y es que el amor, aun el más maduro, para superar sus problemas necesita normalmente de una garantía de perdurabilidad, de

un aval ético y aun social y jurídico, que aliente sus defensas de lealtad en vez de disuadirlas. ¿Que pareja bien avenida que cuenta hoy veinte años de matrimonio, por ejemplo, no recuerda alguna hora oscura del pasado en que él o ella o ambos se sintieron tentados a abdicar, alegrándose después por no haberlo hecho, por haber contado para superar tales obstáculos con la ayuda no desdeñable de ese apoyo externo, que es la indisolubilidad jurídica del matrimonio? Si los cónyuges fueran perfectos, no necesitarían esa ayuda exterior de la ley; pero no se legisla para seres ideales, sino para ayudar a los hombres reales a cumplir el ideal del matrimonio indisoluble.

27. Por eso no es concebible una ley de divorcio que sólo afectara a quienes de hecho han llegado a la ruptura, y a nadie más. La complejidad del alma humana y la complejidad del organismo social son tales, que hacen utópica una quirurgia legal localizada: una ley de divorcio afectaría potencialmente a todos los matrimonios de la comunidad nacional. Afectaría incluso a los nuevos contrayentes, fomentando la ligereza y las motivaciones menos altas en los nuevos enlaces, que partirían ya heridos de raíz por la perspectiva del carácter revocable de su compromiso.

### **El escándalo de las nulidades**

28. Hace largos años que se recurre en Chile al expediente de la "nulidad civil" —nulidad del matrimonio por incompetencia del oficial del registro civil— para obtener efectos análogos a los del divorcio. Dicho proceso, que aprovecha una disposición anacrónica de nuestra legislación matrimonial, se nutre con frecuencia de la falsedad, del perjurio, de la extorsión, y en la práctica constituye un divorcio por mutuo acuerdo, favorecido por profesionales inescrupulosos y rubricado por tribunales complacientes, en beneficio de quienes pueden pagar el alto costo del proceso.

29. Esta situación es profundamente nociva, clásista, y perjudicial para la autoridad moral de los jueces. Compartimos la preocupación por este fraude a la ley, y el deseo de ponerle término, así como de sanear la moralidad judicial, deseo que mueve a los propugnadores del proyecto de divorcio. Pero estos fines deberían lograrse a través de adecuadas enmiendas jurídicas de la legislación vigente; no vemos en qué sentido se alcanzarían, en cambio, con la implantación del divorcio legal: más bien nos parece que el remedio sería peor que la enfermedad.

30. Pues el mal de las nulidades fraudulentas no es sólo el procedimiento jurídico del que se valen, sino la disolución misma de la

familia, que consiguen: la palabra empeñada y no cumplida, el daño de los hijos, la desintegración social. Sanear esta práctica deshonesta a base de legalizar lo que persigue, es como evitar males reales a fuerza de cambiarles no mucho más que el nombre y la tipificación legal.

31. Y en cuanto al procedimiento se refiere, ¿no es previsible que el divorcio legal repita y multiplique —en su propio mecanismo jurídico— recursos fraudulentos análogos a aquéllos de las nulidades? Aunque el legislador estableciera de buena fe las causales, a menudo serían utilizadas de mala fe por los interesados, y bajo una apariencia legal, habría una aceleración de los divorcios con manejo fraudulento de las causales: testigos falsos, certificados falsos, actos que crean de propósito la causal requerida, mutuo acuerdo para mentir, etc. Las oportunidades de la malicia serían sólo más variadas, múltiples e ingeniosas de lo que son hoy.

32. Si para evitar este nuevo escándalo se aplicara el mismo criterio que se propone ahora para evitar las nulidades, es decir, el de legalizar su objetivo, deberían abrirse para ello unas causales de divorcio tan amplias y fáciles, que bastara el solo deseo del divorcio para obtenerlo. Así se disuadiría todo intento de fraude legal, pero al precio de desatar una relajación familiar y social como no la pueden querer ni los más convencidos partidarios del proyecto.

### **Hacia una política familiar**

33. Hay mucho que hacer por la familia en Chile, sobre todo por las familias más desposeídas: mucho que hacer de positivo por su afianzamiento, en vez de planear la forma legal de su posible disolución. Sugerimos, por vía de ejemplo, una política más orgánica de asignaciones familiares, así como una legislación que proteja mejor los derechos de la mujer abandonada y de los hijos, que son generalmente los más afectados por las situaciones irregulares. A estas medidas habría que añadir una actitud legislativa y judicial más severa hacia la explotación comercial de la pornografía y demás factores de erotización artificial del ambiente, y hacia una propaganda multiforme que hoy falsea el rostro auténtico del matrimonio.

34. Pero una política familiar que empuñara las banderas del control de la natalidad, de la legalización del aborto y del divorcio con disolución de vínculo, merecería más bien el nombre de política antifamiliar. Estamos convencidos de que el sentir mayoritario de los chilenos, y sobre todo de los sectores más necesitados de la población, no desea semejante política, sino, por el contrario, otra que consolide la familia, fortalezca sus vínculos y le dé oportunidades de desarrollar

su vocación natural de amor y fecundidad, en beneficio cierto de todos los chilenos.

### **El matrimonio, sacramento grande**

35. Nos dirigimos ahora más especialmente a los católicos, cuya fe les permite reconocer en nuestra palabra, por encima de su valor humano, una expresión de nuestro oficio pastoral recibido del mismo Cristo: oficio de testigos de una revelación divina, como sucesores de los Apóstoles en comunión con la sede de Pedro.

36. A la luz de esta fe, el sacramento del matrimonio se nos aparece como la sagrada coronación de los planes divinos sobre el hombre y la mujer. Uno y otro se ven así envueltos en misterio santo de la Redención, y su propio enlace se abre a una significación mística: representa —¡y realiza!— el amor de Dios por su Pueblo. Ya en la Antigua Alianza, el Espíritu expresó por los profetas la relación de Yavé con Israel en la figura del amor humano; y en el nuevo mundo de la Encarnación, este amor, elevado a sacramento, significa y encarna de veras —físicamente— las nupcias de Cristo, el Verbo de Dios, con su Esposa eterna, la Iglesia.

37. Es éste el modelo infinito que se propone a los cónyuges cristianos: el amor inconmensurable de Dios por su criatura humana, amor que se entrega hasta la sangre de la Cruz, amor indisoluble que ningún poder del cielo o de la tierra puede destruir. Nadie ha podido sublimar el matrimonio como lo ha hecho Cristo, incorporándolo al misterio de la vida divina; nadie ha trazado un ideal más enaltecedor del matrimonio, como el que propone San Pablo al presentar este misterio: varón y mujer amándose, en su singularidad de carne y hueso, con un amor de resonancias totales, que compromete a la Iglesia entera como Cuerpo Místico del Señor, y que compromete a Dios mismo como el amante supremo que sella este amor irrevocable.

38. El “siempre” de todo matrimonio se perfila con nuevos rasgos en el sacramento: es el “siempre” de un amor que viene de más allá, que no pertenece del todo a los cónyuges, ni a la sociedad humana, ni a autoridad alguna de este mundo, porque nace de lo alto, y la propia pareja no hace sino aceptarlo, recibirlo, nutrirlo en su relación diaria, construirle una morada en el hogar terreno.

### **La indisolubilidad, afirmación del amor**

39. Se entiende así mejor la palabra categórica de Cristo: “Dejará el hombre a su padre y a su madre, y serán los dos una sola carne...”

Lo que Dios unió, no lo separe el hombre... El que repudia a su mujer y se casa con otra, adultera, y si la mujer repudia al marido y se casa con otro, comete adulterio" (Mc 10,2-12). Sobre esta palabra, la Iglesia ha afirmado siempre la indisolubilidad del matrimonio; así el Concilio Tridentino, así el Papa Pío XI en la Encíclica "Casti Connubii", el Papa Juan XXIII en la "Mater et Magistra", el Concilio Vaticano II en la Constitución sobre la Iglesia en el mundo de hoy, el Papa Pablo VI en la Encíclica "Humanae Vitae". Es una palabra que está más allá de la libre discusión entre los católicos.

40. Es una palabra que el verdadero creyente no escucha como una prohibición lanzada al rostro de la vida o del sentimiento, sino como la más plena afirmación del amor y de la vida, hecha por el Amor Encarnado que sella con su propia sangre la unión de la pareja humana. Lo que el Padre ha unido, lo que el Hijo ha confirmado en un nuevo orden de gracia, lo que el Espíritu ha santificado, está más allá de todo poder humano. Es un lazo que la Iglesia misma no puede deshacer, y que se establece en un orden donde los magistrados de este mundo no tienen alcance alguno. El divorcio según las leyes humanas no puede rozar siquiera esta realidad sacramental. Por eso los cónyuges católicos no han de considerarse liberados del vínculo ni de la fidelidad conyugal en virtud de una sentencia de divorcio civil.

41. Sabe Dios cuánto nos duele, llegado el caso, hablar el lenguaje de la prohibición y de la pena eclesiástica. Insistimos: el No de la Iglesia al divorcio es el revés del gran Sí que la Iglesia ofrece al amor conyugal: el Sí rotundo que Cristo tiende a quienes le buscan por el camino del matrimonio, y —recíprocamente— el Sí generoso y perdurable del hombre y la mujer que prometen ante Dios anudar sus vidas en un solo corazón y una sola alma hasta la muerte.

### **Espiritualidad conyugal**

42. No hablamos, por eso, tan sólo de la indisolubilidad jurídica o canónica del matrimonio; hablamos, sobre todo, de esa indisolubilidad del amor vivo, que consiste en quererse la pareja con el amor del primer día, también cuando pasan los años; con un afecto siempre renovado a medida que declina la pasión juvenil y crecen las pruebas de la vida común. Conocemos la intensidad de estas pruebas, a menudo agravadas por tantos factores de la vida moderna; y conociéndolas, pedimos a los católicos que las enfrenten con la energía formidable de su vocación bautismal; más aún, que las prevengan con el único fundamento seguro: una intensa espiritualidad conyugal.

43. Nos referimos a esa conciencia del matrimonio como vocación divina, como camino de santidad y apostolado, como verdadera llamada del Señor, según vienen repitiendo los pioneros de la espiritualidad laical en nuestros días y el Concilio Vaticano II ha confirmado felizmente. Así la vida interior de oración y sacrificio hace una sola cosa con la vida conyugal misma; así la vida espiritual se encarna, se materializa en lo más concreto y ordinario de cada día, a la vez que la rutina doméstica, rescatada para Dios, se alumbrá con luces nuevas y se convierte en la aventura apasionante del matrimonio cristiano.

44. Quisiéramos para los fieles casados esta síntesis maravillosa: amar a Dios en la familia y a la familia en Dios, adorándole con alegría en la persona amada y en los hijos, entregándosele con fervor en las penas y alegrías diarias, en los deleites y renunciaciones del hogar: allí está Cristo Hermano, el Gran Amigo, en la cabecera del hijo enfermo, en las horas dichosas de la convivencia despreocupada, en las penurias económicas, en las fiestas de la carne santificada, en lo próspero y en lo adverso. Y cuando la sombra de la desavenencia se levante en los problemas grandes o pequeños de cada día, el Señor extenderá sobre ella su luz benigna, trayendo paz y amor como sólo El puede traerlos.

45. Hay quien se extraña de qué la Iglesia exija y mande el amor —hasta la muerte, incluso— como se manda una conducta voluntaria. Es que el amor, más allá de la atracción, y más allá del sentimiento mismo, es una decisión moral: la Iglesia puede pedirla, dado que ofrece a sus hijos todas las condiciones necesarias y suficientes para amar en forma perdurable. La pareja que busque estas condiciones en la espiritualidad cristiana, no será defraudada: encontrará allí las raíces de un amor que no es posesión sino entrega, que no es egoísmo disfrazado sino generosidad compartida, que es darse y darse cuenta, olvidarse de sí, querer hacer feliz al otro, vivir en los sueños y deseos y voluntades de la persona amada, con un respeto santo, con una abnegación grande, con una dedicación tierna y fuerte que Dios mismo recoge para la eternidad.

#### **Católicos divorciados**

46. Hay católicos que no ajustaron su conducta a la ley evangélica sobre la indisolubilidad del matrimonio y la fidelidad conyugal hasta la muerte. Conocemos sus sufrimientos y sus angustias; comprendemos que enfrentaron, en muchos casos, situaciones de excepcional conflicto, que tal vez atenúan su responsabilidad; y en todo caso, nos

abstenemos de todo juicio personal en el fuero interno, que sólo Dios penetra con su justicia y su misericordia infinita. Pero no podemos cambiar el Evangelio, ni igualar el bien con el mal en la apreciación objetiva de los actos humanos, ni confundir en vez de iluminar, ni hacer de falsos profetas.

47. A ellos les recomendamos vivamente, por una parte, que no desesperen y que no abandonen nunca la oración, la plegaria del corazón abierto que busca la intimidad de Dios, esa amistad salvadora de Cristo que pueda llevarlos, por la contrición, al gran amor de los pecadores arrepentidos del Evangelio. Para ningún ser humano, en momento alguno de su vida, están cerrados los caminos de la gracia, y ellos harán bien en cultivar con todas sus fuerzas la comunicación interior con su Padre Dios, así como cualquier práctica de piedad cristiana o de caridad hacia el prójimo que los ayude a acercarse al Señor.

48. Pero mientras perdure su condición de convivencia marital al margen del sacramento, no podemos abrirles las puertas de la comunión del Cuerpo del Señor, ni en general la comunicación sacramental de la gracia en el Cuerpo eclesial. Hacer lo contrario sería desconocer hechos reales, ante todo el sentido eclesial que tiene siempre el matrimonio entre cristianos, ya que para ellos no cabe tener estado matrimonial dentro de la Iglesia sino por obra del sacramento. Esta es la realidad objetiva de la vida cristiana, que ningún juicio personal puede alterar; cuando, además, la propia conciencia advierte lo indebido de la situación, acercarse a comulgar implicaría un ilusionismo ético y religioso que pretende eliminar de la conciencia lo que razonablemente la perturba: porque no es lo mismo ser fiel que ser infiel al compromiso empeñado ante Dios, ni es lo mismo el matrimonio cristiano que la convivencia fuera de él. El realismo más elemental aconseja asumir las consecuencias de los propios actos, y no hacerse trampas a sí mismo, ya que a Dios no las haremos en modo alguno. Y si alguien, por una mal enténdida amplitud, les alentara con autoridad moral a la comunión, echaría sobre sí la dura condición que San Pablo llama ser "reo del Cuerpo y la Sangre del Señor".

49. A esos hijos nuestros, cuyos dolores y cuya salvación están entrañablemente presentes en nuestra oración, los exhortamos a no perder la esperanza de alcanzar misericordia, y de adoptar un día las decisiones que los devuelvan a la plena comunión con la Iglesia, sacramento de salvación.

## Preparación matrimonial

50. Nuestra última palabra se dirige a la juventud cristiana, para alentarla a una preparación matrimonial digna del compromiso y de la vocación que les espera. El matrimonio hunde sus raíces en la infancia del marido y de la mujer, en la fisonomía moral de su adolescencia, en el estilo del noviazgo: no se improvisa. Preparación al matrimonio no es sólo esa instrucción neutral sobre la biología o aun la psicología sexual y afectiva del hombre. Es también y sobre todo una tarea moral, forjada cada día en la entrega a los demás, en la nobleza de la amistad, en los hábitos del buen humor, en la maduración íntegra de la personalidad, en la conquista exigente de la pureza cristiana, en la educación del corazón, en el temple del espíritu de sacrificio.

51. Queremos reiterar, en esta ocasión, lo que siempre afirmó la Iglesia acerca de las relaciones sexuales premaritales, sentidas hoy por muchos jóvenes como un preámbulo natural o aun conveniente del matrimonio: que la verdadera preparación matrimonial es la pureza, el respeto mutuo, el dominio esforzado sobre la natural impaciencia de la pasión, el afán nobilísimo de situar el centro de gravedad de la relación por encima de los sentidos. Sólo puede entregarse el cuerpo cuando con él se entrega la vida entera en el compromiso indisoluble, social, sacramental del matrimonio. Sólo entonces, dentro de esta comunidad definitiva de amor en la sociedad y en la Iglesia, es santa la entrega de los cuerpos: antes, no puede ser sino una ambigua anticipación, abierta a los engaños, las amarguras y frustraciones que la experiencia muestra dondequiera que se ha resquebrajado el orden verdadero del amor cristiano.

52. Detrás de muchos fracasos matrimoniales creemos advertir un temprano egoísmo, una actitud de "gozar de la vida" en el sentido más primario, y una indisposición al sacrificio y al vencimiento personal. Así no puede evitarse la utilización de los otros, y el hastío de su afecto cuando ya no son útiles. No acuden los novios al matrimonio esperando el camino fácil, la vida placentera, la comodidad de ser servidos: esos fundamentos son de arena movediza. El matrimonio cristiano, como toda alegría y toda fidelidad verdadera del alma creyente, arraiga en la Cruz de Cristo y en el sentido sobrenatural de la vida, en el olvido de sí y en la entrega incondicional a los demás. Quien construye desde temprano sobre estas bases, edifica para el amor una morada sólida y perdurable, a la que Dios mismo dará cima con la gracia del sacramento.

53. Sepan los novios que no se casarán sólo ante los parientes y amigos, ante la comunidad, ante sus propias conciencias: se casarán ante el propio Dios. Y no el Dios lejano al que se recuerda sólo en las solemnidades del nacimiento, de la boda, de la muerte. Por el matrimonio se entregará al Dios vivo y verdadero, al Dios que alegra la juventud y sostiene en la vejez, participando de todas las penas y gozos de la vida familiar. Aseguren los párrocos estas disposiciones en el alma de los novios, y no duden en mover a seria reflexión a quienes acudan con otro ánimo al matrimonio religioso.

#### **Testimonio cristiano**

54. Pedimos de corazón a los católicos que sepan dar al mundo testimonio de la grandeza del matrimonio cristiano: Que hagan brillar en el mundo el rostro del Amor de Dios, encarnado en el amor conyugal de cada día. Que muestren con su propia vida que Cristo vive y obra maravillas por los sacramentos de la salvación. Así los ojos del mundo podrán leer en ellos, como en un libro abierto, esta buena nueva: que la vida matrimonial íntegra, desde la boda hasta la muerte, con todas sus vicisitudes terrenas, es toda ella un gran sacramento, un signo divino del amor indisoluble de Dios con su Pueblo.

† JOSE MANUEL SANTOS A.

Obispo de Valdivia  
Presidente de la Conferencia Episcopal

† RAUL CARD. SILVA HENRIQUEZ

Arzobispo de Santiago

† J. FRANCISCO FRESNO L.

Arzobispo de La Serena

† CARLOS OVIEDO C.

Obispo Auxiliar de Concepción  
Secretario General de la Conferencia  
Episcopal

† SERGIO CONTRERAS N.

Obispo de Ancud.

Santiago, 6 de febrero de 1971.

## 16 NORMAS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE ACERCA DE LOS MATRIMONIOS MIXTOS<sup>17</sup>.

1. Cuando se trate de la celebración de un matrimonio mixto se dará fiel cumplimiento al *motu proprio* "Matrimonia mixta" de S. S. Paulo VI, de 31 de marzo de 1970.

2. Esta observancia se hará con el mejor espíritu de comprensión hacia la parte no católica, de tal manera que por un diálogo e información respetuosa pueda aceptar las condiciones contenidas en dicho documento pontificio. Para esto será importante tomar contacto también con el respectivo Pastor de su denominación (cfr. Matrimonia mixta n. 14).

3. Las normas peculiares, correspondientes a la Conferencia episcopal de Chile que deben complementar lo relativo a los matrimonios mixtos son las siguientes (cfr. Matrimonia mixta nn. 7, 9-10):

### A. Cautiones de la parte católica

4.1 La parte católica contrayente debe dar la seguridad moral, con ocasión del matrimonio mixto, de permanecer en su Fe y procurar —dado el caso y según sus posibilidades— de bautizar y educar católicamente a la prole.

4.2 Para este efecto, se propone una fórmula de este compromiso que debe contraer la parte católica y que debe contar en el expediente de la información matrimonial.

4.3 Dicho formulario será presentado a los contrayentes, después de estar debidamente instruidos acerca de su contenido.

4.4 Para otorgarse la dispensa necesaria para contraer este matrimonio debe haberse llegado a este acuerdo.

4.5 Según sean las disposiciones de los contrayentes el compromiso contenido en el formulario será firmado por ambos o bien el párroco firmará como testigo de que ese compromiso es aceptado.

4.6 El formulario es el siguiente:

### Declaración

— "Al contraer matrimonio en las presentes circunstancias reitero mi profesión de Fe católica y mi voluntad de permanecer en ella, alejando todo peligro que pueda debilitarla".

"Declaro también que haré todo lo posible para que mis hijos, si Dios me los concede, sean bautizados y educados en la Iglesia Católica".

"Tendré respeto por la conciencia de mi futuro (a) cónyuge y espero que nuestra común Fe en Jesucristo, Nuestro Señor, nos ayude a mantener la unidad de nuestro matrimonio".

(Firma del contrayente católico)

(o también firma del Párroco testimoniando que el contrayente leyó esta Declaración y está de acuerdo con ella).

— "Declaro conocer y estar conforme con el anterior compromiso de mi futuro (a) cónyuge".

(Firma del contrayente no católico)

(o también firma del Párroco testimoniando que el contrayente leyó esta Declaración y está de acuerdo con ella).

## **B. Dispensa de la forma canónica**

5.1 Si se verificaran las "graves dificultades" para observar la forma canónica del matrimonio, el párroco presentará una relación escrita en que constarán las circunstancias que impiden dicha forma canónica, aludiendo el testimonio de la parte no católica.

5.2 El Ordinario del lugar, después de ponderar la objetividad de esas "graves dificultades" y que se cumplen las cauciones expresadas en el n. 1 ("Matrimonia mixta" nn. 3-5), puede acordar la dispensa necesaria.

5.3 Sin embargo, en la celebración del matrimonio dispensado de la forma canónica debe tener una cierta "forma de celebración pública". Considerando la norma n. 13 de "Matrimonia mixta", se propone la siguiente forma de celebración.

a) **Lectura bíblica** (Pueden leerse Mc. 10, 6-9; Jo. 15, 9-12; Jo 2, 1-11; Mt. 5, 1-11; Mt. 22, 35-40).

### **b) Manifestación del consentimiento**

Los novios se dan mutuamente la mano derecha. El novio dice en seguida:

“Yo N. te recibo a ti N. como esposa  
y prometo serte fiel y permanecer unido contigo  
en lo favorable y en lo adverso,  
con salud o enfermedad,  
y así amarte y respetarte todos los días de mi vida”.

Luego dice la novia:

“Yo N. te recibo a ti N. como esposo  
y prometo serte fiel y permanecer unida contigo  
en lo favorable y en lo adverso,  
con salud o enfermedad,  
y así amarte y respetarte todos los días de mi vida”.

En seguida, los esposos dicen:

“Señor Jesucristo, te pedimos que bendigas nuestra unión matrimonial y porque tú eres su autor permite que se fortalezca nuestro amor. Amén”.

c) **Padre nuestro.** Los esposos y los presentes recitarán, como conclusión, el Padre nuestro.

5.4 De esta celebración se levantará el acta siguiente:

“En ..... (ciudad y domicilio),

..... fecha

celebramos el Sacramento del Matrimonio

..... (esposo) y

..... (esposa)

y fueron testigos de nuestra unión matrimonial

..... 1er. testigo

..... 2º testigo

Señor Jesucristo, bendice nuestro matrimonio.

**Firmas** (los contrayentes)  
(los testigos)

Esta acta será presentada a la Parroquia de la novia para ser inscrito allí el matrimonio y, si fuere necesario, al Pastor de la parte no católica.

6.1 El Ordinario del lugar puede, según su criterio y ponderadas las circunstancias concretas del caso, declarar que la forma canónica sea la misma del matrimonio celebrado ante el Oficial civil correspondiente en el Registro Civil.

6.2 En iguales circunstancias, el Ordinario puede acordar el mismo efecto canónico a la ceremonia religiosa celebrada en algún rito de iglesia cristiana o de una sinagoga judía.

6.3 No se puede otorgar el valor de forma canónica al rito celebrado en una logia masónica.

### **C. Inscripción del matrimonio**

7. Los matrimonios mixtos serán inscritos en el Libro de Bautismos y en el de Matrimonios.

Se comunicará también la celebración a la respectiva denominación de la persona no católica.

**17** "EL EVANGELIO EXIGE COMPROMETERSE EN PROFUNDAS Y URGENTES RENOVACIONES SOCIALES"<sup>18</sup>.  
Declaración de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Chile. Temuco, 22 de abril de 1971.

Los Obispos chilenos, reunidos en esta Asamblea Plenaria anual, después de haber considerado la situación actual del país, declaramos lo siguiente:

1.— La Iglesia se reconoce a sí misma como Pueblo de Dios y considera como su misión propia, la de anunciar y vivir, en todos los tiempos y lugares, el Evangelio de Jesucristo Resucitado.

2.— Ante el momento que vive Chile, los cristianos han de hacer suya, como criterio primordial de orientación y de acción, la opción global afirmada por el Episcopado Latinoamericano en Medellín. Según ella, su fidelidad al Evangelio de Jesucristo les exige hoy comprometerse en profundas y urgentes renovaciones sociales.

3.— Como un camino concreto para realizar esas transformaciones se propone hoy, entre nosotros, la construcción del socialismo. Hay fundamentos para pensar que se trata de un socialismo de inspiración predominantemente marxista.

4.— Recordamos, con el Concilio Vaticano II, que la Iglesia, por razón de su misión y de su competencia, no está ligada a sistema político alguno. Su misión es encarnar, en cada época y en cada situación, el Evangelio de liberación integral de la persona y de la sociedad humana. No tiene competencia para pronunciarse sobre soluciones contingentes, políticas o económicas. La tiene en cambio, para denunciar todo lo que, en cualquiera de esas soluciones, de suyo ambivalentes, pueda desviar o esclavizar al hombre, y para anunciar, y urgir, todo lo que salvaguarde su dignidad y trascendencia de persona.

5.— Una opción por un socialismo de inspiración marxista plantea legítimas interrogantes. Se trata de un sistema que tiene ya realizaciones históricas. Derechos fundamentales de la persona humana han sido, en ellas, conculcados en forma análoga y tan condenablemente como en sistemas de inspiración capitalista. A la Iglesia, enviada por Dios para servir y liberar al hombre, esto no la puede dejar indiferente.

6.— Pensamos que las necesidades y derechos de nuestro pueblo reclaman, y deberían hacer posible un esfuerzo sincero de todos los que se confiesan comprometidos en su liberación, para llevarla a cabo rápida y profundamente. Ello plantea la pregunta sobre la posibilidad, el alcance y las condiciones de un diálogo.

7.— La Iglesia busca el diálogo e invita a él. El diálogo es siempre fecundo cuando se dan sus condiciones indispensables: sinceridad, lealtad, respeto recíproco. Pero su motivo más urgente lo constituyen las expectativas de un pueblo que no puede esperar indefinidamente, ni ser sacrificado a esquemas ideológicos extraños a su originalidad histórica.

8.— Frente al legítimo Gobierno de Chile reiteramos la actitud que nos viene de Cristo: respeto a su autoridad, y colaboración en su tarea de servicio al pueblo. Todo esfuerzo por construir una sociedad más humana, eliminando la miseria, haciendo prevalecer el bien común sobre el bien particular, reclama el apoyo de quien, como cristiano, está comprometido en la liberación del hombre. La tradición democrática del país permite que este apoyo pueda y aun deba realizarse también a través de una crítica seria y de genuina perspectiva de bien común.

9.— La presencia activa y animadora de los cristianos en todos los organismos en que se forje la vida nacional; y su esfuerzo por ma-

yor y mejor trabajo en todos los sectores aparecen como imperativos urgentes de su compromiso con el país.

10.— Valorizamos las reiteradas declaraciones formuladas por el Sr. Presidente de la República, en orden a cautelar y respetar las libertades ciudadanas y particularmente las de la conciencia religiosa. Agradecemos dicha actitud deferente y cordial, y respondemos a ella con la misma deferencia y cordialidad.

Con respecto a la Declaración de un grupo de sacerdotes, publicada y comentada últimamente en los medios de comunicación social, es nuestro deber señalar:

1º El sacerdote puede, como todo ciudadano, tener una opción política; pero no deben en ningún caso dar a esta opción el respaldo moral de su carácter sacerdotal. Por esto, siguiendo la línea tradicional de la Iglesia chilena encarnada en el Cardenal Caro y en Mons. Manuel Larraín, hemos insistido, y volvemos a insistir ante nuestros sacerdotes, para que se abstengan de tomar públicamente posiciones políticas partidistas. Lo contrario sería volver a un clericalismo ya superado y que nadie desea ver aparecer de nuevo.

2º La opción política del sacerdote, si se presenta, como en este caso, a modo de lógica e ineludible consecuencia de su fe cristiana, condena implícitamente cualquiera otra opción y atenta contra la libertad de los otros cristianos.

3º La opción política del sacerdote, cuando se hace pública, amenaza perturbar la unidad del pueblo cristiano en torno a sus pastores. "En la construcción de la comunidad de los cristianos, los sacerdotes no están nunca al servicio de una ideología o facción humana, sino que trabajan, como testigos del Evangelio y Pastores de la Iglesia, por su crecimiento espiritual". (Concilio Vaticano II, Decreto sobre los sacerdotes, 6).

4º La situación producida no afecta nuestra estimación por los sacerdotes a que aludimos, ni el aprecio que tenemos por la labor apostólica que ellos realizan, junto con muchos otros, en medio de la clase obrera. Si hemos tocado este punto en nuestra Declaración es únicamente por la resonancia que ha tenido el documento que ellos entregaron.

Finalmente, renovamos nuestra esperanza en la presencia liberadora de Cristo en medio del proceso histórico que vivimos. Que El nos dé su luz para distinguir y apoyar su acción donde quiera que se luche por los pobres y los que sufren, y la energía de su amor para ponerla al servicio de la tarea común: hacer de Chile una familia donde todos tengan pan, respeto y alegría.

LOS OBISPOS DE CHILE.  
Temuco, 22 de abril de 1971.

**18** ORIENTACIONES PASTORALES IV<sup>19</sup>. Asamblea Plenaria del Episcopado. Temuco, abril de 1971. Ediciones Paulinas, Santiago de Chile, 1971.

**19** EVANGELIO, POLITICA Y SOCIALISMOS<sup>20</sup>. Documento de trabajo propuesto por los Obispos de Chile. Santiago, 27 de mayo de 1971.

### P r e s e n t a c i ó n

#### Un documento de trabajo

Los Obispos de Chile, reunidos en la Asamblea Plenaria que tuvo lugar en Temuco, del 15 al 22 de abril recién pasado, nos propusimos la elaboración de un documento que respondiera a las exigencias de compromiso lúcido y responsable y, por lo mismo, de claridad doctrinal, que las actuales circunstancias de la vida nacional reclaman de los católicos. Por acontecimientos de todos conocidos, se hizo necesario dar a la publicidad, con fecha 22 de abril, una declaración rápida y sintética sobre estos mismos temas, antes de estar terminado el documento más arriba mencionado, que ahora entregamos.

Las líneas generales de este documento fueron fijadas en la Asamblea Plenaria y corresponden al pensamiento del Episcopado chileno. Pero la redacción definitiva del texto fue entregada a la Comisión Pastoral, para que lo presentara como un "documento de trabajo", es decir, como una orientación doctrinal destinada a iluminar y estimular las reflexiones y el compromiso personal y de grupo de los cristianos. Esperamos que se **trabaje** con él en los distintos círculos, organizaciones y comunidades de la Iglesia. En este sentido, se trata de un documento **interno** de la Iglesia y dedicado, especialmente, a los sacerdotes, a los religiosos y a todos los laicos que tienen cargos directivos en la acción pastoral, a quienes invitamos cordialmente a estudiarlo, tanto personalmente como en grupos, y a transmitir su contenido —en la medida que sea necesario— a todas las personas de quienes son responsables.

#### La Carta Apostólica de Paulo VI

Mientras se llevaba a cabo la redacción definitiva de este Documento, su Santidad Paulo VI, con ocasión de cumplirse los 80 años de "Rerum Novarum", la primera encíclica social de la Iglesia, promulgada por el Papa León XIII el 15 de mayo de 1891, ha dado

a conocer su Carta Apostólica "Octogésimo aniversario", dirigida al Cardenal Mauricio Roy, presidente de la Comisión Pontificia de Justicia y Paz. En dicha carta (que entre tanto se ha publicado entre nosotros bajo el nombre "1971: Igualdad, participación"), el Santo Padre se refiere, en forma profunda y detallada, a muchos de los temas tocados en este "Documento de trabajo". Por eso —y dado que la orientación de ambos escritos coincide admirablemente— nos ha parecido conveniente insertar en este texto los párrafos más relevantes de la Carta pontificia, indicando además —en otros casos en que nos pareció oportuno— las concordancias correspondientes (lo hemos hecho mediante notas, en que hemos abreviado el título de la Carta Apostólica: C. Ap.). Así, este texto se ha enriquecido considerablemente y esperamos que sirva de invitación para el estudio del documento papal.

### **El deseo de los Obispos**

Este "Documento de trabajo" lo entregamos a los responsables de las distintas comunidades cristianas que constituyen nuestra Iglesia, haciendo plenamente nuestro el deseo y los anhelos que el mismo Paulo VI expresa en el N<sup>o</sup> 4 de su Carta:

"A estas comunidades cristianas toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los obispos responsables, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que aparezcan necesarias con urgencia en cada caso. En esta búsqueda de cambios a promover, los cristianos deberán, en primer lugar, renovar su confianza en la fuerza y la originalidad de las exigencias evangélicas. El Evangelio no ha quedado superado por el hecho de haber sido anunciado, escrito y vivido en un contexto socio-cultural diferente. Su inspiración, enriquecida por la experiencia viviente de la tradición cristiana a lo largo de los siglos, permanece siempre nueva en orden a la conversión de los hombres y al progreso de la vida en sociedad, sin que por ello se le vaya a utilizar en provecho de opciones temporales particulares, olvidando su mensaje universal y eterno".

**LOS OBISPOS DE LA COMISION  
PASTORAL**

Santiago, 27 de mayo de 1971.

## I. Los cristianos y la historia

### Cristo y la historia

1.— Cada año, en las festividades de Semana Santa, los cristianos volvemos a contemplar el misterio de la Muerte y Resurrección del Señor como eje de la Historia del Universo. Jesucristo, muerto y resucitado, se nos presenta a los cristianos como explicación última de cuanto existe y sucede. En El, la Historia recibe su sentido más hondo y definitivo: como Historia de la infinita misericordia de Dios, que en Jesucristo muere por nosotros, y como Historia de la inimaginable grandeza del hombre quien, en la fuerza y la luz de la Resurrección de Cristo, es proyectado —por ese mismo amor misericordioso de Dios— hacia una plenitud tal de vida, que no sólo le hace trascender el tiempo y la muerte, sino, también, que rebasa y colma cuanto anhelo de infinito, de libertad y de amor bulle en su corazón e impulsa su marcha sobre la tierra.

2.— Toda la Historia, desde su creación, está bajo el impulso de Cristo, como Verbo de Dios: de El provienen esos anhelos profundos que la mueven. El los ha inscrito en lo más hondo del alma humana; y, en cada época, es El quien va haciéndolos madurar bajo la forma de aquellas aspiraciones fundamentales que llamamos “los signos de los tiempos”. Pero esta maduración de la Historia reviste —desde el pecado— los caracteres de una **lucha** contra todo aquello que amenaza el avance de la humanidad en el sentido del llamado de Cristo. Por eso toda la Historia es Pascua de Cristo, es decir, lucha contra las fuerzas de muerte que amenazan y oprimen al hombre —sea desde su propio interior o desde fuera— y búsqueda de la liberación integral que resplandece ya, más allá de la Historia, en el cuerpo resucitado del Señor, como fin y coronación del universo y anticipo del Reino en que todos estamos llamados a participar.

### La Iglesia en la Historia

3.— La Iglesia es el Pueblo de quienes —por su fe en Jesucristo— han reconocido ya esta vocación pascual de la Historia. Su tarea consiste, por eso, en hacerse el **signo** vivo —la luz— que ayude a los demás hombres a identificar también la raíz y fuente última de todas las energías nobles de liberación que cruzan y animan sus luchas personales y colectivas: la Pascua de Cristo, su paso victorioso de la muerte a la vida, en que todos —sepámoslo o no— estamos participando. Más aún, la Iglesia es el Pueblo llamado por Dios a ser, de manera especialmente consciente y activa, el **instrumento** que impulse a la Humanidad —mediante la energía de su **caridad** y su **esperanza**— a avanzar incesantemente en el sentido de su vocación de infinito. Ella

debe ser, así, el fermento de toda realidad histórica hacia la plenitud de la Resurrección. Dios la quiere, por lo tanto, un Pueblo profundamente comprometido con la Historia: con su sentido y con su avance real, que de Jesucristo resucitado reciben su **iluminación** y su **energía** verdaderas.

4.— Sin embargo, la Iglesia debe reconocer, con toda humildad, que Ella no ha sabido responder siempre ni con plena fidelidad a esta hermosa vocación. Ella es un pueblo llamado a la santidad, pero formado por hombres pecadores. Sólo en los Santos, que han vencido al pecado, lá Iglesia ha logrado ser plenamente Ella misma. Donde la santidad ha estado ausente, el egoísmo del pecado ha debilitado muchas veces la claridad de su testimonio y la eficacia de su amor al hombre. Pero el reconocimiento de sus humanas flaquezas, de su necesidad de perdón y de misericordia por parte del Señor de la Historia, no puede llevarla a oscurecer su misión, a no atreverse a proclamarla, tal como Jesucristo se la dio, aunque a su luz pueda ser Ella misma juzgada. Por el contrario, Ella debe renovar continuamente su voluntad de fidelidad total a Jesucristo y de luchar, en El y con El, a lo largo de los siglos, contra todo lo que amenace sepultar al hombre en la opresión, en el dolor y la muerte, y en favor de todo lo que le conduzca —aun a través de ese dolor— hacia la plenitud liberadora de la Resurrección.

#### **El Evangelio, criterio y plenitud del humanismo**

5.— El faro de la Iglesia en esta marcha y en esta lucha es el Evangelio que le ha dejado el Señor de la Historia. Su luz le permite reconocer lo que es fuerza de Vida y verdadero avance o aceleración de la Historia. Ella cree que su Evangelio puede ser invocado como medida de todo auténtico humanismo, pues su Autor es Quien mejor conoce al hombre —el Dios que le creó y que se encarnó para compartir su naturaleza y su suerte humanas— y Quien más le ama, pues murió para liberarlo y permitirle gozar de Vida en abundancia<sup>1</sup>. Por eso, nada auténticamente humano puede contrariar el Evangelio. Pero no porque éste sea una simple “doctrina humanista” de origen divino. El Evangelio es otra cosa: es un llamado de Dios al hombre y a la comunidad humana a sobrepasarse infinitamente a sí mismos, abriéndose a la Vida divina que Cristo les trae. Pero esa plenitud **divina** que el Evangelio ofrece va **en la misma línea** en que el hombre busca su liberación **humana**: es justamente la respuesta a ese anhelo, una respuesta que lo colma por entero pero que, al mismo tiempo, lo sobrepasa. Quien vive el Evangelio se hace, así, a la vez **más humano** —más libre para amar y para el Amor— y **más que humano**, porque la li-

<sup>1</sup> Juan 10, 10.

bertad de la que goza en Jesucristo es la de los hijos de Dios. Por ello, toda la misión de la Iglesia en la Historia se resume en anunciar y hacer vida el Evangelio de Jesús resucitado.

### **El Evangelio, exigencia de liberación integral**

6.— Como ya lo hemos dicho, las fuerzas de muerte y las fuerzas de Vida solicitan constantemente al hombre, tanto desde su propio interior como desde fuera, desde su ambiente social. Este “ambiente social” se nos presenta como un “tejido” de relaciones y vínculos múltiples entre los individuos que componen un grupo determinado<sup>2</sup>. En cada grupo social, a través de la historia, ese tejido presenta una estructura original, diferente, una estructura que, en el fondo, está constituida más bien por todo un conjunto de estructuras a diversos planos: estructuras de comunicación, que el grupo se da para que sus miembros entren en relación (el lenguaje y los medios de comunicación que usa); estructuras de pensamiento opiniones, ideas, ideologías, que representan los lugares de coincidencia de su diálogo); estructuras morales (prejuicios, costumbres, principios que regulan y valoran el comportamiento del grupo); estructuras religiosas (destinadas a expresar y vivir la relación a Dios y, con ello, la visión y valoración última que el grupo tiene del universo); estructuras sociales (que determinan las relaciones mutuas de los grupos más pequeños dentro del todo); estructuras jurídicas (que regulan los derechos y deberes de las personas y grupos); estructuras políticas (que señalan la forma de participación de las distintas personas y grupos en la generación y en el ejercicio del poder social); estructuras económicas (que ordenan el empleo de las fuerzas y medios productivos del grupo), etc.

7.— Todas estas estructuras culturales son para el hombre; para ayudarle a vivir en sociedad. Es el hombre quien las conforma, pero las estructuras revierten sobre él, condicionando y conformando —a su vez— toda su vida social. Pero como ese hombre que las plasma y las maneja es un hombre que lleva en su corazón —al mismo tiempo— una carga de vida y una carga de muerte, estas estructuras están también impregnadas de fuerza liberadora u opresora. Esto último puede suceder desde un comienzo: hay estructuras que son antihumanas en sí mismas (por ejemplo, la esclavitud). Otras veces puede tratarse de estructuras en sí buenas, pero usadas abusivamente (cierta propiedad privada utilizada con fines egoístas) o, también, de estructuras que fueron liberadoras en otro tiempo y que, superadas por el desarrollo social, se han convertido en peso muerto, en freno para el progreso (por ejemplo, un sistema anacrónico de legislación sindical). De esta manera, en la medida que la historia avanza bajo el impulso de las

<sup>2</sup> Carta Apostólica de Paulo VI, Nº 11.

aspiraciones humanas fundamentales —que Cristo va haciendo madurar y que se expresan en los “signos de los tiempos”— hace cambiar las estructuras culturales de cada grupo humano o su justicia y utilidad en relación a la nueva situación del grupo y hace también variar —y adquirir siempre nuevos rostros— a las fuerzas sociales de liberación o de opresión.

8.— Al anunciar la liberación integral del hombre, Cristo resucitado aparece como vencedor de toda fuerza de muerte: tanto del pecado encarnado en el corazón del hombre, como del pecado encarnado en las diversas estructuras culturales que los distintos pueblos se van dando a través de los tiempos. Por eso, para que su Pascua se haga plenamente la Pascua (la Liberación) de toda la Historia, es indispensable que su energía liberadora pase no sólo a través de todos los corazones de los hombres y de las aspiraciones propias y nobles que cada época va encendiendo en ellos, sino, también, a través de todas las estructuras que condicionan la vida de la sociedad humana sobre la tierra<sup>3</sup>. sólo así se asegurará, efectivamente, la liberación personal de todos y cada uno.

9.— Llevar adelante esta cruzada de liberación integral constituye una especial responsabilidad de los cristianos. Sin embargo, la lucha contra el pecado de las estructuras es tarea difícil: las estructuras sociales no sólo pueden ser tan complejas como el corazón humano, sino que, además, son permanentemente variables y muy diferentes las unas de las otras, entre un país y otro país, entre una época y otra época. Es, por lo mismo, ardua tarea discernir, a la luz del Evangelio, lo que en las estructuras sociales mata o vivifica al hombre. Pero nuestra fidelidad a Cristo resucitado nos exige este esfuerzo de iluminación en cada momento de la historia, para que nuestro compromiso con su misión liberadora pueda realizarse de manera integral y eficaz.

## II. El desafío del momento presente

### La Iglesia chilena ante la necesidad de optar

10.— Si nuestra Iglesia chilena volvió a conmemorar la Resurrección del Señor en 1971, es porque desea hacerla real en su aplicación al Chile real de 1971, a este Chile donde, como en toda América Latina, los pobres y oprimidos exigen, **con derecho**, que la liberación que trajo Cristo Resucitado se haga eficaz también para ellos, ya desde ahora, y no sólo como fermento transformador de sus corazones y aspiraciones sino humanizando y redimiendo también de verdad el ambiente social en que viven. Para responder a esa exigencia, la Iglesia

3 C. Ap. N° 45.

chilena —independientemente de todo lo ya obrado en el pasado a través de sus múltiples instituciones y movimientos, tanto en el campo religioso como en el educacional y social— quiere centrar ahora sus fuerzas, en primer lugar, en la intensificación de su acción evangelizadora; en la proclamación y explicación de su mensaje y en la formación de líderes y de pequeñas comunidades auténticamente penetradas del espíritu del Evangelio<sup>4</sup>: la primera de todas las soluciones para hacer real la Pascua de Cristo en sus múltiples dimensiones, consiste en hacer real **la conversión al Evangelio integral**. De esta manera se esclarecen los valores supremos que deben orientar toda la vida personal y social de los cristianos, bajo cualquiera de sus aspectos; se educan hombres **liberados** y comunidades **solidarias** que deberán convertirse en portadores preclaros de esos valores y, por consiguiente, en los agentes más dinámicos de auténtica liberación; y se les coloca en contacto vital con Jesucristo y el Padre, quienes les participan el Espíritu Santo, como fuente permanente y victoriosa de luz y de energía para dicha tarea. Pero los efectos libertadores del Evangelio integralmente vivido deben llegar a repercutir eficazmente, como ya se ha dicho, en el ambiente social, cultural, político y económico. Es **solamente** a este aspecto de la tarea de los cristianos al que nos referiremos en este documento.

11.— Chile se halla hoy día en medio de un acelerado proceso de cambios económicos, sociales, políticos y culturales. Además, nos encontramos bajo el impacto gigantesco que el progreso técnico ha producido en la vida de todos los países modernos. Realmente, todo parece fluir y transformarse —también nuestro lenguaje, nuestras categorías mentales, nuestros criterios de valoración— y palpamos mucho de ambigüedad en estos desarrollos<sup>5</sup>: grandes signos de esperanza pero, también, nuevos y más sutiles peligros de explotación y despersonalización del hombre y de la vida social<sup>6</sup>.

12.— En medio de esta situación de derrumbe de tantas estructuras, que hasta ahora habían condicionado nuestra manera de juzgar y valorar muchos problemas y actitudes, las circunstancias exigen tomar decisiones graves y optar, a la luz del Evangelio, por caminos nuevos que tendrán —sin duda— influencia decisiva en la historia de Chile. Las opciones se hacen difíciles porque se hace difícil el juicio de la realidad compleja y cambiante. La juventud lo siente especialmente y se impacienta. Ella no se considera atada a las estructuras del pasado y anhela tomar posesión cuanto antes del mundo del mañana, busca una dirección, elementos fundamentales de juicio, criterios para

---

4 Ver "Orientaciones pastorales" de Chillán, La Serena y Concepción.

5 C. Ap. Nº 41.

6 C. Ap. Nº 10.

abrir la ruta de la Resurrección de Cristo en 1971. Necesita que la Iglesia hable, que la Iglesia se defina, que la Iglesia opte. Con ellos y con todos los que buscan hacer vida el Evangelio de Cristo en el Chile de hoy, queremos meditar juntos sobre la opción de nuestra Iglesia.

### El Evangelio y la opción por los pobres

13.— La Iglesia es el pueblo de los que han optado **absolutamente** y para **siempre** por el Evangelio de Cristo Resucitado: ésa es nuestra **única** opción oficial y fundamental, que condiciona todas las otras. Ella nos ayuda a responder a una primera pregunta que se nos hace: ¿Por **quiénes** opta la Iglesia en nuestro agitado Chile de hoy? Aquí debemos comenzar por precisar el sentido que se da a la palabra "opción". Efectivamente, si tomamos la palabra "optar" en su sentido propio —es decir, de **escoger** un grupo **excluyendo** otro— ello significaría que la pregunta que se nos plantea procede de una visión dualista y simplista de la realidad, que pretende dividir a los hombres en el grupo de "los buenos" y el de "los malos" y que quisiera arrastrarnos a pronunciarnos a **favor** de uno de estos grupos y, con ello, **en contra** del otro. La Iglesia no puede aceptar tal planteamiento y, por lo mismo, rechaza la pregunta si se la entiende de esa manera. Tratándose de personas, de seres humanos, la Iglesia no puede dejar de lado **ningún** grupo, ya que su Evangelio está destinado a **todos**, sin excepción de raza, ni de sexo, ni de condición social. Mucho menos podría la Iglesia abandonar un grupo determinado bajo la acusación de que se trata de **pecadores**: el mismo Jesucristo rechazó tal sugerencia, manifestando que había venido al mundo especialmente por los pecadores "ya que los sanos no necesitan de médico"<sup>7</sup>. Por eso, frente a los diferentes grupos humanos la Iglesia **no opta**. En y con Jesucristo, la Iglesia se **decide** por quienes Jesucristo mismo se ha decidido: por **todo** el pueblo de Chile, a quien El llama a convertirse —mediante la aceptación de su Evangelio— en **pueblo de Dios**. En efecto, es a todo ese conjunto orgánico vivo que llamamos pueblo de Chile, al que Jesucristo quiere liberar y revitalizar con su Vida divina, convirtiéndolo en una auténtica comunidad de hermanos. Optar por un grupo, una clase o un partido determinado, implicaría excluir a otros chilenos, por los cuales Cristo también derramó su sangre. Por eso la Iglesia debe preocuparse de todos: porque su tarea consiste en ser signo e instrumento (es decir, sacramento) del amor universal de Jesucristo, que llama a **todos** los hombres a superar las fronteras —de hecho reales— de **cualquier** egoísmo (de nación, de raza, de clase, de partido, de ideología) para hacer verdadera la unidad del único pueblo de Dios.

---

7 Lc. 5, 31.

14.— Sin embargo, lo anterior no impide que, con Jesucristo, la Iglesia se consagre —decididamente y de todo corazón— al servicio **preferente** de aquellos que para El han sido y serán siempre los predilectos: los que sufren, los pobres, los abandonados, los que durante tan largo tiempo han vivido en situaciones de abiertamente contradicen su condición y dignidad de hijos de Dios. Para lograr verdaderamente la liberación de los hombres, todo pueblo —y con mucho mayor razón, el pueblo de Dios— debe ir continuamente reorganizándose a partir de los grupos más necesitados y numerosos, que deben constituir siempre el objetivo central de sus preocupaciones y que, por otra parte, son también los más anhelantes y abiertos a los cambios, cuya necesidad y urgencia sienten más que nadie. La consagración de la Iglesia al servicio de los pobres entraña, por lo tanto, al igual que en Jesucristo una decisión de **mayor** dedicación, de preferencia **especialísima**, de **prioridad** pastoral, de “respeto **privilegiado** de los pobres”, como dice Paulo VI<sup>8</sup>, pero que en ningún caso significa identificar a Cristo con una sola clase social o un conjunto político determinado. La Iglesia no es dualista ni maniquea: no diluye la responsabilidad y culpa histórica de quienes han hecho mal uso del poder, pero sabe que las fronteras del bien y del mal no cruzan, en definitiva, entre una clase social y otra sino por lo hondo de cada corazón humano.

15.— El amor de predilección que tiene la Iglesia por los pobres, se funda en dos motivos diferentes, que vale la pena distinguir. En primer lugar, la Iglesia ama a los pobres por el hecho de ser tales, socio-económicamente hablando, es decir, por el hecho mismo de vivir en condiciones de pobreza material y exterior. Desde este punto de vista, Ella considera a los pobres más bien como “sufrientes” y “oprimidos” y su amor nace del anhelo de ayudarlos a liberarse del dolor y de la opresión que trae consigo la necesidad económica. Pero para la Iglesia existe también otra dimensión de la pobreza: la llamada “pobreza evangélica”, aquélla de la cual habla el Señor en su Sermón de la Montaña<sup>9</sup>. Aquí se trata de una pobreza **espiritual**, consistente en una **actitud interior** de simplicidad, de apertura de Dios y al prójimo, de generosidad y disponibilidad. Pero el mismo Señor ha dicho que esta pobreza **interior** resulta más fácilmente alcanzable para quienes viven en condiciones de pobreza **exterior**. Por eso, el amor de la Iglesia a los pobres **socio-económicos** no se funda solamente en su condición de “sufrientes” y de “oprimidos” por la miseria sino, al mismo tiempo, en esta mayor facilidad que tienen para ser pobres también **interiormente**, para permanecer abiertos al amor, con un corazón que todavía

---

<sup>8</sup> C. Ap. N<sup>o</sup> 23  
<sup>9</sup> Mt. 5.

no se ha esclavizado al dinero ni a los bienes materiales. Sin embargo, esta pobreza interior —en la medida en que es una actitud humana y libre— no va siempre ni necesariamente unida a una situación socio-económica determinada: puede haber gente no necesitada y que tenga un corazón de pobre, así como también se encuentran pobres con corazón de ricos, con ansias descontroladas de posesión, de poder y dominio sobre los demás. Asimismo, la Iglesia recuerda, con su Señor, que no solamente sufren aquéllos a quienes falta el pan, sino que también son oprimidos todos los que carecen de respeto, de libertad o de alegría.

### La Iglesia y la opción política

16.— Esta dedicación preferente a los pobres obliga a los cristianos a plantearse una segunda pregunta: la del cambio de nuestro sistema socio-económico. Es una pregunta seria, y de la cual ninguno de nosotros puede dispensarse. Si de verdad amamos a los pobres, este amor debe mostrarse eficazmente liberador y traducirse en la superación audaz y profunda de todas aquellas estructuras injustas que actualmente oprimen a gran parte de nuestro pueblo y que aparecen como causa de marginación y miseria. Es esa situación inhumana de marginación y de miseria en que viven miles de chilenos, la que concede a la pregunta por el sistema socio-económico y por la opción política de los cristianos su carácter de dramática urgencia. Y es también lo angustioso de esa situación lo que nos mueve a presentar este documento. Sin embargo, en las páginas que siguen, no nos referiremos a los graves problemas sociales que enfrenta Chile y que en el plano de la contienda política ya han sido repetidos y detalladamente analizados y discutidos. Aquí no se trata de volver a describirlos<sup>10</sup> sino, más bien, de precisar los criterios que deben orientar a los cristianos en la búsqueda de una solución para ellos. Pero son esos problemas —que no pueden prolongarse indefinidamente los que nos impulsan a este esfuerzo de reflexión, necesario para que nuestra respuesta cristiana a ellos sea, a la vez, lúcida y eficaz.

17.— La respuesta de la Iglesia en esta materia es, en el fondo, la misma de siempre: ella opta por Jesucristo resucitado, y, por lo tanto, invita a los cristianos a luchar por aquellas estructuras socio-económicas que permitan hacer más efectivos todos los valores de liberación personal y social, de justicia y amor, contenidos en su Evangelio. Esto es lo único que la Iglesia puede decir en cuanto Iglesia, porque es lo único que ella puede fundar en la autoridad del Evangelio. Este no ofrece recetas de estructuración social, política o económica:

<sup>10</sup> Ya lo hemos hecho en "El deber social y político de los cristianos", "La Iglesia y el problema del campesinado chileno" y "Chile, voluntad de ser".

sólo señala los **valores** que deben ser respetados y promovidos (porque vivifican al hombre y a la comunidad humana) y llama a encarnarlos y luchar por ellos, pero sin detallar los caminos. Todo sistema que respete y promueva eficazmente estos valores puede ser apoyado por los cristianos quienes, por otra parte, tienen también el deber de denunciar y de rechazar aquellos sistemas o los elementos de ellos que nieguen o imposibiliten la vivencia de esos mismos valores. Es útil, para el juicio de dichos sistemas, recordar la distinción que hace Paulo VI en su Carta Apostólica<sup>11</sup> entre las doctrinas de las cuales esos sistemas han nacido y los movimientos históricos que los llevan adelante: las doctrinas, tal como han sido redactadas en los libros de sus iniciadores, permanecen fijas para siempre; los movimientos históricos, por el contrario, están sometidos a evolución y, por lo mismo, permanecen abiertos a posibilidades de cambio.

### Acerca del juicio de diferentes sistemas

18.— Hoy día se plantea en Chile la disyuntiva entre capitalismo y socialismo. Es importante recordar, antes que nada, que estas posibilidades no son las únicas —ya que nada impide intentar otra vía— y que existen, por lo demás, muchas formas y grados de capitalismo (más o menos socializados) y de socialismos (más o menos rígidos), lo que puede relativizar la oposición entre ambos esquemas. De estas posibilidades, algunas serán inaceptables para un cristiano; otras, juzgadas a la luz de los valores del Evangelio, podrían aparecer como más justas o menos justas, como más o menos humanas, como más o menos en la línea de Pascua de Cristo. Al igual que los hombres que los forjan y manejan, los sistemas políticos o socio-económicos son ambiguos: en todos se mezclan en alguna proporción lo bueno y lo malo, las ventajas y desventajas. Tratándose, por ello, de realidades humanas y contingentes, no podemos absolutizar ninguna.

19.— Es necesario, además, tener en cuenta que la bondad definitiva de un sistema político o socio-económico no se mide exclusivamente por los principios abstractos que lo informan, sino por su aplicación concreta en la vida real de los hombres. No basta que el sistema aparezca en sí mismo como mejor que otros: es necesario también que sea **oportuno**, es decir, que corresponda a lo que el país necesita y que, además, su **uso** se oriente efectivamente para bien del hombre, ya que así como el pecado puede llevar al ser humano a prostituir lo más noble que posee —su propio amor— así también puede prostituirse el más ideal de los sistemas si el hombre es subordinado por

<sup>11</sup> C. Ap. N° 30.

él a otras metas a objetivos económicos o políticos erigidos en nuevos dioses.

20.— Pero no es la Iglesia sino los técnicos —los economistas, los sociólogos, los psicólogos, los políticos— quienes deben determinar la **oportunidad** de un sistema y **las garantías** de buen uso que el mismo pueda ofrecer en el Chile de hoy. Los cristianos tenemos obligación de coincidir en el Evangelio, como criterio supremo y común de opción, pero podemos diferir en el juicio técnico sobre la oportunidad o en la apreciación prudencial sobre las posibilidades reales de desarrollo humano que ofrezca en Chile un sistema particular. Por eso, permaneciendo unidos en nuestra opción absoluta y fundamental por Jesucristo resucitado, podemos, en la práctica, llegar a opciones políticas diferentes<sup>12</sup>. Todos queremos abrirle paso en la Historia: a la fuerza liberadora de Cristo, pero diferimos en la apreciación de los caminos. El Evangelio sólo exige la decisión sincera por lo primero. En lo segundo, decide en última instancia la conciencia de cada uno, pero teniendo en cuenta, como importante elemento de juicio, las enseñanzas de los pastores de la Iglesia.

21.— La Iglesia, como todo, en cuanto Pueblo de Dios, no opta políticamente por ningún partido o sistema determinado; sin embargo, Ella impulsa a los cristianos al compromiso político, para que lleven también a este campo de la vida social el mensaje del Evangelio. Son entonces **los cristianos** quienes optan. El responsabilizarse por la vida política del país no es para ellos sólo un derecho sino también un deber. En efecto, el esfuerzo por lograr un sistema más justo y humano de convivencia, es una dimensión ineludible del amor al prójimo, y “el cristiano tiene la obligación de participar en esta búsqueda tanto para la organización como para la vida de la sociedad política”<sup>13</sup>. Ello no significa necesariamente que cada cristiano deba adherir a un **partido** político: la responsabilidad por la vida pública del país puede ejercerse también de otras maneras, según la diferente vocación de cada cual. Sin embargo, cada uno está obligado a manifestar su apreciación política al menos concurriendo a las urnas.

22.— Al cumplir su deber cívico, los cristianos lo hacen en ejercicio de su libertad de personas y de hijos de Dios y nadie tiene derecho a presionarlos ni a exigirles: “O conmigo o contra mí”. Esa es prerrogativa sólo del Bien Absoluto, de Cristo. Fuera de Cristo, el mal y el bien coexisten en todas partes. Por lo mismo, un cristiano no puede condenar o descalificar a otro por el simple hecho de no juzgar

12 C. Ap. Nº 50.

13 C. Ap. Nº 29.

como él la conveniencia de las diferentes opciones. Ninguna opción puede absolutizarse, intentando identificarla —en un falso arrebatado mesiánico— con la liberación plena del hombre que sólo Jesucristo puede prometer y obrar. Tampoco puede absolutizarse la oposición a las opciones de los demás. El cristiano que prefiere un sistema determinado puede defenderlo solamente como aquel que le parece “el mejor”, relativamente considerado, pero sin cegarse de tal manera que se niegue a reconocer sus necesarias limitaciones o los elementos buenos que también puedan existir en otros sistemas. Nadie tiene derecho a incurrir en absolutizaciones —falseadoras de la verdad— con el simple fin estratégico de poder descalificar más fácilmente las opciones contrarias.

### III. Los cristianos y el socialismo

#### Los cristianos ante la socialización y el socialismo

23.— Junto con los anhelos de “personalización” y de “secularización” (entendido este último en el sentido sano de reconocerle a lo temporal su debida autonomía), es sin duda la tendencia moderna a la “socialización” de la vida humana uno de los más claros “signos de los tiempos” en que podemos discernir el llamado y la acción de Cristo como Señor y Liberador de la Historia. Es Dios mismo quien ha dado al hombre su naturaleza social. Y es El quien le invita hoy a crecer en esta dimensión, aprovechando todas las posibilidades que el progreso científico y técnico le ofrecen para “socializar” su vida bajo múltiples aspectos y conducir así a la sociedad y a la solidaridad humanas a nuevos y más altos grados de madurez. Ningún cristiano puede cerrarse a un anhelo que tan claramente va en el sentido de la fraternidad y del llamado a la unidad del Evangelio. El problema consiste en cómo responder a él adecuadamente, no sólo sin traicionar otros valores igualmente importantes —por ejemplo, el anhelo correlativo de “personalización” que ya hemos mencionado—, sino obteniendo, precisamente a través de una socialización bien orientada, el fortalecimiento de todas las aspiraciones nobles del hombre de hoy. En efecto, una socialización bien entendida debería conducir a hacer más efectiva y plena la personalización de cada individuo, asegurando especialmente la **igualdad** de oportunidades —fundada en el reconocimiento de la común dignidad de personas de que todos gozan por igual— y las posibilidades de **participación real** en los diferentes aspectos de la vida del país, de manera que cada uno pueda ejercer su derecho y cumplir su deber de corresponsabilidad frente a la sociedad, aportando libremente sus capacidades e iniciativas personales. Igualdad y participación son dos aspiraciones profundas del hombre moderno, que se hacen más vivas

a medida que se desarrolla su información y su educación: representan "dos formas de la dignidad del hombre y de su libertad"<sup>14</sup> que todo verdadero proceso de socialización debería promover y tener por meta.

24.— En lo que se refiere a la socialización de la vida política y económica, se proponen distintas soluciones para asegurar en estos campos la debida igualdad y participación de todos. Algunos partidarios del sistema capitalista ensayan una socialización de éste que no implique necesariamente la sustitución de las bases del sistema, es decir, del derecho a la propiedad privada de los medios de producción. Este tipo de organización económica corre el permanente peligro de hacer primar egoístamente el bien privado de los poseedores del capital por sobre el bien común del país, engendrando así desigualdad y marginación. Por ello, hay quienes buscan "socializarlo" mediante el correctivo de una legislación que limite el ejercicio del derecho de propiedad privada, subordinándolo a las exigencias del bien social común y previniendo los posibles abusos.

25.— Sin embargo, hay quienes piensan que la única manera de llegar a una verdadera socialización de la vida política y económica, consiste en cambiar radicalmente las bases del sistema capitalista, sea porque no lo creen susceptible de suficiente reforma o porque consideran que ésta implica un proceso demasiado lento en relación a la urgencia y gravedad de los problemas a solucionar. Como alternativa, proponen el sistema llamado socialista. El socialismo, en general, se funda, como sistema de organización socio-económica, en la propiedad colectiva de los bienes de producción, por lo menos de los más importantes. Es ésta la idea central que inspira los diversos modelos socialistas existentes o posibles. "Esta corriente histórica asume diversas formas, bajo un mismo vocablo, según los continentes y las culturas, aunque ha sido y sigue inspirada en muchos casos por ideologías incompatibles con la fe. Se impone un atento discernimiento"<sup>15</sup>. Hay en efecto, muchos tipos de socialismos. Pero entre ellos es dable concebir algunos compatibles con el espíritu cristiano, es decir, en los cuales pudiera asegurarse debidamente que el Estado no se transforme en un poder dictatorial incontrolable y que, por lo mismo, pueda garantizarse adecuadamente el respeto y la promoción de los valores de liberación personal y social que proclama el Evangelio de Cristo resucitado.

26.— Efectivamente, los peligros del socialismo se originan en forma contraria a los del capitalismo. El sistema socialista tiende a acumular un inmenso poder económico en manos del Estado, poder que, si no se contrapesa y limita de alguna manera, puede abrir la puerta a todo

14 C. Ap. Nº 22.  
15 C. Ap. Nº 31.

tipo de opresión, manipulación y discriminación de las personas y de los grupos<sup>16</sup> por motivos de orden político, haciendo así ilusoria la democracia, la igualdad y la participación que en principio se proclama. Ello equivaldría a pasar de la opresión egoísta por parte de muchos capitalistas privados —que de alguna manera pueden ser limitados por el Estado— a la opresión incontrolada por parte de un capitalismo estatal omnipotente, ante el cual los trabajadores se encontrarían aún más indefensos. Este “simple cambio de amos”<sup>17</sup> o paso de muchos patrones a un único y más despótico patrón, que toma él solo todas las decisiones, no beneficiaría a nadie. Por eso, el socialismo también exige correctivos que garanticen en él el necesario equilibrio entre bien común y bien privado, entre “socialización” y “personalización”; ya que un bien común que no revierta en beneficio de las personas y de un respeto más pleno y auténtico a sus derechos y desarrollo, permanece —como lo hemos dicho— ilusorio e inhumano.

27.— Por esto, en una situación determinada, y ante un modelo concreto de socialismo que se desee aplicar en un país particular, es perfectamente legítimo que los cristianos adopten posiciones divergentes, por diferir: 1) en su juicio técnico (de tipo económico, social o político) sobre las ventajas y desventajas del socialismo en general o de ese modelo concreto; o 2) respecto de su oportunidad (dadas las características del país y de su estado de evolución histórica); o, finalmente, 3) por estar en desacuerdo sobre las garantías reales que esa forma determinada de socialismo ofrece en cuanto a su aplicación integralmente humana, según los principios de un humanismo concorde con el Evangelio, es decir, de un humanismo que permanezca abierto a todas las dimensiones y derechos del hombre y de la sociedad que proclama el Evangelio.

### Los cristianos ante el socialismo chileno

28.— Consideramos ahora el caso chileno. En Chile no interesa hablar del socialismo en general ni de sus múltiples posibilidades, sino de una modalidad socialista **concreta**: de aquella que se propone construir entre nosotros y que se ha dado en llamar un “socialismo a la chilena”. Este socialismo aún no existe. Chile no es todavía un país socialista: por ahora se está recién impulsando su marcha hacia el socialismo, si bien el proceso de “socialización” comenzó hace ya varias décadas entre nosotros. ¿Cómo juzgar entonces el socialismo chileno si no conocemos aún el rostro definitivo que podría llegar a tener? Hemos visto

<sup>16</sup> C. Ap. N<sup>o</sup>s 16 y 23.

<sup>17</sup> C. Ap. N<sup>o</sup> 45.

que las opciones frente a un determinado modelo socialista pueden diferir en razón de tres tipos de juicio distintos: sobre el sistema mismo, sobre su oportunidad, o sobre las garantías de efectivo respeto del hombre que él ofrezca. En el caso de Chile, pareciera ser éste último punto el que más inquieta, aquel que con mayor fuerza divide las opiniones de los cristianos.

29.— No es cosa sencilla hacer pronósticos sobre los desarrollos futuros de un proceso social o político. Si ya resulta complejo juzgar modelos socialistas existentes en otros países y medir, según el Evangelio, su grado preciso de humanismo, mucho más difícil todavía es predecir las garantías de respeto al hombre que pueda ofrecer, en su etapa final, un socialismo recién en construcción. Sin embargo, la pregunta es de tal importancia, implica tantos riesgos para el país y para quienes se la plantean, que ningún cristiano puede resolverla sin haberla considerado atenta y responsablemente.

30.— Es cierto que no conocemos el rostro definitivo y final del socialismo que se busca en nuestra patria, pero sí conocemos los **agentes** reales que están influyendo actualmente en su construcción y que serán también los que contribuyan a determinar sus rasgos futuros. Es posible, por eso, prever en parte lo que puede devenir a la larga el socialismo chileno, si examinamos con detención estos agentes. Entre ellos, nos merece especial consideración el papel que le cabé en el actual proceso de transformación histórica que vive Chile a la ideología marxista. En Chile no se está construyendo un socialismo cualquiera, sino un socialismo de **inspiración marcadamente marxista**. Socialismo y marxismo no tendrían necesariamente por qué coincidir: muchos pueblos de la antigüedad ensayaron ya algunas formas socialistas mucho antes de que existiera el marxismo. (Incluso en la Biblia, se menciona el socialismo de los faraones de Egipto en tiempos de José)<sup>18</sup>. Pero hoy día, y en el caso concreto de Chile, es la ideología marxista la que anima a los grupos más representativos que se encuentran dirigiendo el actual proceso de construcción del socialismo. Además puede constatare que estos grupos no se limitan a identificarse ellos mismos con dicha ideología, sino que están promoviendo una intensa campaña de difusión de la doctrina marxista, sea a través de los medios de comunicación, de labores de concientización o de programas de estudio en diversos establecimientos educacionales y a distintos niveles.

### Los cristianos ante el marxismo

31.— La influencia del marxismo en la construcción del socialismo chileno debe ser cuidadosamente tenida en cuenta al intentar des-

<sup>18</sup> Génesis 47, 13-34.

pejar, en alguna medida, la incógnita que nos ocupa respecto del desarrollo futuro de su contenido humanista. Si vamos a extendernos en este punto, es debido a la necesidad de precisar los criterios para juzgar una realidad que es nueva para muchos de los cristianos. Los efectos deshumanizantes del capitalismo los hemos experimentado ya largamente y sabemos dónde residen. Además, los Papas y nosotros mismos los hemos denunciado anteriormente en repetidas ocasiones, y Paulo VI vuelve a hacerlo en su última Carta Apostólica<sup>19</sup>. Muchos cristianos, en cambio, no saben ubicar exactamente cuáles son aquellos aspectos del marxismo que merecen especiales reparos a la luz de una visión cristiana del humanismo. Al llamar la atención sobre ellos, no intentamos decidir nosotros ni el problema sobre la opción de colaborar o no con los marxistas en la construcción común del socialismo chileno, ni el de la forma que podría revestir tal colaboración (es decir, si debería ser ejercida desde una oposición constructiva o como alianza directa). Estas distintas posibilidades deben ser juzgadas por cada uno a la luz de las condiciones que en el N° 67 de este documento se establecen, en general, para la opción política de los cristianos.

32.— Lo que aquí se quiere es más bien iluminar los criterios para la opción y posibilitar la fecundidad en el sentido del Evangelio de la opción que se asume. Para ello, es necesario conocer bien los riesgos **objetivos** que la colaboración con el marxismo puede implicar, tanto para los cristianos que en ella participen como para el país entero. Quienes crean no poder superar esos riesgos, no pueden, en conciencia, colaborar. Sí pueden, en cambio, quienes se sientan en condiciones no sólo de contrarrestar esos peligros para sí mismos, sino, también, de disminuirlos para el país entero, precisamente a través de esa colaboración que se supone impregnada de espíritu evangélico. La consideración responsable tanto de los riesgos del marxismo como de la posibilidad que las personas y el país tienen de evitarlos, nos impone un serio esfuerzo de objetividad: por reacción a un mal conocido y duramente sufrido —los excesos del capitalismo— podemos tender, a veces, a inclinarnos con una simpatía demasiado ingenua hacia un socialismo que, por ser aún futuro, imaginamos como idílico, tratando de “idealizarlo en términos por otra parte muy generosos”<sup>20</sup>. Ya hemos dicho que no queremos inclinar hacia ninguna opción determinada: lo que deseamos, es desterrar la ingenuidad, para que nuestra opción, fuere cual fuere, sea cristianamente madura.

33.— El sentido de nuestro análisis del marxismo estará orientado a determinar las posibilidades de acercamientos concretos o “el gra-

<sup>19</sup> C. Ap. N°s. 26 y 35.  
<sup>20</sup> C. Ap. N° 31.

do de compromiso posible" con él<sup>21</sup>. Al tocar este tema, como lo dice Paulo VI, no podemos pasar por alto que muchos cristianos notan hoy día "un cierto estallido del marxismo, que hasta ahora se presentaba como una ideología unitaria, explicativa de la totalidad del hombre y del mundo en su proceso de desarrollo y por tanto atea. Fuera del enfrentamiento ideológico que separa oficialmente las diversas tendencias del marxismo-leninismo en su respectiva interpretación del pensamiento de los fundadores, y fuera de las oposiciones abiertas entre los sistemas políticos que apelan hoy día a él, algunos establecen distinciones entre diversos niveles de expresión del marxismo"<sup>22</sup>. De estos distintos niveles someteremos a nuestra consideración los dos que nos parecen más importantes, enfocando el marxismo 1) como filosofía total de la realidad y 2) como método de análisis y de acción en la historia. Al señalar los peligros que envuelve bajo uno y otro aspecto, no queremos establecer que en el caso concreto de Chile estemos cayendo en ellos. Nuestra intención es precisar los excesos antihumanos a que **tienen** a conducir —por su propia dinámica interior— la doctrina y el método marxistas, si se los aplica en forma consecuente con su propia lógica. Para ello nos guiamos también por lo que muestra la experiencia de las distintas realizaciones históricas de socialismo marxista que se conocen hasta la fecha. El juicio sobre el desarrollo concreto que de hecho sigue la situación chilena es cosa que corresponde a cada ciudadano.

### El marxismo como filosofía o cosmovisión

34.— En cuanto al primer aspecto, cabe destacar que el marxismo, por lo menos en su forma clásica —la marxista-leninista— tal como la profesan de manera oficial los países socialistas que se reconocen de inspiración marxista, se presenta como una cosmovisión, es decir, como una interpretación global de la realidad, en especial del hombre y de la sociedad. El marxismo coloca al hombre como centro del universo y de la historia, y por ello, se considera a sí mismo como una forma de humanismo. En este humanismo marxista —es decir, en la imagen del tipo de hombre y de sociedad que quiere crear— la Iglesia detecta, como en todo lo que no es Jesucristo y su Evangelio, una realidad ambivalente. Por un lado, encontramos muchos elementos positivos: grandes y sinceros anhelos de liberación y solidaridad, que encienden una gran generosidad para el compromiso con los oprimidos y una eficacia real en la lucha contra ciertas injusticias; por otro lado, el marxismo desconoce y niega —por ser materialista— aque-

21 C. Ap. N° 32.

22 C. Ap. N° 32.

llas dimensiones del hombre que para el cristiano son las más importantes: su trascendencia espiritual, su ordenación a Dios<sup>23</sup>.

35.— En base a los puntos de coincidencia, se abren sin duda muchas posibilidades de diálogo y de colaboración en objetivos prácticos de bien común y es deber aprovecharlas. Sin embargo, las divergencias señaladas son muy graves y establecen, a nivel de la doctrina, importantes incompatibilidades entre marxismo y cristianismo. Un cristiano que desea vivir su fe, **no puede**, en su anhelo de colaboración política, llegar a adherir a la visión marxista del universo y del hombre o, como dice Paulo VI, "a su materialismo ateo, a su dialéctica de la violencia y a la manera como ella entiende la libertad individual dentro de la colectividad, negando al mismo tiempo toda trascendencia al hombre y a su historia personal y colectiva"<sup>24</sup>.

36.— Sabemos que algunos autores marxistas inician hoy, muy vacilantemente, la revisión de esta postura atea del marxismo. Pero se trata solamente de pensadores occidentales. En los países socialistas, donde el marxismo impera como doctrina oficial, no se observan desarrollos similares: más bien prevalece en ellos todavía un monolitismo ideológico fiel a la concepción marxista tradicional —o clásica— del ateísmo y de la religión. Es para nosotros un dolor que así sea, más todavía, estando ciertos que la imagen de Dios que rechazan los marxistas no corresponde a la imagen verdadera del Dios del Evangelio, como el gran Liberador de la Historia. Esperamos de corazón que esta situación cambie y saludamos todo signo de evolución en este sentido, pues los cristianos no podemos aceptar como auténtico un humanismo volcado únicamente sobre las realidades terrenas, que no sepa abrirse a Dios. Por ello nos preocupa seriamente la posibilidad de llegar en Chile a un socialismo que, por ser marcadamente marxista, resulte también un socialismo activamente ateo. La historia nos da lecciones dolorosas al respecto: cada vez que el hombre ha intentado construir un paraíso sobre la tierra olvidando a Dios o desfigurando su imagen verdadera, termina, fatalmente, convirtiéndose en esclavo de nuevos y falsos dioses, como la técnica, la economía o el Estado. En este peligro se incurre especialmente cada vez que el hombre cae en la tentación de adherir "a una ideología que no repose sobre una doctrina verdadera y orgánica, refugiarse en ella, como una explicación última y suficiente de todo, y construir así un nuevo ídolo del cual se acepta, a veces sin darse cuenta, el carácter totalitario y obligatorio"<sup>25</sup>. En el caso del marxismo, la experiencia de otros países así lo prueba: el socialismo de inspiración marxista ha conducido hasta ahora, efectiva-

23 C. Ap. N<sup>o</sup>s. 26 y 33.

24. C. Ap. N<sup>o</sup> 26.

25 C. Ap. N<sup>o</sup> 28.

mente, al reemplazo del Dios verdadero por un Estado endiosado, por un Estado omnipotente que no reconoce otra ley moral que la de sus propias conveniencias políticas y cuyo poder despótico ha pisoteado y ensangrentado la historia de muchos pueblos, violando derechos fundamentales de la persona, de la sociedad y de las iglesias.

### El marxismo como "método científico"

37.— Muchos marxistas occidentales y muchos chilenos opinan, sin embargo, que los elementos de la cosmovisión marxista son secundarios y que el marxismo exige ser considerado —en primer lugar y fundamentalmente— como un método para analizar la historia y dirigir la acción del hombre en ella. No nos corresponde dirimir lo que en el marxismo sea esencial o accidental, pero quisiéramos decir algo sobre su método, que se atribuye "la pretensión de descifrar, bajo una forma científica, los resortes de la evolución de la sociedad"<sup>26</sup> y que, de esta manera, hace aparecer al marxismo, al decir de Paulo VI, "bajo una forma más atenuada, más seductora para el espíritu moderno".

38.— En primer lugar, es necesario señalar que los análisis marxistas se reducen fundamentalmente al campo de la historia, de la sociología y de la economía, es decir, a ciencias pertenecientes a la categoría de las llamadas "ciencias sociales", cuyo grado de certeza o seguridad no puede, de ninguna manera, equipararse al de las otras ciencias denominadas "ciencias exactas" (la física, la química, etc.). En las ciencias sociales no cabe la posibilidad de comprobar mediante una experimentación repetida y controlada la verdad de sus "leyes".

39.— En el caso del marxismo, nadie puede negar la justeza de algunos de sus análisis con los que ciertamente ha enriquecido el pensamiento contemporáneo, por ejemplo, con muchos de sus aportes en cuanto a la crítica del capitalismo o en cuanto al condicionamiento económico de múltiples aspectos de la vida política, social y cultural. Pero, por otra parte, es necesario recordar que la misma historia ha demostrado como falsas muchas de las "leyes" que Marx señaló como **científicas, necesarias e inevitables**. En efecto, las revoluciones socialistas no se produjeron en ninguno de los países respecto de los cuales él las predijo sino, precisamente, en los que no cumplían con las condiciones "científicas" señaladas por él como **necesarias** para la crisis del capitalismo.

40.— Además de lo anterior, es necesario señalar los peligros deshumanizantes a que se expone cualquier humanismo que pretenda fun-

26 C. Ap. Nº 33.

darse en un "método científico", es decir, que se apoye exclusivamente en las conclusiones de las llamadas ciencias humanas o ciencias sociales. Como lo dice Paulo VI, "la necesidad metodológica y el a priori ideológico las conduce frecuentemente (a estas ciencias) a aislar, a través de las diversas actuaciones, ciertos aspectos del hombre y a darles, por tanto, una explicación que pretende ser global o, por lo menos, una interpretación que querría ser totalizante desde un punto de vista puramente cuantitativo o fenomenológico. Esta reducción "científica" lleva consigo una pretensión peligrosa. Dar así privilegio a un determinado aspecto del análisis, es mutilar al hombre, y bajo las apariencias de un proceso científico, hacerse incapaz de comprenderlo en su totalidad"<sup>27</sup>. Es por eso que Paulo VI llama a tener gran cautela frente a la tendencia de las ciencias humanas a la "elaboración de modelos sociales que se querría imponer en seguida como tipos de conducta **científicamente probados**"<sup>28</sup>. A continuación veremos los efectos deshumanizantes y mutiladores que **tiende** a producir el método "científico" marxista y el modelo social en él inspirado.

### **Método marxista y ateísmo**

41.— Debemos afirmar, en primer lugar, que sería sumamente superficial pensar —en base a la distinción entre el marxismo como filosofía y como método— que sus elementos deshumanizantes se reducen a su ateísmo y otros aspectos filosóficos. Por el contrario —y en oposición a la opinión comúnmente difundida— nos parece ser más bien a nivel de su método histórico que se produce, de hecho, el desacuerdo más abierto entre marxistas y cristianos.

42.— En efecto, la crítica que el marxismo hace del concepto de Dios, como ya lo dijéramos, ataca un Dios que no es el nuestro y, por lo mismo, confiamos en que alguna vez así se reconozca. Además, es posible que un ateísmo teórico se limite a permanecer en la esfera de las ideas sin repercutir realmente **en la vida** de quienes lo profesen. En tal caso, un ateísmo de este tipo indicaría una simple privación conceptual que no necesariamente corrompería los demás valores humanos de tal ateo teórico, quien en su vida real podría asumir actitudes morales muy coincidentes con las del cristiano: éste es el caso de los llamados "cristianos anónimos", cuya existencia ha sido reconocida por el Concilio. El método marxista, en cambio, nos parece conducir al hombre —directamente— a un ateísmo **práctico, vital, de tipo moral**, que resulta mucho más grave.

---

27 C. Ap. N° 38.  
28 C. Ap. N° 39.

43. Aquí tocamos el problema fundamental del marxismo que se define, a la vez e indisolublemente, como materialismo y como método de análisis y de acción. Para el marxismo, el desarrollo de “las fuerzas materiales de **producción**” —es decir, de la tecnología— y la situación de los hombres en las relaciones de **producción** y de **propiedad** —es decir, las clases sociales— no sólo **condicionan** sino que **determinan** la conciencia (Marx, en el Prefacio de su “Crítica de la economía política”). “Nuestra moralidad —escribe Lenin, consecuente con esta lógica— está **enteramente** subordinada al interés del proletariado y las exigencias de la lucha de clases”<sup>29</sup>. Aquí, en la definición misma de su método, está el punto fundamental de discrepancia entre el marxismo y el cristianismo. Con esto tocamos el problema del “economicismo” marxista, problema derivado de su materialismo y ateísmo filosóficos y que se nos presenta como íntimamente ligado a su método de análisis y de acción.

### El “economicismo” práctico del método marxista

44.— En efecto, esta concepción absolutiza lo económico, tanto al interpretar la historia como al fijar los criterios prácticos que rigen la acción del hombre en ella. Todo método supone necesariamente ciertos principios doctrinales o intuiciones-clave que le sirven de fundamento. Pues bien, la forma en que el marxismo **interpreta** la historia, parte de un principio que se erige en una especie de dogma básico; **la causa última de todas las alienaciones, esclavitudes y desdichas del hombre y de la sociedad es de tipo económico**. Por lo mismo, si a este nivel se sitúa el “pecado original” de los marxistas, necesariamente a ese mismo nivel tiene que enfocar el marxismo la “redención”. Al conceder así “un valor primordial a algunos aspectos de la realidad con detrimento de otros”<sup>30</sup>, tiende a reducir la historia, el hombre y la sociedad fundamentalmente a una dimensión **parcial** y que nosotros no podemos aceptar como la más importante: la económica. Por ello, nos parece que el marxismo permanece, **en la práctica** (diga lo que diga su doctrina filosófica sobre el hombre y lo que pretenda su sincera buena intención), exactamente al mismo nivel “economicista” del capitalismo. Los diagnósticos de la realidad y las soluciones propuestas por uno y otro sistema, podrán aparecer exteriormente todo lo contrapuestos que se quiera, pero el **nivel fundamental** al cual se plantea el problema humano, continúa —en el hecho— siendo el mismo. En efecto; marxismo y capitalismo tienden a considerar al hombre primordialmente como “trabajador”. Si bien ambos valoran en forma diferente el trabajo humano, es éste el aspecto esencial que interesa a los dos sistemas. Es cierto que

<sup>29</sup> Lenin, en “Tareas de las Uniones Juveniles”.  
<sup>30</sup> C. Ap. Nº 33.

el trabajo es una dimensión decisiva de la vida humana y todo cristiano está obligado a luchar para que se le reconozca la importancia y dignidad que merece. Sin embargo, la dignidad del hombre va mucho más allá que la dignidad de su trabajo: se funda en su condición de **persona** y en su vocación a convertirse en **hijo de Dios**. Reducir toda su nobleza a su calidad de "trabajador" significa mutilarlo y ello conduce, en la práctica, a terminar valorando al hombre por lo que **hace** y no por lo que **es**, es decir, por su eficacia, lo que equivale a convertirlo en **medio**, en simple **instrumento** al servicio de fines económicos distintos del hombre mismo; de la **persona** del trabajador. Como cristianos, no podemos conformarnos —ni en uno ni en otro caso— con aceptar un humanismo de contenido tan pobre: no sólo por ser falso, sino, principalmente, por las graves consecuencias de orden moral que de él se derivan.

45.— En efecto, el marxismo no se limita a un "análisis" de la realidad: quiere ser una **praxis**, una teoría convertida en acción, destinada no sólo a interpretar el mundo sino, también, a transformarlo. En esto constatamos, en primer lugar, un sano deseo de eficacia que constituye uno de los grandes méritos del marxismo y la causa de su gran popularidad en nuestro tiempo: el marxismo no se ha quedado en las solas palabras, sino que se ha mostrado capaz de transformar la vida de muchos pueblos, cambiando radicalmente sistemas económicos y estratificaciones sociales precedentes en búsqueda de formas más igualitarias de existencia. Pero esta misma **voluntad de eficacia** se convierte, por otro lado, y como consecuencia del economicismo **práctico** a que conduce su materialismo específico, en el punto que desgraciadamente más nos distancia.

46.— Para el marxismo, la praxis, la acción revolucionaria, la lucha por la **liberación económica**, es no sólo **aplicación** sino, al mismo tiempo, también **fuentes** de su doctrina, es decir, criterio último de verdad y de valor; para el marxista es en medio de la lucha revolucionaria donde se determina, en último término, lo **verdadero** y lo **bueno**, que viene a identificarse con aquello que —en la misma acción— se va revelando como **útil** para el avance de la revolución, para la aceleración de los cambios **económicos** que traerán la redención social, la felicidad absoluta. En la práctica, nos parece ver erigirse así cierto tipo de **eficacia** (y no el querer divino) en norma moral última de la acción. Ello implica una actitud vital de ateísmo **práctico** que abre la puerta a todo tipo de manipulaciones e **instrumentalización** de las personas. Así lo confirma la triste experiencia de diversos países socialistas, donde los derechos del hombre han sido muchas veces tan condenablemente conculcados como por los excesos abusivos de los países

capitalistas. En aras de la **eficacia** económica y política se sacrifica la libertad de pensamiento y de prensa, se falsea la verdad, se encarcela a los intelectuales que se atreven a criticar al régimen, se oprime a los cristianos, se reprimen militarmente los intentos de democratización o las huelgas con que los obreros reclaman un justo mejoramiento económico. Según la filosofía marxista, el hombre continúa apareciendo como fin **teórico** de la historia, pero ello vale verdaderamente sólo en la sociedad ideal que se alcanzará en los últimos tiempos. Mientras tanto, durante el camino, el fin **práctico** —es decir, la necesidad de avanzar en la revolución— justifica todos los medios, también la manipulación e inmolación de las personas, convertidas ellas mismas en **medios** al servicio de este fin.

### No existen métodos "inofensivos"

47.— La experiencia nos muestra, como una regla general, que nunca un "método" es algo puramente objetivo e inofensivo, sino que, necesariamente, acaba imponiendo un carácter, una mentalidad determinada, al que lo usa: lleva al hombre a terminar pensando según actúa. El ejemplo más claro al respecto es el del capitalismo. El capitalismo —aunque inspirado en la ideología liberal— nunca se ha definido a sí mismo como una filosofía ni como un humanismo doctrinal, sino, simplemente, como un "método para producir" más y mejor, como un método lleno de buenas intenciones y promesas —porque hará ricos y felices a los hombres— y que todos pueden usar, independientemente de su religión o de sus ideologías. Sin embargo, la historia ha mostrado, dolorosamente, hasta qué punto el uso de este "simple método de producción" ha logrado imponer a millones de hombres —se confiesen teóricamente cristianos o no— una misma mentalidad capitalista, con todo lo que ella implica, a un nivel puramente **práctico**, de valoración economicista, atea, antihumana y manipuladora del hombre y de la sociedad al servicio del capital. Exactamente en la misma situación nos parecen encontrarse quienes utilizan el método marxista de interpretación y acción histórica, es decir, en el serio peligro de llegar **en la práctica** —independientemente de lo que les diga su filosofía o su humanismo **teórico**— a una visión igualmente economicista del hombre y a la consiguiente actitud manipuladora de él que de esta visión —quíerese o no— se desprende.

48.— Con todo lo anterior, no queremos negar el valor de algunos de los elementos de análisis y de acción del método marxista (que ya hemos mencionado) y que también los cristianos pueden utilizar, a condición de integrarlos en un contexto humanista más amplio, que los relativice, enriquezca y rectifique. Se trata aquí de una situación semejante a la del siquiatra cristiano, que puede utilizar elementos de

diagnóstico o de tratamiento del sistema freudiano, cuidando sí, de que ello no le conduzca ni a una mentalidad ni a una moral pansexualista (es decir, absolutizadora del sexo). El método marxista, **tal como se utiliza en el marxismo**, con ese exclusivismo, no le es lícito emplearlo a los cristianos que se sientan llamados a colaborar en la construcción común del socialismo chileno: la mentalidad absolutizadora de lo económico que tal método supone e imprime, aparece **incompatible** con el cristianismo y como destructiva del hombre. En esto vemos el riesgo más real de la mencionada colaboración con los marxistas, tanto para el país como para las personas: que el actuar juntos lleve a usar los mismos métodos y a contagiarse de una misma **mentalidad práctica**.

### **Efectos comunes del capitalismo y del socialismo marxista**

49.— Esta debe ser nuestra gran preocupación: el **efecto real** —vital y moral— que el empleo del método capitalista o marxista tiende a producir en el hombre y que, en el fondo, —si ambos métodos no son debidamente corregidos— viene a ser el mismo. En los países socialistas es evidente que los desniveles sociales se han hecho menos agudos, pero —en último término— el hombre aparece en ellos, al igual que en el occidente capitalista, enteramente subordinado —aunque de otra manera— a las necesidades o conveniencias del proceso de producción, reducido a la condición de medio, masificado y privado de su dignidad y de su plena libertad de persona. En unos países es la propaganda masificante de la sociedad de consumo la que controla el pensamiento y las decisiones de las personas mediante la creación artificial de necesidades; en los otros es la propaganda ideológica la que se convierte en ley igualmente artificial, falsa y masificante de las conciencias. En un caso se manipula al hombre para proporcionarle utilidad a unos pocos; en el otro se le esclaviza para acrecentar el poder económico y político del Estado. Es por eso que las realizaciones concretas del socialismo marxista existentes hasta ahora no pueden ser aceptadas como una **alternativa verdadera** frente al capitalismo, ya que permanecen exactamente en un mismo plano materialista y economista.

50.— Al respecto dice la Asamblea del Episcopado latinoamericano en Medellín: “El sistema capitalista y la tentación del sistema marxista parecieran agotar en nuestro continente las posibilidades de transformar las estructuras económicas. Ambos sistemas atentan contra la dignidad de la persona humana; pues uno tiende a consagrar la primacía del capital, su poder y su discriminatoria utilización en función del lucro; el otro, aunque **ideológicamente** sostenga un humanismo, mira más bien al hombre colectivo, y **en la práctica** se traduce en una

concentración totalitaria del poder en el Estado. Debemos denunciar que Latinoamérica se ve encerrada entre estas dos opciones y permanece dependiente de uno o de otro de los centros de poder que canalizan su economía"<sup>31</sup>. En ambos casos, dichos poderes no refluyen en verdadera liberación, en personalización, en aumento de la iniciativa creadora, de la solidaridad interior y espontánea, del espíritu fraternal, de la alegría y la paz, es decir, no repercuten en humanización en el sentido pleno del "hombre nuevo" de que nos habla san Pablo. El paso de un sistema al otro trae, sin duda, grandes cambios económicos, pero el nivel de su humanismo permanece dentro de los límites estrechos y peligrosos de la mentalidad y de la moralidad que derivan de la definición de su método. Este juicio duro no significa que dudemos de la intención humanista de los marxistas: son los **efectos reales** a que ha conducido el empleo de su método en **todos** los países que lo han aplicado consecuentemente lo que nos lleva a ser tan críticos.

51.— En esto anhelamos un cambio profundo en el marxismo: deseamos que permanezca fiel a su declarado amor al hombre —que compartimos plenamente— y que no lo sacrifique en aras de la eficacia económica y política que busca su método. Si no, tememos sinceramente que el esfuerzo por construir el socialismo en Chile corra el peligro de terminar —independientemente de los logros que pudieran obtenerse en el plano de la justicia económica— volviéndose contra el hombre en muchos aspectos de vital importancia.

### Método marxista, partido único y estatismo totalitario

52.— Por último, debemos señalar que es esta voluntad de eficacia que inspira a su método la que conduce al marxismo tanto a negar el pluralismo y el pluripartidismo real como a caer en el peligro ya denunciado del Estado omnipotente o "estatismo". En cuanto a lo primero, en todos los países socialistas de inspiración marxista, aun cuando en un principio hayan comenzado con sistemas pluripartidistas, se ha llegado al final, al menos prácticamente, a un régimen de **partido único**, lo que significa la muerte de la democracia, la imposición de un **monolitismo ideológico** y el establecimiento de "la dictadura de los espíritus, la peor de todas"<sup>32</sup>, porque excluye toda posibilidad de oposición y, por lo mismo, de libertad de pensamiento y de expresión. La necesidad de eficacia exige —según la doctrina marxista-leninista clásica— el liderazgo de un partido único que opera como conciencia viva y organizada de la clase trabajadora y que, según las palabras de Paulo VI, "se considera —él solo— expresión y garantía del bien de

31 Medellín, I, 10.

32 C. Ap. Nº 25.

todos, arrebatando a los individuos y a los otros grupos toda posibilidad de iniciativa y de elección”<sup>33</sup> y, por lo mismo, de efectiva igualdad y participación. El partido único termina siendo también, en definitiva, el verdadero y **único sujeto** que aplica el método marxista de análisis y de acción. En efecto, el partido único es la norma política de la verdad y cualquier análisis o cualquier acción que se quieran “ortodoxos” deben ajustarse, necesariamente, a sus orientaciones supremas. El partido único, identificado con el Estado, conduce a la correspondiente absolutización totalitaria de éste. Así, partido y Estado, convertidos ambos en norma última de la verdad y del bien, terminan erigiéndose en dueños de la Historia, reemplazando a Dios y exigiendo el total sometimiento de las conciencias.

53.— Después de todo lo dicho, vemos que, si es cierto que en el marxismo pueden distinguirse diversos niveles —entre otros, su filosofía y su método histórico— “estas distinciones no deben tender a considerar tales niveles como completamente separados e independientes”<sup>34</sup>, pues, como bien lo observa Paulo VI, “sería ilusorio y peligroso el llegar a olvidar el lazo íntimo que los une radicalmente, el aceptar los elementos del análisis marxista sin reconocer sus relaciones con la ideología, el entrar en la práctica de la lucha de clases y de su interpretación marxista, dejando de percibir el tipo de sociedad totalitaria y violenta a la que conduce este proceso”<sup>35</sup>. A este respecto, es necesario advertir que son los mismos marxistas, interesados en obtener la mayor colaboración posible de los cristianos, quienes más se esfuerzan por minimizar esta relación íntima existente entre su doctrina y su método de análisis y de acción. También parece muy difícil —o “ilusorio y peligroso”, como lo señala Paulo VI— que pueda separarse la doctrina y el método marxistas de los efectos totalitarios y violentos a los que hasta ahora ha conducido sin excepción. Para ello sería necesaria una reforma y revisión a fondo de tesis **fundamentales** de dicha doctrina y método: no sólo la tesis de su ateísmo sino, también, entre otras, la de la necesidad de la dictadura del proletariado como etapa de transición a la sociedad final y perfecta, la del rol del partido único, etc. Dichas tesis conducen necesariamente a nuevas formas de institucionalización de la violencia ideológica o política.

54.— Estos elementos desalentadores, comunes a todas las experiencias históricas del socialismo marxista, no nos permiten todavía predecir con certeza la influencia concreta que podrá tener el marxismo en el desarrollo definitivo del socialismo chileno. El temor de que ter-

33 C. Ap. Nº 33.

34 C. Ap. 31.

35 C. Ap. Nº 34.

mine conduciéndonos a una dictadura es plenamente justificado tanto a la luz de su doctrina como de la experiencia de otros pueblos. Sin embargo, el caso chileno ofrece particularidades propias que podrían favorecer una evolución diferente. Ella dependerá, en gran parte, tanto del buen sentido y de la madurez democrática de nuestro pueblo, como del esfuerzo de los cristianos y de la apertura y espíritu crítico de los mismos marxistas ante su propio sistema. Quiera Dios que así se pueda contrapesar los elementos deshumanizantes contenidos en el ateísmo, en el método materialista y en el estatismo totalitario a que tiende el marxismo.

### La dificultad de la opción

55.— Nos parece ser esta presencia poderosa del marxismo en el proceso de construcción del socialismo chileno, lo que para los cristianos vuelve más compleja la opción ante él, ya que hace aparecer como bastante incierto su futuro. Los cristianos que anhelan la sustitución del capitalismo por algún modelo socialista, desearían —si dependiera de ellos— poder construir uno que ofreciera la certeza de ser un socialismo plenamente humanista, sin los factores deshumanizantes que hemos constatado en el marxismo. Hay quienes creen que esta posibilidad permanece abierta hacia el futuro. Otros constatan que las fuerzas que encabezan hoy en Chile la construcción del socialismo son mayoritariamente marxistas, pero piensan que no cabe entre nosotros otra forma de socialismo que la presente, que exige ser construida en colaboración con los marxistas, aceptando que sean ellos quienes dirijan el proceso. Sostienen que ninguna opción política concreta va a coincidir nunca con el Evangelio ni con la redención plena y que, por lo mismo, los cristianos no pueden entregarse a soñar con posibilidades ideales, distintas de las que realmente se les ofrecen, sino que están obligados a decidirse críticamente por alguna de ellas y luchar por mejorarla desde dentro.

56.— Antes de optar por el socialismo y por la forma concreta de participar en su construcción, cada cristiano, cada grupo y cada partido, tiene que pesar tanto los aspectos positivos y negativos del socialismo en general como del que hoy se construye en Chile, preguntándose, respecto de este último, si su inspiración marcadamente marxista permitirá realmente que se introduzcan en él todos los correctivos necesarios para asegurar su aplicación humanista. Cada cual debe tratar de precisar en conciencia el grado de los riesgos, juzgando las ventajas y los peligros, para determinar cuál de estos dos aspectos le parece que, por poseer mayor fuerza dinámica en el caso chileno, terminará imponiéndose al final.

57.— Evidentemente, como ya se ha dicho, la decisión de apoyar la construcción del socialismo en Chile —en el caso de optar por esta posibilidad— no influye necesariamente en la opción por tal o cual grupo de partidos: también la función crítica, ejercida desde una oposición leal y constructiva, puede ser asumida como una forma de colaboración en ese sentido. Por otro lado, dado que Chile permanece un país libre y que puede, democráticamente, renunciar a sus decisiones ya tomadas, o precisarlas, emprendiendo más tarde otros caminos que los actuales, a nadie puede prohibírsele trabajar para que así suceda, si se siente llamado en conciencia a proponer otra vía más humana y más justa que la de un socialismo de marcada inspiración marxista.

#### IV. Los criterios para la opción

##### Recapitulación

58.— A esta altura conviene tal vez recapitular un poco todo lo dicho. En los números 20 y 21 hemos reconocido el derecho de cada cristiano de hacer su opción política libremente, en conciencia, y la posibilidad de que estas opciones —aun cuando todas estén inspiradas en el deseo común de ser fieles a un mismo Evangelio— pueden ser diferentes. En el número 20 hemos visto el fundamento de estas posibles diferencias: los diversos juicios técnicos que los cristianos pueden emitir sobre un sistema determinado. Hemos dicho también —en el número 18 y en el 22— que ninguna opción se identifica plenamente con el Evangelio, con el Bien Absoluto. En todas hay ventajas y desventajas. Estas afirmaciones continúan valiendo después del examen que hemos hecho de los riesgos que involucra un socialismo de inspiración marxista. Si nos extendimos en analizar estos riesgos fue —como lo explicamos en los números 29 y 30— porque son más desconocidos para los chilenos. Pero ello no quiere decir que las otras opciones no tengan los suyos: los del capitalismo los conocemos bien y los hemos vuelto a mencionar en comparación con los del socialismo marxista; el principal riesgo de otras posibles alternativas consiste, precisamente, en que permanezcan sólo como “posibles”, como ideales teóricos que nunca lleguen a convertirse en realidad histórica.

59.— La pregunta que surge ahora es la siguiente: ¿hemos avanzado en algo? Nos parece que sí, porque los criterios para la opción se han ido clarificando. Tal vez lo más importante ha sido constatar la

semejanza de los efectos que tanto el capitalismo como el marxismo producen sobre el hombre. Uno y otro parecen conducir —en diferentes formas— a una misma **mentalidad** economicista, a una misma visión **parcializada** de la realidad humana, a una misma tendencia a manipular y masificar al hombre. Ello nos muestra que los efectos inhumanos de un sistema no dependen principalmente del tipo de propiedad que el sistema propicia: hemos constatado que, con propiedad privada o con propiedad colectiva de los bienes de producción, los riesgos tienden a ser semejantes. No es entonces el tipo de propiedad sino más bien la mentalidad economicista —que inspira tanto al capitalismo como al socialismo marxista— la que lleva a **usar mal** ya sea de la propiedad privada como de la colectiva. Con uno y otro sistema de propiedad pueden generarse estructuras sociales, políticas y culturales que oprimen al hombre. Y éste no va a ser plenamente liberado por el simple hecho de **pasar** de las estructuras capitalistas a las socialistas: unas y otras —según sea el tipo de capitalismo o de socialismo— necesitan ser depuradas —en mayor o menor grado— de los elementos deshumanizantes que las impregnan y de la mentalidad que los engendra. Mientras esta **mentalidad** —capitalista y marxista— no sea reemplazada por una auténtica mentalidad humanista, no puede esperarse ningún sistema “ideal”, plenamente liberador. Esto vale también para otras alternativas o para modelos socialistas “no marxistas”: si su novedad consistiera, primordialmente, en que pretenden armonizar cierto tipo de propiedad privada con ciertas formas de propiedad colectiva (estatales o no estatales), entonces tales soluciones no representan ningún progreso sustancial, mientras no impliquen, además, una superación efectiva de la **mentalidad economicista** que, si las impregna a ellas también, llevará a un uso inhumano de este nuevo sistema de propiedad, exactamente en la misma forma en que ha llevado al uso abusivo de los otros dos.

60.— En el plano de lo político, esta mentalidad capitalista o marxista también lleva a desfigurar el papel del Estado en la vida social. A este respecto nos parece importante recordar lo que afirma Paulo VI en el sentido de que un ejercicio justo del poder político “no roba a los individuos y a los cuerpos intermedios su campo de actividades y sus responsabilidades propias, lo cual les induce a concurrir en la realización de este bien común. En efecto, el objeto de toda intervención en materia social es ayudar a los miembros del cuerpo social y no destruirlos ni absorberlos”<sup>36</sup>. En las democracias capita-

36 C. Ap. N.º 46.

listas esta ayuda corre el peligro de ser poco eficaz; en los países socialistas tiende a convertirse en absorción total. En uno y en otro caso el ejercicio del poder político no se mide por el progreso del hombre sino por los intereses egoístas de los múltiples o del único patrón.

61.— La apreciación de esta coincidencia en los efectos reales sobre el hombre a que conducen sistemas aparentemente tan opuestos, debería llevarnos a una superación de los dogmatismos ideológicos. Paulo VI denuncia enérgicamente sus peligros enajenantes<sup>37</sup> y saluda el actual retroceso de las ideologías en el mundo como algo que “puede constituir un momento favorable para una apertura a la trascendencia del cristianismo” siempre que no implique “un deslizamiento más acentuado hacia un nuevo positivismo”<sup>38</sup> absolutizador de la eficacia puramente técnica, lo que no sería sino una nueva manifestación de mentalidad economicista. En efecto, el mundo parece ir hacia sistemas más pragmáticos, en que “socialismo” y “capitalismo” son esquemas de simple referencia, y en que tanto las formas de participación como las estructuras de gobierno, la planificación y la vida económica se realizan cada vez más integrando elementos provenientes de sistemas diversos. Más que optar entre “sistemas rígidos”, se trata de juzgar conforme a valores doctrinarios, opciones concretas y prácticas. América Latina parece marchar con su reloj atrasado en este proceso pues los dogmas ideológicos siguen imperando entre nosotros. Sin embargo, la realidad muestra cada vez más la semejanza de fondo de la mentalidad falsamente humanista que los inspira.

62.— Con esto, el sentido de la opción cambia bastante para los cristianos, pues ya no se trata de reemplazar unas estructuras cargadas de pecado por otras cuajadas de esperanza: tanto las estructuras capitalistas como las socialistas —en cuanto estén inspiradas por una mentalidad falsamente humanista— necesitan ser purificadas de los elementos de opresión que las manchan y el deber del cristiano —mientras no pueda crear otras mejores y más a su gusto— es el de decidirse por aquellas que ofrezcan **mayores posibilidades** de ser humanizadas según el espíritu del Evangelio.

63.— Hasta aquí podría dar la impresión de que la Iglesia trata de mantener cuidadosamente su neutralidad, criticando en forma equitativa a las diferentes opciones y sin atreverse a precisar con mayor claridad el grado concreto de resistencia que cada una de ellas ofrece a esta cruzada de humanización de cualquier tipo de estructuras a que se invita a los cristianos. Evidentemente, puede decirse cuáles son las

---

37 C. Ap. N<sup>o</sup>s. 26, 27 y 28.

38 C. Ap. N<sup>o</sup> 30.

opciones que **objetivamente** aparecen como más “duras” a una penetración cristiana: son las que más se acercan a los dos extremos, al capitalismo liberal clásico o a un socialismo marxista clásico. Frente a ellas los riesgos de que los cristianos fracasen en sus intentos de “colaboración humanizante” son evidentemente mayores pues estos dos extremos son los más **endurecidos** por su dogmatismo. (En el caso del marxismo se observa también —independientemente de los valores y peligros de su contenido **objetivo**— una forma particular de “endurecimiento” de tipo más bien **psicológico** o **subjetivo**: en efecto, por ser el marxismo la fuerza hoy día en ascenso, está empapado de un **triumfalismo mesiánico** que tiende a imprimirle una actitud aún más dogmática e intransigente que la de otras ideologías actualmente en declinación y que ya han hecho entre nosotros la dura experiencia de sus limitaciones y fracasos). Pero esta afirmación **no** implica necesariamente que entonces deba preferirse otras vías teóricamente más “permeables” frente al Evangelio o más concordes con él: a veces pueden ser las empresas más arriesgadas las únicas factibles y con posibilidades de éxito. Por eso, la Iglesia puede y debe decir dónde son mayores los riesgos pero no puede ni debe negarle a nadie el derecho a arriesgarse.

### El riesgo político

64.— El riesgo es algo inherente a la vida humana. Es un derecho y un deber del hombre. Sin embargo, debe ser asumido responsablemente, bajo determinadas condiciones. **En primer lugar**, tiene que haber **proporción** entre lo que se arriesga y lo que se pretende alcanzar a través de dicho riesgo (en este sentido, nadie tiene derecho, por ejemplo, en atención a la pura expectativa de un mejoramiento económico, a asumir riesgos tan grandes que pudieran significar un suicidio moral). **En segundo lugar**, es necesario que se conozcan exactamente los **peligros objetivos** del camino que se escoge y, **por último**, que se cuente con una **capacidad subjetiva real** de superarlos. En el plano profesional es plenamente reconocido este derecho a un “riesgo razonable”, dentro de las condiciones recién fijadas (pensemos en el caso de los astronautas). Nada impide reconocer —bajo las mismas condiciones de prudencia— el derecho al riesgo político. La tarea de la Iglesia en relación a este punto consiste, por un lado, en mostrar a los cristianos con objetividad los peligros de deshumanización a los cuales se exponen las diferentes opciones; y, por otro lado, en tratar de asegurar de la manera más intensa posible su fidelidad al Evangelio como fuente de vida y, así, de energía humanizante. La medida en que un cristiano esté verdaderamente compenetrado del Evangelio y unido personalmente —en forma vital y no solamente intelectual— a Jesucristo, como Centro personalizante y liberador del universo, esta misma será la medida de su capacidad para juzgar el grado en que puede arriesgarse razonable-

mente y, al mismo tiempo, la medida de su inmunidad ante los efectos deshumanizantes de la mentalidad capitalista o marxista.

65.— Tal vez sea conveniente observar que si hemos hablado tanto de **riesgos** y de **peligros**, no se trata en modo alguno de propiciar una actitud “timorata” o “a la defensiva” por parte de los cristianos. De ninguna manera: el cristiano debería ser, por definición, un hombre que ha vencido el miedo, ya que si su fe fuese verdaderamente viva, nada debería opacar la victoriosidad pascual de su esperanza. Sin embargo, ello en nada se opone a valorar responsablemente aquellos riesgos y peligros que, de hecho, **objetivamente**, existen. Esto debe hacerlo cada cristiano muy en conciencia, precisamente para poder asumir después, **con total valentía**, la actitud que le parezca la más **razonable**; la de enfrentar con audacia los peligros que juzgue susceptibles de ser superados —por más grandes que ellos puedan ser— o la de rechazar —también con decisión valiente— aquellos caminos que le parezcan necesariamente condenados al fracaso.

66.— Si fuésemos plenamente objetivos, todos los cristianos podríamos tal vez llegar a coincidir en nuestro juicio de valor sobre las ventajas y los peligros de un modelo de capitalismo o de socialismo determinado. Ello no significaría, sin embargo, que todos tuviéramos que optar de la misma manera ante ellos: porque podemos diferir en la apreciación prudencial de las **posibilidades reales** que tiene el país de superar los riesgos objetivos que estos distintos caminos presentan o porque no todos se sienten, subjetivamente, con la vocación o con las fuerzas para intentar esa tarea.

### **Las condiciones para la opción política de los cristianos**

67.— Más no puede decirse oficialmente en nombre de la Iglesia, si es que realmente se desea respetar la libertad de los cristianos. Cada uno quisiera que Ella apoyara oficialmente la opción que él ha escogido y tiende a acusarla de equilibrista si se presenta como neutral: pero esta neutralidad frente a la política partidista es el precio real de la libertad de cada uno. A todos y a cada uno de los cristianos la Iglesia pone, para escoger cualquier opción política, una misma y única condición: que esta opción política no signifique una traición sino la realización de su opción fundamental por el Evangelio. Esto exige tres cosas. **Primero**: que el cristiano, al optar por un sistema o partido político determinado, debe escoger aquél en que vea mayores posibilidades reales de luchar por abrirle paso en la Historia de Chile a la fuerza liberadora de la Resurrección de Cristo. **Segundo**: que cada cristiano debe comprometerse a intensificar su viyencia del Evangelio

para poder criticar **permanentemente** su opción a la luz de él, esforzándose por hacer fermentar todo lo noble que ella contenga en valores humanos y por contrarrestar con energía todo aquello que el Evangelio le señale en ella como factores o peligros deshumanizantes. Una opción puede ser **tomada** con la conciencia clara de que se trata solamente de la que parece "relativamente" mejor, pero luego, la necesidad táctica de **defenderla** en medio de la lucha política, conduce insensiblemente a "absolutizarla" y a perder la actitud crítica ante ella; por eso los cristianos deben permanecer vigilantes. **Tercero:** que cada uno conozca los riesgos de la opción que hace y los asuma de acuerdo a las condiciones establecidas en el número 64. Para que este riesgo no sea ingenuo, cada uno debe juzgar responsablemente la dinámica de los elementos negativos inherentes a su opción y saberse en **posesión cierta** de los recursos necesarios para neutralizarlos, de manera que, a la larga, sea él quien logre humanizar y fecundar su opción mediante el Evangelio y no su opción la que termine quebrando en él la fidelidad integral al Evangelio y al hombre.

### **Importancia de la independencia política de la Iglesia**

68.— A la luz de estas últimas afirmaciones comprendemos mejor el valor **positivo** de la independencia política de la Iglesia, considerada en su conjunto como Pueblo de Dios. Aquí se trata no sólo de salvar la libertad de los cristianos y la fidelidad de la Iglesia a su misión específica —que se sitúa en un plano más profundo que el de la política partidista— sino también, de asegurar —a partir de ese plano—, su ayuda eficaz a todos los grupos políticos en que militan los cristianos. En efecto, concentrándose en su tarea de proclamar con fidelidad y pureza los auténticos valores humanos del Evangelio, la Iglesia proporciona a todos sus miembros el fermento necesario para que cada cual pueda fecundar desde dentro su opción respectiva. En cada una de ellas existen semillas de Resurrección. Pues bien; la Iglesia no quiere que se pierda ninguna de las energías liberadoras que palpitan en la humanidad, como tampoco quisiera dejar ningún elemento de opresión y pecado sin combatir. A través de los cristianos presentes en diversos partidos, ella puede estimular lo positivo y humanizante de tales posturas políticas y ofrecer, a la vez, en dichos frentes, una voz interna de denuncia ante cualquier peligro de manipulación del hombre, de injusticia, de deformación de la verdad.

### **Los responsables de la Pastoral ante la política**

69.— La necesidad de servir al esfuerzo simultáneo de todos los cristianos por hacer vida el Evangelio desde el seno de cualquiera de

las posiciones políticas legítimas impide, a quienes, por razón de su cargo, aparezcan como representantes oficiales de la Iglesia, abanderarse públicamente con un grupo o partido determinado. En esta situación se encuentran no sólo los ministros de la Iglesia —obispos, sacerdotes<sup>39</sup> y diáconos—, sino también los religiosos y laicos que ocupen un puesto directivo en la pastoral. En lo que toca a los laicos, esta limitación se refiere, evidentemente, sólo a los actos que realicen en el desempeño de su cargo pastoral: no tienen derecho a usar de la autoridad moral que éste les da para favorecer posiciones partidistas. A título personal, sin embargo, todas las personas a que nos hemos referido gozan de la misma libertad en materia política que cualquier otro cristiano. Pero en su condición de pastores (o de encargados de la acción pastoral) no deben aparecer con otra preocupación que la de permanecer abiertos a todos: para poder entregar a cada uno ese mismo Evangelio que fecunda las luchas de todos en el sentido de Cristo y del hombre. La apertura real de sus jefes hacia militantes de diversos partidos es el mejor índice de que la Iglesia, en cuanto Iglesia, permanece en su terreno propio, el del Evangelio, donde el diálogo —por lo menos en lo que depende de la Iglesia— debería ser siempre posible con todos. Esto no significa que las personas mencionadas renunciemos al compromiso real con la vida del país. No: renunciamos al compromiso público con un partido o sistema determinado para poder comprometernos más hondamente con todos los hombres comprometidos de todos los grupos que sinceramente trabajan por construir un Chile mejor. Pero nos comprometemos según el modelo de Cristo y al nivel de su Evangelio.

70.— Así creemos también capacitar mejor a la Iglesia para prestar un servicio único y de gran importancia para el momento que vivimos: el servicio de la unidad, el del diálogo. Los grandes obstáculos que Chile deberá superar para vencer el subdesarrollo exigen la colaboración generosa de todos. Pero en nuestro ambiente politizado se hace enormemente difícil discernir y acceder a lo que pide el bien común cuando sus exigencias nos son presentadas por rivales políticos. Si los cristianos lograran hacer realmente del Evangelio un lazo, una fuerza y una meta común más poderosa que las diferencias que los separan en otros planos, entonces deberían ser ellos los que más se esforzaran, desde su tienda política, por respetar y escuchar a los que militan en otras, no absolutizando de tal manera la posición propia, que se vuelvan ciegos ante los signos que pudieran estar manifestando llamados de Cristo Liberador a través de proposiciones o planes del grupo contrario. Sin este respeto al pluralismo político —en base al compromiso común con el Evangelio, como único absoluto, y a la

---

39. Respecto de los sacerdotes, ver Concilio Vaticano II, Constit. sobre la Iglesia en el mundo de hoy Nº 76 y Decreto sobre la vida de los presbíteros Nº 9.

independencia partidista de sus pastores— la Iglesia no podrá cumplir en nuestra patria su tarea de sacramento de la unidad, y el Chile solidario con que soñamos nunca amanecerá, mientras dentro de los cristianos —que deberíamos ser su fermento— existan aún grupos que se erijan a sí mismos en absolutos y, por lo tanto, en condenadores y opresores de los demás.

71.— En cuanto a los religiosos, es necesario observar que cada vez son más numerosos los que trabajan en tareas de promoción humana, de suyo independientes de la acción pastoral oficial de la Iglesia. Sin embargo, aun en medio de dichas labores, la situación de los religiosos no puede equipararse a la de los laicos, ya que el sentido de su presencia en esos ambientes es otro: el de dar, en primer lugar, testimonio del espíritu de las bienaventuranzas. Por eso también allí deben cuidar los religiosos que un compromiso político de tipo partidista no oscurezca la claridad del sentido más hondo de su vocación.

#### **V. La tarea común: Luchar por los valores cristianos**

##### **El Dios del Evangelio y los valores humanos**

72.— Los cristianos, sea cual sea su opción política, se sienten unidos en una tarea común más profunda: la de humanizar a todas las opciones legítimas, a todos los tipos de estructuras y a todos los hombres mediante la fuerza liberadora del Evangelio de Jesucristo, para que surja un mundo más humano y, también, más que humano. La fecundidad de esta tarea dependerá de la fidelidad de cada uno al Evangelio. Y fidelidad al Evangelio significa, en primer lugar, fidelidad a Dios, opción por Dios: por creer en El, por amarlo y adorarlo, por hacerlo presente en todos los dominios de la vida y las estructuras del mundo, también en las de la política y la economía. Dios no es un “elemento religioso” para uso exclusivamente privado en el culto y en el templo: El es fuente y fundamento último y, a la vez, planificador de todo cuanto existe, en especial del hombre y de la sociedad. Sólo ajustándonos a su sabia y amorosa voluntad podemos encontrar —en cualquier orden de cosas— la plenitud de vida que todos buscamos y a la cual El nos tiene destinados y nos conduce.

73.— El ateísmo moderno (y con él el marxismo) rechazan muchas veces una falsa imagen de Dios en quien temen encontrar un

rival del hombre o un argumento para su explotación. Piensan que la afirmación de un Absoluto fuera del hombre se traduce necesariamente en alineación de éste, en debilitamiento de su dignidad propia o del valor de su acción en la Historia. El Dios del Evangelio, sin embargo, entra precisamente en la Historia como Liberador del hombre y para afirmar su dignidad como jamás nadie lo habría osado: proclamando solemnemente que el hombre bien vale la muerte y la sangre de Dios. A Dios no hay necesidad de matarlo para liberar al hombre: El ya murió voluntariamente por esta causa. Para que nadie jamás se sintiera con derecho a mediatizar o instrumentalizar a su valiosísima criatura, quiso El mismo convertirse en medio e instrumento para la liberación integral del hombre.

74.— Es también Dios quien llama al hombre a participar en la Historia, a construirla juntos, colaborando en estrecha alianza. Dios es Padre, pero no paternalista. El llama a los hombres a ser sus hijos, pero hijos libres y responsables que trabajen junto a El para convertir el mundo —mediante la acción sobre los demás hombres y sobre las estructuras culturales, sociales, políticas y económicas— en verdadero hogar y casa paterna de todos. Es su providencia la que ha trazado el proyecto y la que abre los caminos. Es Dios mismo quien, en cada instante, suscita la libertad del hombre y le regala las energías necesarias para acometer esta obra. Es El, finalmente, como Señor de la Historia, quien en último término tiene en sus manos el timón de los acontecimientos, y quien corona de fecundidad cada esfuerzo desinteresado y noble, así como un día coronará la Historia entera sumergiéndola para siempre en la plenitud de la Resurrección de Cristo.

75.— La Historia de Chile se irá haciendo verdaderamente una Historia de liberación, en la medida en que se desarrolle en el sentido querido por Dios. Ello exige hombres que no sólo anuncien a este Dios Liberador de la Historia sino que, realmente, forjen Historia con El. Para ello deben existir, en los diversos partidos políticos y en todos los centros donde se decide la vida nacional, hombres que permanezcan en estrecho contacto con Dios, a través de un continuo diálogo personal con El, y que sepan, así, reconocer sus voces y sus planes y abrirse a la fecunda energía de su amor. Sin hombres de Dios, sin santos, ninguna historia puede convertirse en Historia de salvación: sólo los santos son capaces de santificar verdaderamente —es decir, de impregnar de la presencia liberadora de Dios— las estructuras sociales.

### La imagen cristiana del hombre

76.— La opción por el Dios del Evangelio se convierte, necesariamente, en opción por el hombre del Evangelio. Al escoger un sistema

político o socioeconómico determinado, los cristianos debemos comprometernos a luchar para que ese sistema permita no solamente profesar nuestra fe en Dios, sino, también, vivir efectivamente conforme a la dignidad y a la libertad a que todos los hombres tenemos derecho según nuestra vocación de personas y de hijos de Dios.

77.— Para los cristianos, nuestra vocación de hijos de Dios representa la culminación del ideal de la personalidad libre: porque ser libre equivale a poder sentirse en el mundo y en la sociedad humana tan a sus anchas como en la casa del propio Padre. Es el hijo —y no el emancipado— la verdadera antítesis del esclavo. El esclavo emancipado —llámese el intento de emancipación ateísmo o como se quiera— ha cortado ciertas cadenas exteriores, pero no necesariamente ha cambiado su corazón de esclavo y permanece, por lo mismo, en peligro permanente de volver a caer en poder de nuevos amos —de la máquina, de la economía, del Estado— o de convertirse, a su vez, en esclavizador de los otros. El Hijo de Dios, por el contrario, es el hombre integralmente libre: libre en su corazón y con derecho a vivir también en un ambiente social de auténtica libertad, a cuya construcción él se siente especialmente llamado.

78.— Por eso los cristianos tenemos el grave deber de convertir a Chile —mediante la transformación de sus hombres y estructuras— en verdadero hogar de todos. Cada chileno tiene derecho a **participar efectivamente**<sup>40</sup> en los bienes y en todas las actividades de la gran familia que somos y la obligación de compartir también con los otros los sacrificios que impone la construcción de la casa común. Nadie puede acaparar para sí los bienes que el Padre ha entregado para uso de todos sus hijos, descargando sobre los otros el peso de los sacrificios. Debemos ser solidarios, pero recordando que es la casa para los hijos y no los hijos para la casa. No es legítimo —con el fin de acelerar la edificación del país— convertir a ningún hijo en esclavo. Ninguno puede ser instrumentalizado. A cada uno debe reconocérsele siempre el derecho inalienable a la libertad de pensamiento y de crítica, y el respeto necesario para poder hacer a la comunidad el aporte irremplazable de su riqueza subjetiva. Nadie puede ser marginado; nadie puede ser tampoco injustamente presionado por medios económicos o ideológicos: al impedir la participación real de todos —independientemente de los derechos teóricos que concedan las leyes o las ideologías<sup>41</sup>— en los diferentes aspectos de la vida nacional, se destruye la sociedad, la familia, y se aliena al hombre, quien comienza a sentirse extraño donde —como hijo de Dios— tiene derecho a sentirse en casa.

40 C. Ap. N<sup>o</sup>s 23 y 47.

41 C. Ap. N<sup>o</sup> 23.

## La imagen cristiana de la sociedad

79.— La opción por el hombre del Evangelio nos obliga a optar también por la imagen evangélica de la sociedad. Como cristianos, no podemos aceptar un sistema socio-económico sino en cuanto nos parece capaz de llegar a crear las condiciones que permitan alcanzar una sociedad que sea realmente esa familia, esa comunidad de hermanos, donde cada uno pueda vivir conforme a la dignidad y libertad de los hijos de Dios. Esta fraternidad universal<sup>42</sup> ha sido y permanecerá siempre el gran anhelo de la humanidad. Nosotros pensamos que su posibilidad depende de la fidelidad a la imagen del Dios y del hombre del Evangelio: porque solamente quienes se sienten hijos de un Padre común lograrán reconocerse como auténticos hermanos. La proclamación de una fraternidad autónoma implica una negación de las leyes mismas de la naturaleza. Sin la conciencia de poseer origen y fin común en un mismo y superior Centro Personal, aun los más nobles vínculos de amistad que puedan atar a los hombres, estarán permanentemente expuestos al peligro de despersonalizarse, de deshumanizarse, y fracasar en su búsqueda de fraternidad verdadera.

80.— Esa es la tragedia que palpamos en los países capitalistas y socialistas: en unos y otros, la orientación materialista de la vida termina conduciendo a una solidaridad fría, a una solidaridad utilitarista y planificada, fundada exclusivamente en la eficacia, en la valoración del otro según su capacidad para producir utilidades o poder político. Es una solidaridad de técnicos, de productores, de militantes, pero no siempre una solidaridad de personas. Por eso las personas caen a menudo sacrificadas a los intereses económicos y políticos del grupo. Por eso también —y paradójicamente— en nuestras sociedades modernas, sean del corte que sean, el hombre, colectivizado, reducido a la calidad de tornillo o de átomo en la masa, sufre —en medio de las anónimas multitudes urbanas— la opresión de una profunda y nueva soledad interior<sup>43</sup>: en aras de una solidaridad puramente externa, se ha matado el amor. Y conviene recordar que el progreso, la justicia y la solidaridad sin amor son inhumanos.

81.— En la comunidad fraternal que nos propone el Evangelio —y cuya célula básica y ejemplar es la familia— Dios, como Padre común, aparece no sólo salvando el derecho a la libertad y a la participación de cada uno de sus hijos sino, también, el carácter humano y personal de los vínculos que unen al grupo entero<sup>44</sup>. El Evangelio de

42 C. Ap. N<sup>o</sup> 17.

43 C. Ap. N<sup>o</sup> 10.

44 C. Ap. N<sup>o</sup> 11.

Jesús resucitado aparece así como fuente, norma y garantía de liberación, humana y personalizante, para el hombre y la sociedad. Es tarea de los cristianos —que en la mesa de su Padre se alimentan con el Pan de la Unidad— impregna de verdadera solidaridad fraternal las futuras estructuras sociales de Chile. Ello será posible en la medida en que seamos realmente hermanos entre nosotros. Si el amor de Jesucristo en la Eucaristía no nos basta para aceptar y respetar a quienes —dentro de la misma Iglesia— han escogido opciones políticas diferentes, entonces jamás lograremos superar nuestros dogmatismos partidistas y crear una sociedad que sea hogar de todos.

### **El compromiso de los cristianos con la vida nacional**

82.— Al precisar, en sus líneas más esenciales, cuál es la imagen de Dios, del hombre y de la sociedad que nos presenta el Evangelio, lo que hemos querido es recordar cuáles son los valores que los cristianos consideramos como auténticamente humanos, como realmente personalizantes de la vida del hombre y de la sociedad y, por lo mismo, como verdaderos valores de liberación y de solidaridad. La encarnación, la promoción y la defensa de estos valores es **tarea común** de todos. Podemos discrepar acerca de los caminos más adecuados para luchar por su realización —y por eso los cristianos tienen libertad para su opción política— pero si realmente hemos optado por el Evangelio de Jesucristo Resucitado, estamos obligados a coincidir en la imagen de Dios, del hombre y de la sociedad que de él se desprenden. Diferimos en los caminos pero no en la meta. “Lo que une, en efecto, a los fieles es más fuerte que lo que los separa”<sup>45</sup>. Y es de máxima importancia subrayar esta coincidencia en lo fundamental: así no solamente se facilitará el diálogo intraeclesial de los cristianos que militan en partidos diferentes —y que podrán sentirse unidos en lo esencial, más allá de sus diferencias— sino que, también, se hará más eficaz el servicio común a la vida nacional.

83.— La lucha por los valores señalados al hablar de nuestra imagen común de Dios, del hombre y de la sociedad, no quiere llevarse a cabo en un plano puramente “moralista” o “privatista”, en el sentido de que cada cristiano se preocupe de tenerlos en cuenta en su vida moral y privada. En los números 7, 8 y 9 hemos hablado de “estructuras de pecado”, de estructuras impregnadas de fuerzas deshumanizantes o despersonalizantes. Pues bien, la lucha común de los cristianos por los valores del Evangelio, debe ser una lucha por vivirlos personalmente, por ayudar a que todos los hagan propios, pero también, por oponerse

45 C. Ap. Nº 50.

juntos a todo lo que revele como estructuras de deshumanización o despersonalización. Y, en relación con esta misión común, la militancia en partidos políticos diversos, más que como dificultad, puede ser considerada como una gran ventaja.

84.— En efecto, la vida nacional no se forja totalmente en el seno de ningún partido político, sino más bien en organismos donde concurren representantes de todas las corrientes, como deben ser los organismos de gobierno (ministerios, tribunales, congreso) o administrativos, los centros de planificación y, especialmente, aquellos que se denominan “estructuras intermedias” y que “constituyen la trama vital de la sociedad”<sup>46</sup>: los sindicatos, institutos de educación, escuelas, juntas de vecinos, centros de madres, organizaciones culturales, etc. Es en todos estos lugares donde se decide “la expresión real de la libertad y de la solidaridad de los ciudadanos”<sup>47</sup> y, por lo mismo, el tipo de hombre y de sociedad que se está propiciando. Por eso, es aquí donde los cristianos deben unirse en la lucha por los valores humanizantes y personalizantes ya señalados.

85.— Mientras en Chile haya pobres, mientras haya gente que sufre, hombres oprimidos y marginados, mientras subsistan las discriminaciones y las violencias de cualquier tipo, mientras se siga midiendo a las personas con criterios de eficacia económica o política, mientras la igualdad y la participación no sean **reales** en todos los campos de la vida nacional, los cristianos no podemos permitirnos ni el descanso ni las desuniones en aquello que toca a lo esencial de nuestra misión. Es **deber** de los cristianos, en todas las instituciones u organismos donde se encuentren, el de tenderse la mano, el de juntar sus fuerzas y unir sus voces, cada vez que se trate de impulsar o de defender lo más vital e íntimo, lo que nos interesa en común por sobre cualquier partidismo: los valores de auténtica liberación y solidaridad humanas, cuya última norma es para nosotros el Evangelio de Jesucristo Resucitado. Evidentemente, en esta tarea nos sentimos también unidos con todos los hombres que luchan por idénticos valores, aun cuando ellos no reconozcan esa relación esencial que todo lo verdaderamente humano tiene con el Evangelio.

86.— Por ello es también un **deber** de los cristianos la participación activa —en la medida de las fuerzas y de la vocación de cada uno— en todos los organismos más arriba señalados. Sin ese compromiso **real** por la vida nacional, su compromiso con los valores del Evangelio permanece teórico o parcial, reducido solamente al ámbito de su vida

---

<sup>46</sup> Medellín 1, 7.

<sup>47</sup> Id.

moral privada, y la fuerza liberadora de la Pascua de Cristo no puede irrumpir en la vida social como para convertirse, verdaderamente, en Pascua, en liberación de la Historia.

87.— Por otro lado, es evidente que, para alcanzar este efecto, el compromiso político y social debe nacer del Evangelio y orientarse permanente y vitalmente por él. A la Iglesia no le interesa el **activismo** político y social: le interesa el compromiso **liberador**. Y el de los cristianos va a ser tal en la medida en que estén **vitalmente** penetrados del Evangelio y de sus valores de liberación y solidaridad, en la medida en que su intimidad con Jesucristo los haya conducido a hacer propia la imagen del hombre y de la sociedad que Jesucristo anunció y en que día a día luchan por encarnarlas en sí mismos, para poder así, más sincera y eficazmente —ya que nadie puede dar lo que no tiene— proclamarlas a otros, imprimirlas en las estructuras que condicionan la vida nacional. Por eso, la Iglesia, respetando la diferente opción política de cada uno, pone a todos los cristianos esta común y doble exigencia: que conozcan y vivan el Evangelio y que se comprometan con la vida real del país, para orientarla según los valores del hombre y de la sociedad que resplandecen en el Evangelio. Esa es la tarea en que **todos** debemos estar unidos. Si somos fieles a ella, no obstante la militancia política diferente, la Iglesia cumplirá en Chile su misión de Sacramento de la Unidad y de Sacramento de Salvación.

### La Iglesia ante el Gobierno

88.— Como pueblo de Dios, la Iglesia siempre ha sido respetuosa y ha estado dispuesta a colaborar con el gobierno legítimamente constituido a quien la providencia de Dios, actuante en la Historia, ha entregado por un período determinado la responsabilidad de dirigir la marcha del país. El sentido de este respeto y de esta colaboración ha quedado ya suficientemente expresado. La Iglesia, al no comprometerse oficialmente con ningún partido político, considera como su aporte propio a la construcción del país el servicio de estimular y apoyar con su Evangelio todo cuanto en la vida nacional vaya en la línea de una verdadera liberación humana, y de oponerse, por otro lado, a lo que, a la luz de ese mismo Evangelio, se revele como fuerza de esclavitud. Este apoyo y esta denuncia los prestará la Iglesia, normalmente, a través de cada cristiano, desde dentro de las distintas opciones e instituciones sociales y políticas, lo que no significa renunciar al derecho de hablar también oficialmente cuando la gravedad de algún hecho —que ponga en peligro el bien común y los valores humanos esenciales al Evangelio— así lo exija. La Iglesia prestará, mediante su fidelidad al Evangelio, el servicio de la unidad, el del diálogo, el de la apertura sincera a todos, y por eso ella lo ofrece, en primer lugar, al gobierno,

quien por razón de su cargo, está también llamado a ser eje de la unidad del país y servidor del progreso de todos.

89.— Para todas nuestras autoridades legítimas —compartan o no nuestra fe del Evangelio— pedimos en nuestras oraciones la luz y la fuerza de Dios, de manera que, a través de sus decisiones políticas y administrativas, puedan abrir paso a la energía liberadora de Cristo, que busca hacerse real —ahora, en 1971— para todos y cada uno de los chilenos. Quiera la Virgen del Carmen, como Madre del pueblo de Chile, y de acuerdo al carisma que Dios le ha confiado en la Historia, hacernos cada vez más familia, más hijos de Dios, y más hermanos en esta tierra de Dios. Que Ella, como Estrella de la Patria, conduzca a Chile hacia el Sol de Jesús resucitado.

**20** CONGRATULACION AL SANTO PADRE POR LA CARTA "OCTOGESIMA ADVENIENS". Santiago, 15 de junio de 1971. RESPUESTA DEL CARD. J. VILLOT. Vaticano, 25 de junio de 1971.

Santiago, (Chile), 15 de Junio de 1971

Señor Cardenal  
Juan Villot  
Secretario de Estado  
CIUDAD DEL VATICANO

Señor Cardenal y Venerado Hermano:

El Comité Permanente del Episcopado de Chile, reunido en sesión ordinaria el día 26 de mayo último, acordó hacer llegar, por su intermedio, una palabra de congratulación y reconocimiento al Santo Padre, por su Carta Apostólica de 14 de mayo al Sr. Cardenal M. Roy.

Este documento iluminador para toda la humanidad adquiere una especial actualidad para el momento que vive nuestro país y orienta la acción que deben asumir los católicos.

El Episcopado chileno, en su reciente Asamblea Plenaria (Temuco, 14-22 abril), acordó publicar un Documento de trabajo, conteniendo una orientación doctrinal del magisterio episcopal, para orientar la acción de los católicos en este momento. Dicho documento tenía notables coincidencias con la Carta Apostólica y, por eso, se han incorporado varios textos suyos. Este documento, con el nombre **Evangelio, Política y Socialismo**, será publicado la próxima semana y haremos llegar los ejemplares de rigor al Santo Padre.

Quiero reiterar a Ud., para expresarle al Santo Padre, los sentimientos de profunda comunión que unen al Episcopado de Chile con el Sumo Pontífice.

Afmo. Suyo en el Señor

+ CARLOS OVIEDO CAVADA  
Obispo Auxiliar de Concepción  
Secretario General de la CECH

## SEGRETERIA DI STATO

Dal Vaticano, 25 de Junio de 1971

Nº 186.077

Señor Obispo:

Tengo sumo gusto en acusar recibo de su estimada carta del día 3 de los corrientes, con la cual expresaba Vuestra Excelencia los sentimientos de gratitud plena del Episcopado Chileno al Santo Padre por la doctrina social expuesta en la reciente Carta Apostólica "Octogésima Adveniens".

Su Santidad les queda vivamente reconocido por este nuevo testimonio de rendida adhesión y acompaña con sus mejores votos y plegarias a Vuestra Excelencia y a todo el Episcopado de Chile para una fructuosa prosecución de las tareas pastorales. En prenda de la continua asistencia de los dones divinos, les otorga de corazón la Bendición Apostólica.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle, Señor Obispo, las seguridades de mi devota y sincera estima en Cristo.

J. CARD. VILLOT

Excmo. y Revmo.  
Mons. CARLOS OVIEDO CAVADA  
Obispo Auxiliar de Concepción  
Secretario General de la  
Conferencia Episcopal de Chile  
SANTIAGO

## **21** PETICION PARA LA BEATIFICACION DEL P. ALBERTO HURTADO S.J. Santiago, 20 de junio de 1971.

Santiago, 29 de Junio de 1971

Emmo. Sr. Cardenal  
**RAUL SILVA HENRIQUEZ**  
Arzobispado de Santiago

Presente.—

Señor Cardenal:

Conforme al acuerdo de la Asamblea Plenaria del Episcopado, vengo en presentar a Ud. la petición de la introducción de la Causa de Beatificación del P. Alberto Hurtado, S.J.

Ha movido a la Asamblea de Obispos chilenos el preclaro ejemplo de vida sacerdotal que dejara el inolvidable P. Hurtado y la necesidad de presentarlo como un modelo y estímulo para la actual generación sacerdotal.

En efecto, su afán de búsqueda para interpretar los tiempos, para entregar a sus contemporáneos —especialmente a los jóvenes y a los obreros— el mensaje evangélico; su apertura social, su vida de sacerdote consagrado a Jesucristo y a servir a los hermanos en el ejercicio de las obras de misericordia; su espíritu ascético, su obediencia sacerdotal, etc., son aspectos de su vida riquísima de sacerdote y religioso que nos persuaden de que el Señor le dio la recompensa eterna y que es un alentador ejemplo para el Pueblo de Dios.

Esperamos, por esto, que la Curia arzobispal de Santiago pueda dar los pasos canónicos conducentes para esta noble finalidad.

El P. Alvaro Lavín, S.J., Vice-Postulador de la Compañía de Jesús, está ya en antecedentes de este acuerdo.

Afmo. en el Señor,

+ CARLOS OVIEDO CAVADA  
Obispo Auxiliar de Concepción  
Secretario General de la Conferencia  
Episcopal de Chile

## 22 CARTA DEL COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO Y DEL CONSEJO DE ARZOBISPOS DE CHILE A LOS SACERDOTES PARTICIPANTES EN LA REUNION A EFECTUARSE EN SANTIAGO CON FECHA 16, 17 Y 18 DEL PTE.<sup>21</sup>. Santiago, 13 de julio de 1971.

En cumplimiento de nuestra tarea de Pastores, los Arzobispos y el Comité Permanente del Episcopado de Chile deseamos manifestar nuestro parecer respecto de la reunión de sacerdotes que se efectuará en Santiago el próximo 16, 17 y 18 del presente.

Vemos con agrado, y somos los llamados a estimular todo encuentro sacerdotal que signifique un progreso en el desarrollo de la vida ministerial, en el sentido de una creciente incorporación en Cristo Sumo Sacerdote. Apoyaremos siempre, en consecuencia, los encuentros de oración, de reflexión, de estudio y de convivencia fraterna. Iniciativas de este género tienden a solidificar la realidad de nuestro presbiterio, y las recibimos con gratitud.

Sentimos, sin embargo, como un deber, el manifestar nuestra preocupación ante algunas informaciones que hemos recibido de la reunión sacerdotal arriba mencionada. Se refieren especialmente a tres aspectos:

1º Desearíamos que en dicha reunión se evitara todo aquello que pudiera darle un carácter político, o apariencia de ello. Por lo tanto, nos parecería inoportuna la participación en ella de personeros que ostenten dicho carácter.

2º Desearíamos que se evitara todo tipo de publicidad emanada de dicha reunión, que pudiera prestarse a malas interpretaciones. Nuestra Patria, visitada una vez más por el dolor de un sismo, necesita hoy consagrar sus mejores energías a una tarea solidaria de auxilio y reconstrucción. Estimamos inoportuno el que, en estas circunstancias, se hagan declaraciones públicas emanadas de sacerdotes, llamados precisamente a ser ejemplos y gestores de unidad, y que tiendan, por su misma naturaleza, a producir controversias que en nada sirven a esa tarea. Además hacemos notar, que todos los presbiterios y otros grupos de sacerdotes, han hecho llegar sus sugerencias cuidando una adecuada reserva.

3º Nos parecería inadecuado que en dicha reunión participaran sacerdotes que han abandonado su ministerio y menos aún, que lo hicieran en compañía de sus esposas. Estamos ciertos de que iniciativas de este tipo en nada contribuyen a una clarificación, serena y profunda, de la pregunta sobre el celibato sacerdotal.

Esperamos que nuestro parecer sea comprendido y acogido por quienes, al igual que nosotros, ven en el servicio del Pueblo de Dios la razón total de su ministerio y de su vida. Asimismo, esperamos que

se nos haga llegar los acuerdos de la mencionada reunión, oportunamente, para las reuniones de nuestra próxima Asamblea Episcopal, que trabajará sobre este mismo tema.

- + RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ,  
Arzobispo de Santiago
- + FRANCISCO DE BORJA VALENZUELA,  
Arzobispo de Antofagasta
- + JUAN FRANCISCO FRESNO,  
Arzobispo de La Serena
- + MANUEL SANCHEZ,  
Arzobispo de Concepción
- + EMILIO TAGLE,  
Arzobispo-Obispo de Valparaíso

Santiago, 13 de Julio de 1971

## **23** "A LOS CATOLICOS DE CHILE". MENSAJE DEL COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO ORDENANDO UNA COLECTA EXTRAORDINARIA EN BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO DEL 8 DE JULIO<sup>22</sup>. Santiago, 13 de julio de 1971.

La voluntad del Señor, inescrutable y misteriosa, ha permitido que una vez más nuestra Patria sea visitada por el dolor. Un dolor que —lejos de quebrantarnos— ha de hacer más profunda nuestra fe, más solidaria nuestra unión, más operante nuestra fraterna caridad.

La angustia de los que lloran sus muertos y heridos, la desolación de quienes han perdido su hogar y sus más fundamentales pertenencias, es la voz del Señor que nos llama a servirle, siempre más, en la persona de los desposeídos, y a cumplir con generosidad la ley de Cristo, que es llevar unos las cargas de los otros.

Las autoridades públicas se esfuerzan por llegar a todos los que sufren por falta de alimento, abrigo, vivienda y medicamentos. Naciones hermanas nos ofrecen el testimonio conmovedor de su presencia inmediata y eficaz. El Santo Padre nos hace llegar, con su particular oración y bendición, importantes subsidios para atender y reconstruir las zonas asoladas. Similar aporte nos entregan —y lo decimos con emoción— miembros de una Comunidad Evangélica extranjera. Nuestra Iglesia no puede tener, ante esta realidad, más que una respuesta: no dejarse vencer en generosidad.

Queriendo facilitar el cumplimiento de nuestro sagrado deber, hemos dispuesto la realización, el próximo domingo 18 de julio, de una colecta extraordinaria, en todas las Misas que se celebren en nuestra

jurisdicción. Su producto se destinará a satisfacer las necesidades más apremiantes de nuestros hermanos.

Quienes, por misericordia del Señor, han sido preservados de las consecuencias de esta catástrofe, están por la misma razón más comprometidos y urgidos por la Caridad de Cristo. Ella nos llama a aliviar rápida, generosa y eficazmente el dolor de aquellos que, porque sufren, son más que nunca nuestros hermanos más próximos.

Nuestros sacerdotes celebrarán, el próximo Domingo, la Misa en honor de la Virgen del Carmen, implorando, por su intercesión, eterno descanso para los difuntos, cese a los embates de la naturaleza, y un mayor acercamiento de todos los chilenos en su peregrinar común.

- + RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ,  
Arzobispo de Santiago
- + FCO. DE BORJA VALENZUELA R.,  
Arzobispo de Antofagasta
- + EMILIO TAGLE C.,  
Arzobispo-Obispo de Valparaíso
- + J. FRANCISCO FRESNO L.,  
Arzobispo de La Serena
- + MANUEL SANCHEZ B.,  
Arzobispo de Concepción

Santiago, 13 de Julio de 1971

## **24** REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE<sup>23</sup>. 25 de julio de 1971.

1.— El presente Reglamento contiene especificaciones más concretas sobre algunos puntos del Estatuto de la Conferencia Episcopal de Chile y la ordenación de algunos preceptos útiles para una mejor organización de la misma Conferencia y que no están contenidos en el Estatuto.

### **I. La Conferencia Episcopal**

2.— Cuando la Santa Sede o la misma Conferencia hace un encargo a un Señor Obispo que no pertenece a la CECH y por eso se le confiere participación en ella, se elaborará un documento que especifique el encargo y su duración y la calidad con que pasa a pertenecer a la CECH. (cfr. art. 2,b).

3.— Para asegurar la comunicación de los documentos episcopales, los Secretarios de las Curias diocesanas cuidarán enviar copia

de aquellos documentos que se juzguen de una importancia o utilidad especial a la Secretaría General del Episcopado quien las hará conocer de los miembros de la CECH en la forma más oportuna. (Cfr. art. 4).

## II. La Asamblea Plenaria

4.— El voto por mandatario o apoderado es posible en todos los casos, siempre que no se trate de elecciones.

Estando impedido un Obispo para concurrir a la sala de sesiones de la AP., pero si se encontrare en la misma residencia donde se celebran las reuniones, pueden ir dos escrutadores donde él para pedirle su voto en caso de elecciones (cfr. art. 8).

5.— La participación del Presidente y Vicepresidente de la Conferencia de Religiosos de Chile será moderada por las condiciones que fije en la invitación el Presidente de la CECH, es decir a cuáles sesiones pueden asistir y cómo pueden colaborar. (cfr. art. 9,2).

La invitación la cursará el Presidente de la CECH sin ningún otro trámite que la facultad que le da el Estatuto (cfr. art. 9,2).

6.— La AP designará cada año, por mayoría de dos tercios, a peritos teólogos para que puedan asesorar los trabajos de la misma AP. De esta manera, el Presidente de la CECH, oído el CP puede invitar algunos de ellos a participar en la AP. (cfr. art. 9,3).

7.— Cuando sea necesario o conveniente invitar a personas de los diversos ministerios y/o peritos, antes de formalizar las invitaciones, el Presidente de la CECH comunicará la lista de los posibles invitados a todos los miembros de la CECH, de manera que ellos puedan sugerir otros nombres o exponer reservas sobre los nombres de la lista. (cfr. art. 9, 3).

Una vez fijada la lista de personas, el Presidente de la CECH especificará en la invitación la oportunidad y función de su participación.

8.— La primera reunión anual de la AP se estima ordinaria. Las demás que ocurrieren durante el mismo año se estiman extraordinarias. (cfr. art 11,1).

9.— La misma AP puede determinar la materia y la fecha de la siguiente reunión.

10.— A veces, en materias de especial importancia, la misma AP puede exigir que la mayoría necesaria para un acuerdo sea el de dos tercios. (cfr. art. 12, a).

11.— Algunos casos de elección por aclamación es la de los Secretarios de la AP y también cuando la misma Asamblea se pone de acuerdo para elegir por aclamación (cfr. art. 12 c).

12.— La organización de la AP estará a cargo del S.G.

13.— La preparación de la AP ordinaria seguirá el siguiente proceso:

13.1 El CP, oída la COP, fijará con la debida antelación las líneas generales del temario, si antes no lo hubiera hecho la anterior AP. Esta determinación tendrá lugar en un plazo no inferior a los tres meses antes de la reunión de la AP.

13.2 El temario así elaborado se enviará a todos los miembros de la CECH, a la Nunciatura y si fuera el caso, al Presidente y Vicepresidente de CONFERRE.

También, a juicio del Presidente, puede comunicarse el temario a personas de organismos especializados de quienes se esperan aportes que ayuden al estudio del mismo tema.

13.3 Los miembros de la CECH junto con estudiar el temario propuesto, pueden sugerir o proponer otros temas de estudio o resolución para la AP.

Todas estas respuestas deben entregarse dentro de un plazo que permita que, al menos, 40 días antes de la AP se tenga el temario definitivo de ella.

13.4 Con todas las sugerencias recogidas, el Presidente de la CECH, oído el CP, fijará la tabla de la AP.

13.5 Los miembros de la COP harán estudiar, según los casos, el material de la AP por los respectivos organismos de sus áreas pastorales.

13.6 Las Conferencias provinciales de Obispos se reunirán para estudiar, a nivel de su región, el temario de la AP.

13.7 Cada Obispo, a su vez, hará estudiar el temario además por el Consejo de Presbiterio y el Consejo de Pastoral, a no ser que se tratara de una materia reservada.

14.— Podrán ayudar a los Obispos Secretarios de la AP. dos sacerdotes especialmente aptos y recomendables por su prudencia, quienes tendrán la tarea de tomar las actas en reunión, prepararlas en su redacción definitiva y someterlas a los Secretarios Obispos.

15.— En la primera sesión, además de lo establecido en el art. 15, el Presidente propondrá el "ordo agendorum" de la AP, es decir, la tabla de sesiones, los trabajos en grupos o sesiones plenarias, la dirección de los debates, el lugar de las elecciones y la manera de formular los acuerdos.

Se tratará de que en esa primera reunión queden resueltas dichas proposiciones.

16.— Cuando se prevea que después de una Asamblea Plenaria sea necesario hacer una declaración o publicar un documento colectivo del Episcopado, el CP antecedermente nombrará una comisión que prepare un proyecto o esquema con los puntos o líneas principales de dicho documento.

La AP se pronunciará respecto de esas generalidades del docu-

mento, y las líneas o puntos aprobados serán elaborados por una Comisión redactora posteriormente a la Asamblea Plenaria.

La firma de este documento se registrará por el art. 40.

### III. Comité Permanente del Episcopado

17.1 Al constituirse el Comité Permanente en su primera reunión, después de su elección, se determinará cuál de sus miembros sustituirá y/o sucederá al Presidente de la CECH en caso de que éste se encontrare impedido o vacare su cargo. El elegido cumplirá las funciones de Vicepresidente o Presidente en ejercicio.

2.— En esa misma sesión se indicarán los sustitutos del miembro de la COP y de los otros dos miembros del CP.

3.— Estos acuerdos se harán públicos a toda la CECH a la brevedad posible.

18.— En el caso de que estuvieran impedidos de asistir o faltaren tanto el Presidente como el Secretario General, y hubiera necesidad de reunirse el CP, quien cumple la función de Vicepresidente, después de oír a los otros miembros del CP, llamará otros dos Obispos **ad casum** como consejeros para completar el **quórum** necesario. Estos dos Obispos serán escogidos preferentemente entre los sustitutos nombrados anteriormente.

19.— El **quórum** necesario del CP para reunirse es de cuatro de sus miembros, y al principio del año determinará su calendario de reuniones.

20.— Si por cualquiera razón el Presidente de la CECH cesara en sus funciones, fuera de una AP, los miembros del CP antes de proceder a la elección del sucesor harán una consulta a todos los miembros de la CECH para que propongan dos nombres entre quienes elegir al nuevo Presidente. Se entiende que ésta es una proposición de carácter consultivo.

Para la reunión del CP en que se efectuará la elección del nuevo Presidente se invitará a asistir a todos los Obispos de la CECH. (cfr. art. 20, e y 23).

### IV. La Comisión Pastoral episcopal.

21.— La COP reunirá una o dos veces al año a los responsables y a los miembros de los Departamentos, Comisiones episcopales e Institutos para estudiar y evaluar las Orientaciones Pastorales del Episcopado y coordinar el trabajo de quienes directamente colaboran con la CECH. (cfr. art. 26).

Invitarán también un representante de cada Provincia eclesiástica que sería designado por el respectivo Arzobispo metropolitano.

## V. Las Provincias eclesiásticas.

22.1.— Como toda la estructura de una Provincia eclesiástica está en función de la vida de la Iglesia, los Obispos de la Provincia deben esforzarse —por la homogeneidad de la situación— en programar y realizar acuerdos pastorales coordinados e integrados, dentro de las posibilidades de cada diócesis y del conjunto de ellas.

2. Por tanto, la función del Metropolitano es convocar los Obispos de la Provincia con estos fines y velar por el conjunto de la vida de la Iglesia, favoreciendo en primer lugar el espíritu colegial entre los Hermanos Obispos.

23.— En relación a la Conferencia Episcopal nacional, el Metropolitano tendrá el cuidado de convocar a los sufragáneos, cuando las circunstancias lo permitan, para preparar los trabajos de la Asamblea Plenaria de los Obispos.

24.— En la realidad no sucede siempre que las circunscripciones de una Provincia eclesiástica sean enteramente homogéneas pastoralmente. Por esta razón es posible que puedan reunirse, para estos efectos pastorales, algunos Obispos y otro personal apostólico que ellos inviten para tratar problemas comunes a diócesis de diferentes Provincias eclesiásticas, p.e. relativos a pastoral rural u obrera, etc.

### N O T A :

1. Este Reglamento fue propuesto al estudio de los señores Obispos antes de la Asamblea Plenaria de Temuco. Después de esa reunión, por añadirse algunos puntos no estipulados antes, se remitió un nuevo ejemplar de proyecto (Nº 353/1971, de 23 de junio de 1971) y ese texto fue aprobado por los Sres. Obispos de la CECH.

2. Se han omitido en el texto las referencias a las sesiones del Comité Permanente en que fueron aprobados algunos puntos.

3. La aprobación data del 25 de julio de 1971.

**25** INFORME DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE SOBRE EL MINISTERIO SACERDOTAL AL SINODO DE OBISPOS DE 1971<sup>24</sup>. Asamblea Plenaria del Episcopado. Punta de Tralca, agosto de 1971.

**26** INFORME DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE SOBRE EL TEMA "LA JUSTICIA EN EL MUNDO" AL SINODO DE OBISPOS DE 1971<sup>25</sup>. Asamblea Plenaria del Episcopado. Punta de Tralca, agosto de 1971.

## 27 DECLARACION DEL COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO SOBRE LA ENTREGA DE COLEGIOS CATOLICOS AL ESTADO<sup>26</sup>. Santiago, 24 de agosto de 1971.

En su última reunión, celebrada en Punta de Tralca entre el 3 y el 6 de Agosto la Conferencia Episcopal recibió una solicitud de los Padres Jesuitas y de los SS.CC. para que la jerarquía apoyara su proyecto de entregar temporalmente, por convenio, al Estado algunos de los establecimientos educacionales que dirigen. La Conferencia encomendó al Comité Permanente que resolviera sobre esa petición.

Por otra parte, a raíz del amplio debate originado al hacerse público el referido proyecto, el Comité que coordina a las federaciones de enseñanza particular ha pedido también un pronunciamiento oficial de la Jerarquía sobre la materia.

1.— Es voluntad firme de todos los obispos de Chile, ya expresada en la Asamblea Plenaria de Temuco (Abril de 1971), el deseo de que todos los colegios dependientes de la Iglesia estén abiertos para educar a todos los chilenos, sin ninguna discriminación social o económica. En la actualidad el 76% de los alumnos de nuestros colegios reciben educación gratuita. Es voluntad de los Obispos extender este beneficio al 100%.

2.— Esta decisión nuestra, que sabemos compartida con los responsables de la educación, no podrá ser efectivamente llevada a la práctica mientras no haya un cambio sustancial en el sistema de subvenciones por parte del Estado, sistema que afecta gravemente a la educación particular desde hace muchos años. A los colegios gratuitos se paga nominalmente por alumno sólo el 50% de los costos de un alumno fiscal y con más de un año de retraso.

3.— El derecho que siempre ha defendido la Iglesia de mantener centros educacionales propios se funda en el pluralismo que debe sustentar toda sociedad democrática y en virtud del cual los padres de familia deben tener la posibilidad de confiar la educación de sus hijos a aquellos planteles que por su capacidad científica y su disciplina moral sean garantías de que sus hijos recibirán en ellos una educación conforme a la doctrina y moral cristianas. Los Obispos creemos necesario, para garantizar estas justas aspiraciones de los padres de familia, mantenerlos bajo la dependencia directa de la Iglesia.

4.— Dejamos constancia, tanto de la actitud positiva del Presidente de la República como del Supremo gobierno, cuyo Ministro de Educación, don Mario Astorga, ha contribuido a desvanecer muchas in-

quietudes al negar cualquier intento de estatificación y reafirmar públicamente el respeto por la libertad de enseñanza consagrado en el artículo 10º n. 7 de la Constitución Política, que reconoce la existencia libre de la educación privada y garantiza su financiamiento por el Estado, cuando ella es gratuita.

5.— El Comité Permanente del Episcopado considera que el debate suscitado en estos días ha tenido la ventaja de haber esclarecido, ante la opinión pública, las graves dificultades que enfrenta la educación particular —y no solamente la católica— y que movieron a responsables de colegios a buscar soluciones que no fueron favorablemente interpretadas.

Hacemos un llamado a la comunidad escolar, especialmente a los padres de familia, para que asuman la parte positiva que les corresponde en su colaboración con el colegio.

Santiago, 24 de Agosto de 1971.  
Por el Comité Permanente del Episcopado.

+ JOSE MANUEL SANTOS A.  
Obispo de Valdivia  
Presidente de la Conferencia  
Episcopal de Chile

+ CARLOS OVIEDO CAVADA  
Obispo Auxiliar de Concepción  
Secretario General de la  
Conferencia Episcopal de Chile.

**28** CARTA DE MONSEÑOR JOSE MANUEL SANTOS,  
PRESIDENTE DE LA CECH, A MONSEÑOR CARLOS  
CAMUS, SOBRE EL CONGRESO NACIONAL DE  
EDUCACION<sup>27</sup>. Santiago, 24 de septiembre de 1971.

Santiago, 24 de septiembre de 1971

Monseñor  
Carlos Camus L.  
Obispo de Copiapó  
Presidente del Oficio Central de  
Educación Católica  
PRESENTE.—

Señor Obispo y apreciado Hermano:

1.— Los Obispos de Chile, conscientes de nuestro deber de orientar a los cristianos y estimularlos a que sigan asumiendo su misión en la sociedad, hemos estado permanentemente atentos, en especial en los últimos meses, a ejercer nuestra función de pastores frente a diversos temas que constituyen parte importante del proceso de cambios que vive el país.

2.— Como consta a Ud., uno de ellos ha sido el de la educación, función social de singular importancia para la persona y para la comunidad, de directo interés para todos los chilenos —en cuanto padres de familia, docentes o educandos— y de predilecta atención por parte de la Iglesia, que ve en ella uno de los mejores caminos para servir a la humanidad, así como una fecunda fuente para recibir nuevos miembros del pueblo de Dios, libres en su decisión y solidarios con sus hermanos.

3.— Consecuentes con nuestra misión, hemos atendido al llamado de las autoridades civiles de la nación, en orden a que la comunidad participe en el I Congreso Nacional de Educación, anunciado como una importante consulta al pensar y al sentir de los chilenos frente a las líneas de política educacional que más convenga darse a nuestra sociedad, así como en cuanto a la proyección concreta que ella haya de tener en los planes educativos.

4.— Pensamos que es altamente positivo que los chilenos sean llamados a esa participación y formularnos votos por que ella alcance la plenitud de sus frutos mediante una afectiva oportunidad general de aportar contribuciones al esclarecimiento de materias vitales, seguida de una consecuente respuesta, también general, en cuanto a hacerse presente y a entregar con el debido estudio, seriedad y responsabilidad sus puntos de vista. Ningún chileno puede permanecer silencioso e insen-

sible ante tan delicado asunto, por lo que nadie debiera ser excluido ni nadie sentirse con el derecho de marginarse. Aun con mayor propiedad vale ello para los cristianos, que no pueden serlo auténticamente a espaldas de su tiempo, de su pueblo y de sus hermanos, sino precisamente, en estrecha solidaridad con ellos en la marcha hacia un Chile mejor, para ser dignos del mensaje del Maestro, que no es de omisión, sino de inserción y fermento, de fe viva y de caridad activa.

5.— Invitamos, pues a Ud. a proponer al Oficio Central, como una de sus tareas preferentes el colaborar al mejor éxito del mencionado Congreso, velando porque, haciéndose efectivos los términos amplios en que ha sido anunciado, propicie la patriótica contribución de los cristianos y de las instituciones de que forman parte, en especial de los maestros de los diferentes niveles, de los padres de familia, de los estudiantes y de los establecimientos universitarios, medios y básicos de enseñanza en cuanto tales, todos ellos debidamente organizados.

6.— Dicha contribución, a nuestro juicio, no puede estar basada sino en nuestra misión de cristianos, en nuestra calidad de miembros solidarios de la comunidad nacional y en el estudio acucioso del temario del Congreso y de las líneas teóricas y prácticas que convenga proponer para el sistema nacional de educación.

7.— Queremos, como cristianos, el respeto a la libertad y a la dignidad de la persona y la construcción de una sociedad unida por la justicia, la solidaridad y la tolerancia. Ello supone como necesaria la posibilidad de ejercer el derecho de elegir cada cual la orientación educacional conforme a sus creencias, la real oportunidad de todos los credos y doctrinas para expresarse libremente y la convergencia de todos los sectores de la sociedad en la búsqueda del bien común. Queremos, como chilenos, que nuestra educación se dé las estructuras y modalidades más adecuadas para favorecer el desarrollo, el progreso y la soberanía de la nación, porque la educación es la fragua de los hombres que hacen posible la conquista del destino histórico.

8.— Sólo podemos proyectar concretamente nuestras aspiraciones de cristianos y de chilenos si nuestra participación es fundamentada y oportuna, realista y libre de sectarismos. Para ello es importante que los cristianos sepan distinguir entre las opciones técnicas en que libremente pueden discrepar de acuerdo a sus personales apreciaciones, y las cuestiones de principios que comprometen la adhesión de todos ellos, cualesquiera sean sus posiciones contingentes. En estas últimas deben procurar, además, concitar el acuerdo de todos los no creyentes, en la medida en que están respaldadas por un sano humanismo, pues en nada pide el cristiano algo que no sea de beneficio para todos.

9.— Esperamos, por lo mismo, que las autoridades y nuestros conciudadanos apreciarán la conveniencia de este aporte, como asimismo la justicia que envuelve el planteamiento de una educación libre y liberadora, cuyos beneficios alcancen a todos los hombres sin poner como precio la uniformidad ni cualquiera otra limitación ni un estímulo de las divisiones entre ellos.

10.— Las etapas preparatorias del Congreso, hasta ahora realizadas, no obstante la buena disposición expresada por el Sr. Ministro de Educación, no han traducido en el hecho la colaboración de todos los sectores y han aparecido casi como un asunto interno del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación (SUTE). Por eso confiamos en que, para el Congreso Nacional, se elabore y publique oportunamente un mecanismo destinado a asegurar la adecuada participación proporcional de los sectores interesados, tanto en la enseñanza oficial como particular, y en especial de los maestros, padres de familia y estudiantes de los cursos superiores, de modo tal que quienes los representen lleven en efecto la voz de todos.

11.— Estamos ciertos de que el Oficio Central sabrá encontrar los caminos para que esto sea posible, y desde luego, bendicimos las iniciativas que adopte para asegurar una educación para los chilenos que refleje mejor los valores profundos y universales del mensaje cristiano y hacer que los cristianos sean parte activa en la gestación del nuevo capítulo de nuestra historia educacional que habrá de escribirse a partir del Congreso, y que pedimos al Altísimo esté inspirado en la común apetencia de la Verdad, el Bien, la Solidaridad, la Justicia y la Libertad.

Afectísimo en el Señor y hermano,

† JOSE MANUEL SANTOS A.  
Obispo de Valdivia  
Presidente de la Conferencia  
Episcopal de Chile

## 29 PRESENCIA CRISTIANA EN LA EDUCACION NACIONAL<sup>28</sup>. Carta del Comité Permanente del Episcopado al Comité de coordinación de la Educación particular. Santiago, 25 de octubre de 1971.

Santiago, 25 de octubre de 1971

Señores  
Comité Permanente de coordinación  
de la Educación particular

PRESENTE.—

De mi mayor consideración:

1º Con ocasión del próximo Encuentro Nacional de la Educación Particular, en que corresponde una participación importante a instituciones católicas, queremos recordar algunos puntos que consideramos normativos para la preparación y el desarrollo de esa interesante Asamblea.

2º Nuestra preocupación pastoral últimamente ha tenido en consideración en forma continua la Educación y la Pastoral juvenil. En efecto, en 1968 la Comisión Episcopal de Educación publicó el documento "Los católicos y la educación", que era el resultado de un estudio de la Asamblea Plenaria de los Obispos del año anterior.

3º El año pasado en Concepción (marzo 1970), la Asamblea Plenaria de los Obispos tenía como tema la presencia de la Iglesia en el cambio social, para insistir en nuestra Patria en la aplicación de las conclusiones de la Segunda Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín.

Por eso, establecimos como un criterio básico: "Insistir en la evangelización de aquellos ambientes más dinámicos, que implican una mayor influencia en los procesos de cambio de la sociedad". Y enumerábamos entre dichos ambientes la juventud, los universitarios y los profesores. Un criterio así, por consiguiente, tocaba hasta las mismas estructuras educacionales.

4º Conviene recordar entonces, en ese mismo contexto, las orientaciones de Medellín, que hemos hecho y hacemos nuestras, relativas a la educación.

5º En ellas se promueve una educación que llamamos:

- **liberadora**, más conforme con el desarrollo integral que propugnamos para nuestro continente;
- **creadora**, capaz de anticipar el nuevo tipo de sociedad que buscamos en América Latina;

- **personalizadora y activa**, es decir, que convierta al educando en sujeto de su propio desarrollo, que promueva en él “una actitud de aceptación personal de los valores que se le presenten”, dentro de un proceso de “autoeducación”;
- **comunitaria**, lo que a nivel de la escuela significa crear una comunidad escolar en que participen todos los elementos que la integran: dirección, profesorado, alumnado y padres de familia;
- **integrada en la comunidad local y abierta a la comunidad nacional y latinoamericana**;
- **abierta al diálogo y a la colaboración**, abierta y franca entre escuela y escuela, “entre los planes de educación de la Iglesia y los del Estado”, sin contraponer la escuela confesional a la no confesional, la escuela privada a la oficial;
- **democrática** de tal manera que todos los sectores sociales, sin discriminación alguna, tengan acceso a ella y adquieran en la misma una auténtica conciencia social que informa su vida;
- **“orientada más a la transformación** de las estructuras sociales y económicas imperantes que a su mantenimiento”.

6º Este año en Temuco, al tratar de la realidad nacional y de la Pastoral de juventud, hemos vuelto a ocuparnos del tema de la Educación (Orientaciones Pastorales IV, nn. 71-79) y suponemos ya suficientemente conocidos sus acuerdos, como también la Declaración del Comité Permanente del Episcopado de 24 de agosto último.

7º Es conveniente, sin embargo, insistir en algunos puntos:

- Queremos que se mantenga en Chile **la libertad de enseñanza** y que se haga más efectiva. No es un privilegio de la Iglesia Católica que Ella quiera defender para sí. Es un derecho de todos los chilenos de elegir la educación que prefieran, dentro de límites razonables. Es fuente y expresión de un sano pluralismo.
- queremos convertir en gratuitos todos nuestros colegios pagados, para que en la selección de nuestros alumnos no intervenga la capacidad económica de sus padres, sino el deseo y la capacidad de los alumnos de recibir el tipo de educación que nosotros ofrecemos. No queremos que nuestros colegios sean o aparezcan como **clásistas**. La educación que podemos dar, queremos ponerla a disposición de todos. Pensamos además que el mensaje cristiano se entrega y se vive mejor en un ambiente escolar que sea reflejo de las diversidades de la vida que en un ambiente limitado a un solo sector social o cultural.

8º Hemos pedido al Gobierno una reconsideración del sistema de financiamiento de la educación particular, que haga efectiva la libertad de enseñanza, permita la gratuidad de todos los colegios y asegure al profesorado particular remuneraciones iguales a las del profesorado fiscal.

En efecto, con el actual sistema de subvenciones, se hace muy difícil la supervivencia de nuestras actuales escuelas gratuitas. Muchas se han cerrado últimamente por dificultades económicas insolubles. Se hace imposible el paso de nuestros colegios pagados a gratuitos y la remuneración equitativa de nuestro profesorado, e ilusoria la libertad de enseñanza, al menos para los que carecen de recursos. Esperamos dentro de este año la respuesta a lo que hemos planteado.

9º La actitud del Supremo Gobierno ha sido altamente positiva para acoger nuestro planteamiento y está ya funcionando una Comisión especial con representantes del Gobierno y del Episcopado para tratar aspectos de la Educación de un interés común.

10º Miramos con particular esperanza la tarea de la escuela católica, en la que respetándose la autonomía de la cultura se ofrezca una profunda formación cristiana, que es su propio carácter y su razón de ser. Para ello es necesario una comunidad de creyentes comprometidos en la educación y que acompañe con su testimonio a quienes está educando.

11º En cuanto a la participación que corresponde a los católicos en el futuro Congreso Nacional de Educación recordamos la Carta de 24 de septiembre ppdo. de Mons. José Manuel Santos, Presidente de la Conferencia episcopal, a Mons. Carlos Camus, Presidente del Oficio Central de Educación católica (OCEC).

12º Por último, estamos sinceramente empeñados en que los colegios, profesores, alumnos y padres de familia, católicos, actúen de acuerdo con las orientaciones de Medellín que hemos recordado en el párrafo 5 de esta Carta. Reconocemos el espíritu renovador y progresista que anima nuestros establecimientos de educación y que les han merecido la confianza de miles de chilenos. Reconocemos la abnegación y entrega de nuestros educadores y la lealtad de alumnos y padres de familia para con sus escuelas. Por esto nos alegramos de la iniciativa de celebrar este Encuentro y pedimos a Dios y a la Sma. Virgen que bendigan sus trabajos y sus deliberaciones. Juntos vamos a trabajar para el progreso y la colaboración de la educación católica y de la educación nacional.

+ RAUL CARD. SILVA HENRIQUEZ  
Arzobispo de Santiago y Presidente en  
ejercicio de la Conferencia Episcopal  
de Chile

+ CARLOS OVIEDO CAVADA  
Obispo Auxiliar de Concepción  
Secretario General de la Conferencia  
Episcopal de Chile